La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

LII — Santiago de Chile — Jueves 7 de Marzo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — N.o 18.355

LO CONFIRMA OVANDO

BOLIVIA DEJO ESCAPAR A LOS GUERRILLEROS

vá hoy al congreso

reajuste: urgente tramitación

AFIRMA PERIODISTA FRANCESA: "CIA LO EJECUTO"

las 48 últimas horas del "che guevara"

MURIO EMBAJADOR EN PARAGUAY

Chile Pierde a un Gran Servidor

carta de los guerrilleros

¡Hasta el próximo año! El certificado que tienen en sus manos dice que no alcanzaron el puntaje suficiente para su promoción. Son tres alumnas del octavo año del Liceo N.o 1.



Los cinco guerrilleros que huyeron de Bolivia, antes de abandonar territorio chileno, escribieron desde la Isla de Pascua al Director de LA NACION, para agradecer la solidaridad de la prensa chilena. Es interesante destacar esta carta (que damos en facsímil), ya que la prensa comunista, "El Siglo", en este caso, calificó de "apócrifa" y de "provocativa insolencia" la entrevista hecha por nuestros periodistas a los fugitivos del Altiplano. El contacto de nuestros reporteros con estos combatientes, la sinceridad y objetividad de nuestro reportaje no fueron olvidados por los cubanos "Pombo" Villegas, Leonardo Tamayo y Daniel Alarcón, ni por los bolivianos Efraín Quincaña y Estanislao Vilca, que eligieron precisamente a LA NACION, para expresar, a través de sus columnas, su reconocimiento al pueblo chileno y a su prensa. Los conceptos son bastante elocuentes como para agregar mayores comentarios. No hubo mala fe, desfiguración, insidia ni descaro ni tampoco se escribió el reportaje "con la certeza que no había posibilidad para desmentirlo o aclararlo", como lo supuso el vocero comunista.

Isla de Pascua, 27-II-68

Señor
Claudio Orrego
Director del Diario "La Nación"
Santiago -

Señor Director:

Mediante la presente y a través del prestigioso periódico que Ud. dirige, al abandonar territorio chileno queremos agradecer la solidaridad recibida de la prensa como expresión de los altos principios humanos y tradiciones democráticas que norman su vida institucional. A la vez aprovechamos esta ocasión para hacer llegar al pueblo chileno y sus instituciones progresistas nuestro más sincero reconocimiento de gratitud.

Con este motivo saludamos a Ud. con el más sincero respeto. Atte.

Pombo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

la DURA TAREA de ser padre

NADIE enseña a ser papá, la profesión más difícil más compleja y abrumadora de todas... se aprende con la práctica. La teoría apenas sirve para que conversen los solteros. Un papá decía un día que él, cuando soltero, tenía 6 teorías acerca de cómo debían criarse los hijos. Y ahora tenía 6 hijos...', y ninguna teoría.

● **Marzo es el mes cuando los papás dan examen Y caramba que es complicado resolver problemas tan difíciles como la compra de uniformes, zapatos, libros, cuadernos, lápices, amén de pagar matrículas, cuotas de adhesión al Centro de Padres y otras que aisladamente parecen insignificantes, pero, que en el conjunto, son aplastantes.**

● En todas las casas, por las noches, hay papás sacando cuentas, haciendo cálculos, moviendo cantidades de un lado para otro y pensando en la mejor disculpa que van a dar a un acreedor para convencerlo que espere un mes.

● **Pero no solamente los papás han estado sacando cuentas y haciendo cálculos. El Ministro de Economía, Andrés Zaldívar, también se enfrascó en ecuaciones terminó, por invitar a su oficina a todos los fabricantes de uniformes escolares y calzados. ¿La razón? Una sola. Convencerlos de que era preciso que los industriales aceptaran la posibilidad de ayudar a los padres de familia a cursar con buen éxito estos exámenes de marzo, cuando cualquier cantidad de dinero parece poca.**

● Y de esa conversación salió un acuerdo bien concreto: a todas las personas que vayan a comprar directamente a las fábricas, se les hará un descuento del 20 por ciento sobre el precio mínimo oficial ya fijado por el Gobierno.

● **O sea, el papá que tenga que comprar, por ejemplo, cinco pares de zapatos y que en vez de hacerlo en una tienda céntrica lo haga en la fábrica, verá que el quinto par le saldrá gratis por efecto de la diferencia de precio.**

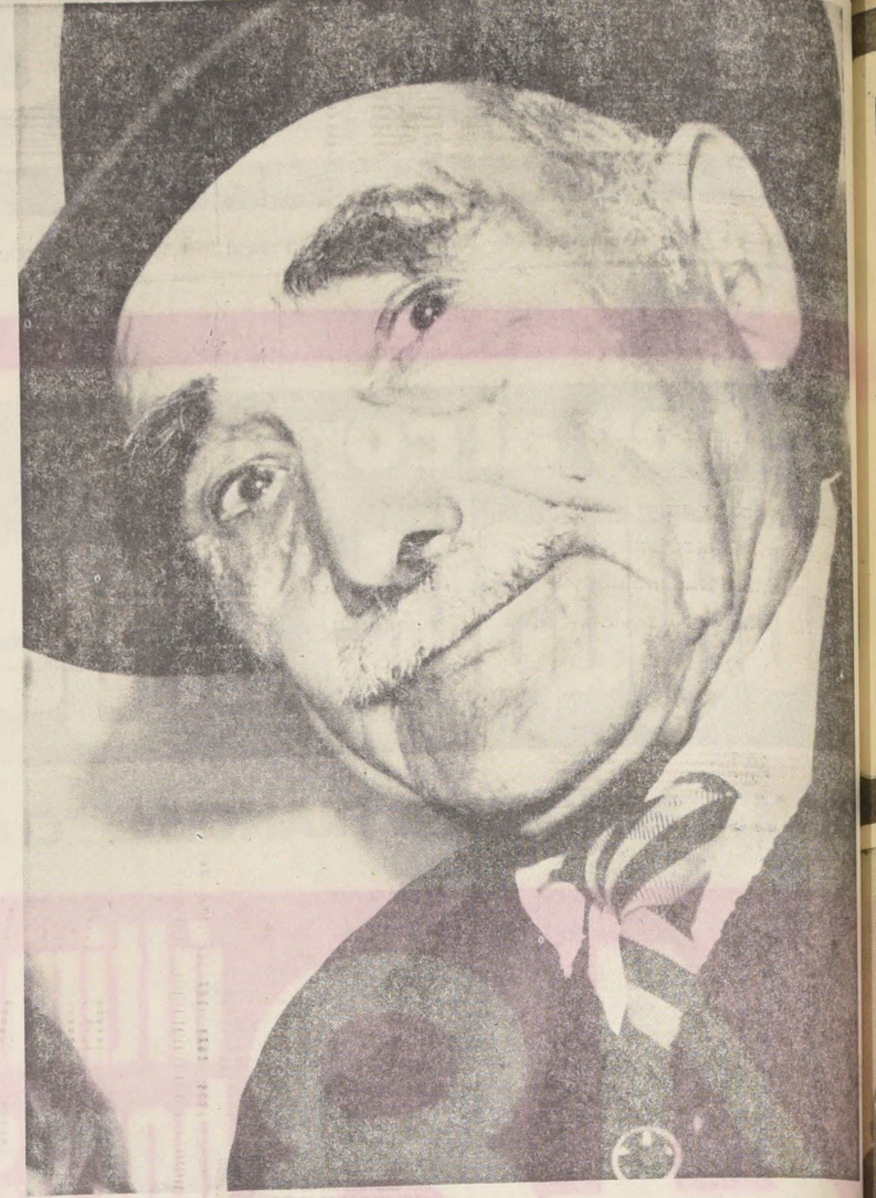
● Lo mismo ocurrirá con los uniformes. Y ésta es, realmente, una manera eficaz de ayudarlos a salvar estos complicados exámenes de marzo. En cierto modo, viene a ser lo mismo que el "torpedo" escolar que, desenvuelto en el momento preciso, puede ayudar a dar la respuesta buscada.

● **Con esta rebaja en los precios de uniformes y calzados, se espera disminuir esta tensión y dar a los papás un poco de esa tranquilidad tan necesaria para desempeñarse en ésta como en cualquier otra profesión.**

● Y aún se hizo más. Se habló con la FIDE —organismo que agrupa a todos los colegios particulares— para pedirles que las exigencias en cuanto a vestuario y útiles fueran las mínimas. Es decir, que si sirve igual un lápiz de 180 pesos y otro de mil pesos, no se exija que los alumnos compren el más caro. Esto es importante, pues todos sabemos que hay colegios donde, con el afán de diferenciarse de los demás, las exigencias alcanzan, a veces, límites inconcebibles.

● **También está en perspectiva la sistematización en el uso de los textos escolares, con la finalidad de que en todos los establecimientos se exijan los mismos libros. Esto significaría que el Ministerio de Educación, a través de sus organismos especializados, tendría que hacer una selección —científica y técnicamente planificada— que reduzca la cantidad sin detrimento de la calidad.**

● Pero bueno. Al menos por este año, ya los papás podrán dar su examen de marzo en un clima más tranquilo y alentador que en los años anteriores. Y esto no es poco decir.



Tiene 75 años. Es campesino sureño. Ha sido padre varias veces, situación q lo ha comprometido como abuelo y bisabuelo. En su rostro se refleja la sat facción del deber cumplido. Deberes que en este mes se agigantan, cuando na la campaña del colegio.

ALFABETIZARAN ADULTOS A TRAVES DE LA RADIO

POR primera vez en Chile, se pondrá en marcha organizadamente un revolucionario sistema educacional basado en Escuelas Radiofónicas, en las que se impartirá educación básica, con matrículas, clases, material didáctico, pruebas y exámenes. Los programas educativos serán transmitidos por la Radio "La Voz de la Costa", emisora que funcionará en la provincia de Osorno. El lugar ha sido elegido como sede de este Plan Educacional Piloto, por poseer un 75% de analfabetos, manifestó el sacerdote capuchino Hugo Osorio Meléndez, cuya orden es la fundadora del sistema en Chile.

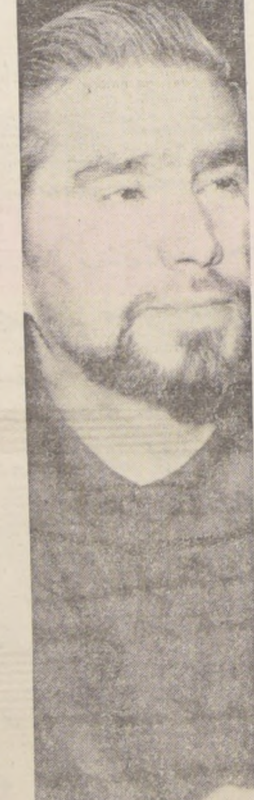
● Nuestra fundación —continúa el sacerdote— y por ende nuestra emisora y sus Escuelas Radiofónicas, tienen por fin la educación integral del hombre, especialmente de los indígenas y campesinos adultos. Una educación, que es tanto más necesaria cuanto que el hombre costeño está marcado por un individualismo agudo, por problemas comunes y por recursos gubernamentales insuficientes.

FUNCIONAMIENTO

● **Las Escuelas Radiofónicas son un verdadero colegio volante, con matrículas, asistencia, horario fijo, evaluación, pruebas, material didáctico y clases.**

● La enseñanza se transmite por radio y los alumnos son guiados por un auxiliar, especialmente preparado al respecto, que les soluciona las dificultades del aprendizaje o les ayuda a usar el material didáctico.

● **Nuestra radio —dice Hugo Osorio— además de las escuelas radiofónicas, que enseñarán a leer, escribir, nociones de higiene, y formación moral, transmitirá clases de educación complementaria o indirecta. Estas consistirán en audiciones de música, noticias, radioteatros que destaquen los valores de la nacionalidad, deportes y otras. En una palabra, siempre educando, nuestra emisora debe mantener una programación similar a las otras radios.**



Padre Hugo Osorio Meléndez

● Actualmente, se cuenta con 1.000 receptores que serán repartidos gratuitamente entre los interesados. Los aparatos se encuentran presintonizados con el fin de que sus poseedores escuchen solamente la emisora "La Voz de la Costa". Además, se repartirá material didáctico consistente en cartillas de lectura y otros implementos. En su primera etapa, la emisora tendrá un radio de alcance de 70 kilómetros que cubrirá la región de la costa, que cuenta con 25 mil habitantes.

● **Las emisiones se iniciarán a fines de mayo o comienzos de junio y contarán aproximadamente con 600 alumnos.**

● Tanto la entrega de receptores como la de material didáctico y la enseñanza de los auxiliares, es totalmente gratuita. El financiamiento de este plan piloto de educación, que viene a suplir la falta de escuelas en la zona, es otorgado por la Orden de los Capuchinos. La Central Nacional Campesina proporcionará el aporte necesario para el curso de formación de auxiliares, preparación de material didáctico y participará en la promoción de la comunidad.

● **En estos momentos, se está en la etapa preparatoria de elaboración de los programas y la realización de los trabajos en terreno para la captación de auxiliares.**

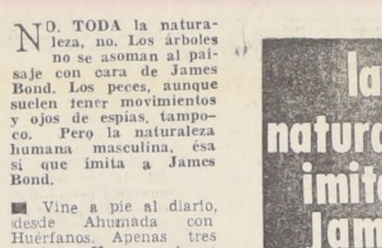
● Además —finaliza el sacerdote capuchino—, se están efectuando las conversaciones necesarias para que el Ministro de Educación reconozca los exámenes como válidos, y de este modo, los alumnos puedan continuar sus estudios en los colegios, si lo desean.

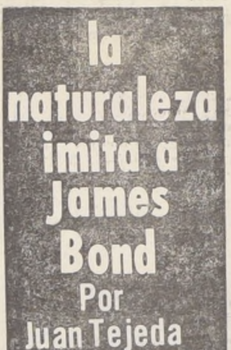
OTRAS EXPERIENCIAS

● **La experiencia de la radio como medio eficaz en la educación es ya un hecho experimentado, realizado y aceptado en toda América y en muchas partes de Europa. Baste citar a modo de ejemplo, las famosas Escuelas Radiofónicas de Sutatenza, en Colombia; las de Riobamba, en Ecuador; las de Puno, Indiana y Tacna, en Perú; las de México; el Movimiento de Educación de Base, del Brasil y otras.**

● Todas estas experiencias han dado resultados muy alentadores.

● **Por este motivo, los sacerdotes capuchinos han querido valerse de este medio de comunicación de masas, para crear en el mundo rural de Osorno la conciencia del valor de la educación, y para establecer ambiente y condiciones favorables a un rápido desarrollo.**





la naturaleza imita a James Bond

Por Juan Tejeda

NO. TODA la naturaleza, no. Los árboles no se asoman al paisaje con cara de James Bond. Los peces, aunque suelen tener movimientos y ojos de espías, tampoco. Pero la naturaleza humana masculina, ésa sí que imita a James Bond.

■ Vine a pie al diario, desde Ahumada con Huérfanos. Apenas tres cuadras. Y, en el breve trayecto, alcancé a contar ¡setenta y siete hombres portando cartapacios! Los que lucían mejores portadocumentos se veían más importantes, triunfadores, con aspecto de "ejecutivos" de avisos de publicidad yanqui. Había algunos que iban insolentes en su apostura, con maletas tipo James Bond, de esas rectangulares, en que caben sólo unos pocos papeles muy elegantes, quizás un revólver y algunas armas secretas. Y se me figuró que esos hombres grandes jugaban a los espías para compensar la rutina del día, y que iban pensando que los demás sospechábamos un poco, y que ellos eran más hábiles porque nadie osó delatarlos.

■ **No creo, sin embargo, que todos los que van con portadocumentos se crean necesariamente agentes secretos. ¿Qué llevarán? ¿Folletos? ¿Ordenes de compra? ¡Imposible, porque no habría tantos compradores! Quizás sean lo contrario: simples compradores con el fardo de las letras por pagar.**

■ Pasaron dos monjas con portadocumentos, unos portadocumentos negros, muy dignos, nuevecitos, un poco inflados, quizás especiales para religiosas. Casi les pregunté qué llevaban en ellos, pero me ensombreció una sospecha: quizás fueran ellas verdaderos espías. Dejando a un lado la cuestión insoluble de por qué los agentes secretos han de ir uniformados con sus portadocumentos, el hecho de vestir de monjas las hacía irresistiblemente sospechosas.

■ **Soldados, carabineros, con portadocumentos. Mozos de oficina, con sus maletitas cafesosas venidas a menos y llevadas con desgano, tomadas de una punta, sin energía, a punto de caer. Acaso son ellos los que van a los diarios a poner avisos de objetos perdidos.**

■ Dos experiencias tuve con portadocumentos ajenos. Un muchacho en Valparaíso, con un cartapacio de lujo, que llevaba bajo el brazo con orgullo ilimitado. Con un amigo lo abordamos. Hubo que ofrecerle dinero y entonces abrió el maletín. Extraordinaria sorpresa: llevaba una merluza. Era su tesoro. Una merluza en un portadocumentos de lujo o carpeta de importancia.

■ **A Ricardo Latcham se le ocurrió una vez abrir a escondidas el gran maletín con que un compañero de labores llegaba todas las tardes al diario. ¿Y saben lo que descubrió? Un arrollado de Talagante. Repitió la diablura al día siguiente y encontró ¡otro arrollado de Talagante! Nadie dijo nunca nada. Lo guardamos como un secreto que hoy, pasado el tiempo, se puede divulgar. Pero no es posible que las setenta y siete personas que vi en el trayecto al diario llevaran merluzas o arrollados. Creo que ahí escondían sus ansias de aventuras. Y el placer de sentirse, calladitos, unos estupendos James Bond de película.**

Ya se encuentran matriculados los 200 alumnos aceptados en el primer año de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile. El resto del alumnado tiene todo el mes para cumplir con este requisito. Hasta el momento, de los estudiantes que cursan segundo, tercero, cuarto y quinto, se han matriculado 200. De todos modos, a fines de marzo deberán estar inscritos los 1.300 universitarios que poblarán las aulas de la Escuela de Derecho. En el grabado, Rosa María Gordon matricula a un grupo de alumnos.





UN PAIS EN MARC

por QUASAR

MAS TIEMPO PARA PRODUCIR

La lucha contra el tiempo ha preocupado al desde épocas remotas. Pero nunca se había tanto como en las últimas décadas, en que la ca lidad de las actividades humanas se encuentran tadas a ese enigmático factor de la velocidad. El trata de hacerlo todo lo más rápidamente posib truye aviones supersónicos, capaces de trasladar vés de océanos y continentes solamente en un horas; perfecciona los sistemas de comunicación, nera que las noticias lleguen a todos los rincones neta apenas algunos minutos después de ocurr venta computadores capaces de resolver los más problemas matemáticos en cuestión de segundos; quinas automáticas para que hagan el trabajo velocidad de lo que hombre alguno podría efectu tomatiza sistemas y fórmulas guiados por ese sesivo afán de rapidez. ¿Por qué esta necesidad tar al tiempo?

Esta interrogante incide precisamente en uno grandes problemas del hombre: lo efímero de su cia. El hombre dispone de un espacio de tiempo por naturaleza para desarrollar sus actividades neta. Y es esta conciencia lo que le hace ace procesos, para así poder disfrutar en la forma tensa posible de una vida relativamente corta. cuestionable de que esta situación se ha agudiza últimos tiempos. Pero no por la falsa idea de hombre tenga hoy día menos tiempo para hacer sas que hace treinta o cincuenta años. La evolu progreso le ha mostrado al hombre la posibilidad nocer y hacer cosas que hasta hace menos de glo ni siquiera soñaba en llevar a cabo. Conocer o el Lejano Oriente eran empresas que nuestros sados solamente podía realizar cuando disponían po y dinero en cantidades casi ilimitadas. Un Europa o Asia demandaba a veces años. Las de Marco Polo, en la antigua Catay, donde vivió años en contacto con pueblos y costumbres otros planetas, no solamente son emuladas, sin mente superadas, en cuanto a la vastedad de conocidos, por cualquier turista norteamericano uso de su feriado legal. Y es, esta posibilidad cosas reservadas hasta hace poco tiempo para unos tos privilegiados, lo que ha obligado al hombre a todos los procesos.

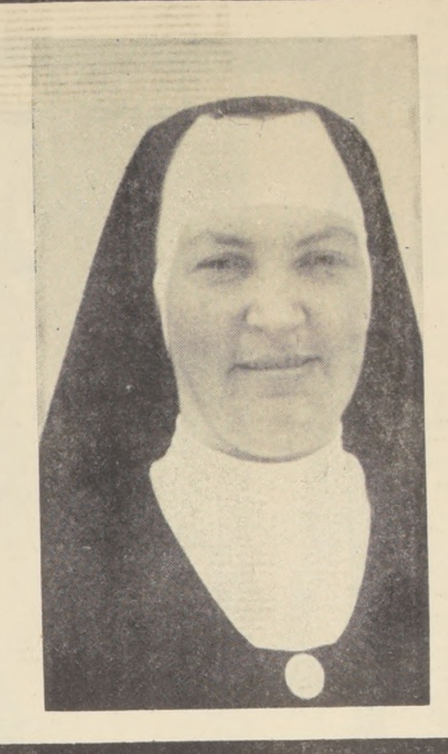
Antiguamente esta imposibilidad natural de ciertas cosas, predisponía sicológicamente al hombre meditación, a limitar el desgaste de su organismo yor medida de lo que la ley natural dispone. Pe existen televisores, lavadoras automáticas, refrig automóviles, agencias de turismo que, mediante cuotas" pueden llevarnos a cualquier rincón del cosas todas que se pueden obtener. ¿De qué mane duciendo más. Y para lograr una mayor produ necesita de un trabajo mayor. Es decir, hay que le a las labores productivas una mayor cuota de

Es esta la verdadera razón de por qué hoy día cesita más que antes de una mayor cantidad de porque el mayor trabajo y por ende la mayor pro permiten al hombre el acceso a mayores como Este es el motivo de por qué casi todas las le del mundo han reducido al máximo los feriados legales como religiosos. Cada vez se necesita más hábil para la producción. Y el país que así no lo de corre el grave riesgo de hacerse socio vitalicio legión. de los subdesarrollados.

En la actualidad se encuentra en vísperas de vío al Congreso el proyecto de ley sobre Rea Sueldos y Salarios, en cuyo articulado se englo posiciones para suprimir algunos feriados relig ciativa que ha encontrado resistencia. Pero apa consideraciones previamente hechas, ¿por qué la consideraciones previamente hechas, ¿por qué la ción de prácticas religiosas podrían estar reñidas supresión de los correspondientes feriados? "Al que es del César, y a Dios lo que es de Dios". sas pueden cumplirse paralelamente. Por una mayor incremento de nuestra incipiente produc cándole más días de trabajo, y junto con ello tima dedicación a observar las prácticas espir tan necesarias son para el hombre de nuestro

CHILLAN lloró a «siervas de jesús»

En Chillán fueron sepultadas las tres religiosas de la Congregación "Siervas de Jesús" que perecieron ahogadas en el río Ñuble. El pueblo se volcó a las calles siguiendo el cortejo de las infortunadas monjas. De izquierda a derecha, en el grabado, Sor Nieves Escarsiano, Sor Purificación Mingo y Sor Paulina Jara.









... firmó en el Ministerio de Minería, el decreto por medio del cual la Bethelehem in... en Chile 20 millones de dólares para ampliar su producción de hierro. En el grabado, en ...nto de la firma de izquierda a derecha, Sergio Molina, Vicepresidente de la CORFO; El ... de Minería, Alejandro Hales y el ejecutivo de la Bethlehm, Edmundo Petersen.

APORTE DE US$ 20 MILLONES PARA PRODUCCION DE HIERRO

...el Ministerio de Minería se firmó en ...ñana de ayer el decreto por el cual ...torizó la inversión en nuestro país ...millones de dólares a la Empresa Mi...norteamericana Bethelehem, para ...ar la producción de los yacimientos ...os de El Romeral.

...millones de dólares de esta inver...e dedicarán a la construcción de vi...s adecuadas para los empleados y ...s que trabajan en este mineral.

...inversión significará un incremen...su producción de un millón y medio de toneladas anuales. Actualmente ...ce tres millones al año y se elevará ...tro millones y medio.

En los trabajos que se desarrollarán en su ampliación se emplearán trescientos obreros.

En la ceremonia de firma de este decreto, además del Ministro que firmó, asistieron parlamentarios de la zona, encabezados por el senador Alejandro Noemí Huerta, en representación de la Bethelehem, Eduardo Petersen; diversas autoridades de Coquimbo, los dirigentes de los sindicatos que trabajan en dicho mineral, el Vicepresidente de CORFO, Sergio Molina, y el gerente de Comercio Exterior del Banco Central, Mario Puelma.

ASUMIO CARGO EL MINISTRO DE EDUCACION

OFICIALMENTE tomó posesión de su cargo en la mañana de ayer, el nuevo Ministro de Educación, Máximo Pacheco En la ceremonia, efectuada poco después de las 11 horas, se encontraban presentes el Ministro subrogante de la Cartera, William Thayer, el Subsecretario, Patricio Rojas, los Directores de Servicios, Alfonso Bravo de Educación Secundaria, Renée Viñas de Educación Primaria, Luis Oyarzún, de Enseñanza Profesional, Sergio Aguilera, Superintendente de Educación, Roque Esteban Scarpa, Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Hernán Monckeberg, presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y Jefes de Programas.

■ En breves palabras, el Ministro Thayer procedió a hacer entrega del mando al Ministro Pacheco, agradeciendo, a continuación, la colaboración prestada por todos los jefes de servicios y personal en general.

■ El nuevo Secretario de Educación manifestó, en seguida, que era para él un gran honor ser Ministro de Educación de Chile y del Gobierno del Presidente Frei. Calificó luego a su nueva misión como una gran labor, teniendo en cuenta que ha contado con el interés personal del Presidente de la República en la época de su candidatura y más tarde como mandatario. Interés que se ha traducido en la realización de profundos cambios y logros, conseguidos en materia educacional.

■ Se refirió más adelante a la labor altamente significativa y meritoria cumplida por el ex Ministro de la cartera, Juan Gómez Millas, reconocimiento ya expresado por el Jefe del Estado, como asimismo, a los jefes de servicios.

■ Agregó a continuación: "Tomar la conducción del Ministerio de Educación, en estas condiciones, es muy importante para mí, porque conozco mis limitaciones y los problemas que deberé afrontar".

■ Finalmente manifestó que deseaba entregar a los jefes de servicio la gratitud del Presidente de la República y del Gobierno por la labor que habían desarrollado. Les solicitó, en seguida, que continuaran prestándole toda su colaboración ya que las labores del Ministerio no constituyen una función individual, sino que requieren un trabajo de equipo en el que todos con el mismo espíritu trabajen por la grandeza de la educación chilena, que es una de las más trascendentales tareas de nuestra sociedad.

■ Posteriormente, en breve conversación con los reporteros el Ministro Pacheco expresó que anteriormente como Embajador y en la actualidad como Ministro ha puesto lo mejor de su parte en beneficio de su país y espera tener éxito gracias a la colaboración permanente del personal a su cargo.

■ El Ministro Máximo Pacheco recibió en seguida a los miembros de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, quienes llegaron hasta el Ministerio, con el objeto de presentarle sus saludos.





EL TIEMPO
TEMPERATURA DE AYER: Mínima 10,6 grados C, a las 6.30 horas.

Máxima 28,6 grados C, a las 14 horas.

FRONOSTICO PARA SANTIAGO: Despejado.



Construirán 6 Escuelas en el Departamento "Pdte. Aguirre Cerda"

ACTIVAS gestiones para una pronta solución de problemas que afectan a comunas del Depto. Presidente Aguirre Cerda, cuyas poblaciones están en continuo crecimiento, ha estado efectuando con todo éxito el ex Gobernador de ese sector, Francisco Rivera Abuin, quien presentó la renuncia a su cargo el 1.o del presente mes, por haber optado a una candidatura a diputado por el Tercer Distrito.

En forma preferente Rivera Abuin se ha ocupado de los problemas escolares de La Granja, comuna que tiene urgente necesidad de contar con nuevas escuelas. Para esto se entrevistó con el presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Hernán Monckeberg Barros, de quien obtuvo la promesa de que se construirán tres escuelas en las siguientes poblaciones: "Paraguay", de operación sitio, que cuenta con mil familias; "Raúl del Canto", también de operación sitio, con 800 familias y que luego tendrá 2.000; y "San Rafael", en la que viven 3.500 familias.

Después de la última entrevista sostenida con el presidente de la Constructora, Rivera Abuin recibió de éste una comunicación en la que se confirma la construcción de la Escuela de la Población San Rafael, cuyos términos son los siguientes:

"Nos es grato manifestarle que como culminación de las diversas conversaciones sostenidas con Ud., el Directorio de esta Sociedad acordó construir la Escuela N.o 68 de la Población San Rafael, obra a la cual daremos mayor prioridad dentro de nuestro programa del presente año.

Sin otro particular me es grato repetirme Atte., servidor y amigo.

Hernán Monckeberg Barros, presidente".

Este acuerdo de la Sociedad Constructora es de gran importancia para la numerosa población de San Rafael, por cuanto el actual local de la Escuela 68 está en tal estado de ruina que se teme que pueda ocurrir un derrumbe. Fue construido de materiales ligeros y de desechos como local provisorio de una duración máxima de dos años, pero ya lleva unos ocho años en servicio. El profesorado y alumnos de la escuela, vivirán ya libres del temor de un derrumbe y la población podrá exhibir un edificio digno de los adelantos que está alcanzando.

También Rivera Abuin se ha preocupado especialmente de la construcción de escuelas en otras comunas, como San Miguel, donde en la población de operación sitio "Las Industrias", en la que habitan 900 familias, ya ha comenzado a levantarse un local, y en La Cisterna, en la población "Santa Elvira", de 1.800 familias, también de operación sitio, se ha iniciado la construcción de dos locales escolares.

Igualmente, Rivera Abuin ha estado gestionando la solución de problemas de pavimentación y habitacionales con el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton. Así es como ha obtenido la pronta pavimentación del sector de Santa Rosa en el ensanche efectuado entre las calles Salesianos y Avenida Departamental; y de la avenida Gabriela, entre Santa Rosa y Vicuña Mackenna. Esta última obra es de vital importancia por cuanto dará acceso al sector sur de la comuna de La Granja al Hospital El Peral de Puente Alto, descongestionando así el Hospital Barros Luco, cuyos servicios asistenciales están en exceso recargados. Sobre los trabajos acordados para la avenida Gabriela, Rivera Abuin conversará con el Director subrogante de Pavimentación, Jorge Wilson.

VIVIENDAS DEFINITIVAS EN SAN RAFAEL

En cuanto al problema habitacional de la población San Rafael, el Ministro Hamilton informó a Rivera Abuin que desde luego se iniciará la construcción de casas definitivas en ese sector, de acuerdo con la solución dada por el mismo Ministro de comenzarla por los predios de los vecinos que acepten los convenios de ahorro previo. De este modo se avanzará rápidamente y esta antigua y extensa población verá resuelto el agudo problema de sus actuales malas construcciones.

ESTO OCURRIO HOY

7 DE MARZO DE 1965

—Mucha actividad de construcción de escuelas primarias existe en la provincia de Concepción, como resultado del Plan Extraordinario de Enseñanza, patrocinado por el Gobierno. Seis nuevas escuelas y 241 nuevas aulas entrarán en funciones en esta provincia.

—Un total de 10.100.000 escudos fueron asignados para programa de regadío en San Pedro de Atacama, dos estaciones agrícolas experimentales, créditos para agricultores, la terminación de un hospital en Valdivia y obras sanitarias en Valparaíso. El aporte financiero para estas obras, emprendidas por el Gobierno dentro de la Alianza para el Progreso, provinieron del préstamo, por 55 millones de dólares otorgado a comienzos de 1964 por la Agencia Internacional para el Desarrollo.

—La Universidad de Chile impulsa el desarrollo de la provincia de Chiloé a través de un Plan de Fomento Cooperativo para proporcionar asesoría a las Cooperativas de la zona e impulsar la creación de nuevas organizaciones de este tipo.

—El Departamento Regional de Arquitectura, que comprende las provincias de Malleco y Arauco, está dando una eficaz colaboración al plan de construcción escolar, al prestar asesoría a las diversas obras que en este aspecto se realizan en Malleco y Arauco. Con fondos de la Dirección General de Obras Públicas y del Ministerio de Educación, se da término a los edificios de las Escuelas de las reducciones indígenas de Maica, Huapitrío y La Piedra.

7 DE MARZO DE 1966

A E° 917.500 ascendieron las inversiones que realizó la Corporación de Fomento de la Producción para la ejecución de diversos proyectos de desarrollo agropecuario, las que fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo de la CORFO.

—Un grupo de expertos alemanes en sanidad vegetal arriban al país con el fin de adoptar medidas, conjuntamente con las autoridades del Ministerio de Agricultura para asegurar que las exportaciones de frutas a Europa, no contengan plagas que originen devoluciones y desprestigio del producto.

—El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en colaboración, con el Ministerio de Agricultura, a través de la Corporación de la Vivienda y las Juntas de Vecinos, coopera al Plan de Reforestación en que se encuentra interesado el Gobierno, mediante un programa de plantación de árboles en las calles y plazas de las diferentes poblaciones de la CORVI.

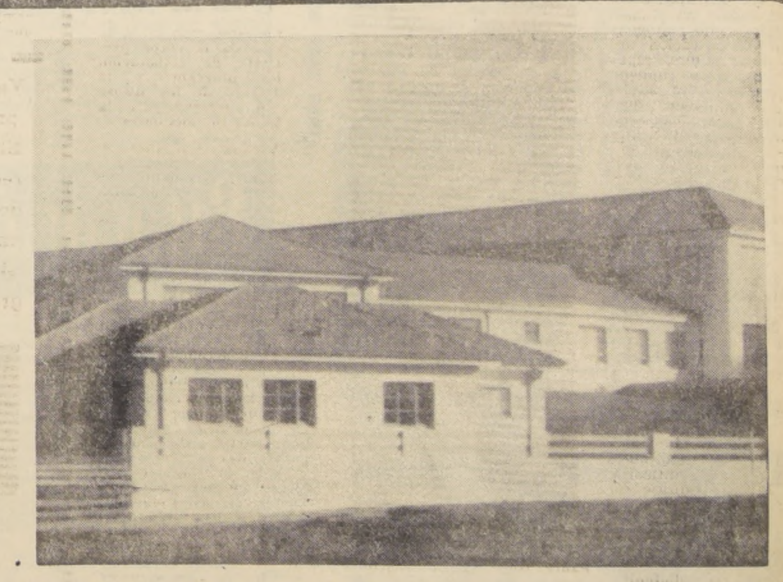
—El Fondo Monetario Internacional (FMI) anuncia la aprobación de un crédito de uso contingente a Chile por el cual se autoriza a nuestro país a retirar hasta 40 millones de dólares en los 12 meses del año 1966. Según el FMI, el nuevo crédito respaldará los esfuerzos de las autoridades chilenas para estimular el crecimiento económico de Chile.

7 DE MARZO DE 1967

Se pone en marcha un sistema de construcción y venta de habitaciones económicas, dotadas de condiciones que aseguran a incontables familias de escasos recursos y carentes de habitaciones, contar a corto plazo con una vivienda propia. Este sistema se pone en marcha de acuerdo a un convenio firmado entre la Fundación "Hogar de Cristo", la Corporación de Servicios Habitacionales y la Misión Económica de Estados Unidos.

—El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, informó a los periodistas que el viaje realizado por el Vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez a Colombia, tiene por objeto entrevistarse con el Presidente de ese país, Alberto Lleras Restrepo, con economistas y técnicos, con el fin de programar aspectos concretos para la integración económica entre Chile y Colombia.

—La Corporación Edilicia de Santiago celebró una sesión en la que debatió el informe mediante el cual se presupuestan los fondos necesarios para la construcción del Mercado de la Población Lo Valledor. La iniciativa pertenece al Alcalde Manuel Fernández, quien explicó que el costo de la obra está calculado en E° 235.625.



Una eficaz colaboración al plan de construcción escolar está dando el Departamento Regional de Arquitectura, que comprende las provincias de Malleco y Arauco, al prestar asesoría a las diversas obras que en este aspecto se realizan en la zona.

VICEPRESIDENTE DE LA CORFO ACLARA A "EL MERCURIO"

CON fecha 4 de marzo el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, Sergio Molina, envió una carta al Director del diario "El Mercurio", en que desmiente el artículo publicado por este matutino en relación a aportes de capitales presentados al Comité de Inversiones Extranjeras por la International Telephone and Telegraph Geophysical Inc.

El desmentido fue publicado ayer miércoles 6, en el diario "El Mercurio". La mencionada edición omitió, sin embargo, dos párrafos fundamentales en la carta desmentido, el primero de los cuales señala que "debido a que las informaciones contenidas en el referido artículo son manifiestamente falsas y contienen conceptos atentatorios contra los intereses fundamentales de nuestro país", tampoco se publicó el penúltimo párrafo de la carta, esencial para el esclarecimiento del asunto en cuestión.

El texto completo de la comunicación es el siguiente:

Señor Director
de "El Mercurio"
PRESENTE.
Señor Director.

En "El Mercurio" de fecha 1.o de marzo en curso aparece un artículo titulado "LARGA TRAMITACION HIZO PERDER APORTE DE CAPITAL POR 80.000.000 DE DOLARES"; en él se contiene una serie de inexactitudes relacionadas con la tramitación de la solicitud de Aporte de Capital presentada al Comité de Inversiones Extranjeras por la International Telephone and Telegraph Geophysical Inc. Estos conceptos se repiten en la edición dominical de 3 de este mismo mes, en el resumen de las noticias económicas de la semana.

Debido a que las informaciones contenidas en el referido artículo son manifiestamente falsas y contienen conceptos atentatorios contra los intereses fundamentales de nuestro país, ruego al señor Director se sirva publicar esta rectificación, que servirá en alguna manera para paliar los dañinos efectos que el artículo en cuestión pueda haber producido.

1) La I. T. T. G. ha presentado una solicitud de aporte de capital extranjero hasta por 80.000.000 de dólares, con el objeto de explorar y explotar yacimientos mineros en el país. Cabe hacer presente que, por su objeto mismo, la inversión extranjera ofrecida es eventual en su realización e indeterminada en su cuantía y, en consecuencia, ella sólo se haría efectiva en caso de obtenerse por la empresa resultados favorables en sus reconocimientos mineros y por el monto que estos resultados indicaran. De esta manera el aporte podría ser, en definitiva, superior o inferior a la cantidad señalada;

2) Dentro de los distintos yacimientos que han interesado a I. T. T. G. se encontraba el de Sierra Gorda en la provincia de Antofagasta. Para poder determinar la factibilidad económica de su explotación, se han requerido estudios previos y prospecciones. Estos trabajos se iniciaron por I. T. T. G. independientemente hace bastante tiempo sin esperar que se tramitara la autorización del aporte.

3) Hace nueve meses, la Compañía llegó a la conclusión de que los resultados de los trabajos efectuados durante cinco meses, no justificaban invertir en el yacimiento de Sierra Gorda;

4) Los interesados, con fecha 15 de febrero pasado, por intermedio del Presidente de la I. T. T. G. Sudamérica, señor Francis J. Harkins, comunicaron que pondrían fin a sus actividades relacionadas con el proyecto Sierra Gorda, sin que en esta decisión nada tuvieran que ver las negociaciones relacionadas con el aporte de capital, que seguían su curso normal;

5) A pesar que I.T.T.G., por los resultados obtenidos, no le interesa invertir en los yacimientos de Sierra Gorda, le interesa hacerlo en otras áreas. Próximamente vendrá a Chile el Presidente de I. T. T. G. International a tratar con el Gobierno la forma de llevar a la práctica otros proyectos y esperamos activan la solicitud de aporte de capital cuya tramitación se encuentra actualmente suspendida a petición de los interesados, pese a haber sido aprobada en principio por la Corporación del Cobre en su informe al Comité de Inversiones Extranjeras, con fecha 7 de julio de 1967;

6) Tampoco es efectivo, como se sostiene en el artículo en cuestión, que la I. T. T. G. habría renunciado a las franquicias del D. F. L. 258 de 1960 con el ánimo de facilitar así la tramitación del aporte de capital. La autorización que en principio ha dado la Corporación del Cobre, según se ha expresado está en todo de acuerdo con las franquicias que normalmente se otorgan o sociedades inversionistas extranjeras que se acogen al D. F. L. 258 citado.

De lo expuesto se desprende que las imputaciones contenidas en el artículo referido, contra el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Comité de Inversiones Extranjeras, el Ministro de Hacienda, el Presidente del Banco Central de Chile, el Presidente del Banco del Estado y el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción son absolutamente infundadas. Pero además de esto, son extremadamente graves debido a que con ello se desprestigia al Gobierno y a su política de atracción de capitales a nuestro país.

Por último, quiero expresar al señor Director que el Supremo Gobierno está abierto a dar informaciones necesarias que permitan a los distintos medios de prensa, disponer de todos los antecedentes para informar acerca de hechos de tanta importancia como el que ahora nos ha ocupado.

Atentamente,
SERGIO MOLINA S.
Vicepresidente Ejecutivo
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.



Arribó a Pudahuel, el diputado peruano Romualdo Briaggi, delegado del Grupo Interamericano Parlamentario, quien se encuentra efectuando una gira por los países miembros. El objetivo de ésta es conseguir la aprobación del grupo chileno a participar en la próxima reunión mundial a realizarse en Lima del 5 al 13 de septiembre. En el grabado, el parlamentario junto al Edecán de la Cámara de Diputados.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Una Actitud Responsable

En medio de las incomprensiones y la obstrucción sistemática y cerrada que el Ejecutivo ha debido padecer muchas veces de parte de la oposición, debe destacarse ahora la actitud del senador Rafael Tarud frente a la discusión del proyecto de reajustes. El senador Tarud ha demostrado que, sin mengua de los personales puntos de vista, es posible suscribir posiciones comprometidas con el interés del país y sostener una oposición responsable que descanse sobre sí misma y no sobre el prurito de crear dificultades al Gobierno en ejercicio. En efecto, una actitud opositora se justifica en la medida en que refleje una orientación básicamente distinta de la del Gobierno. A la inversa, la oposición se sume en la gratuidad cuando consiste en una mera negativa automática a cada una de las iniciativas gubernamentales, como ha sucedido con demasiada frecuencia a lo largo de la actual Administración.

La actitud del senador Tarud resulta destacable precisamente porque ha desbordado los marcos de esta forma viciada de oposición, y, haciendo constar su discrepancia con algunos puntos del Proyecto de Reajuste, ha subrayado, no obstante, que es indispensable deponer la intransigencia y buscar los medios para que la Ley de Reajustes sea despachada con rapidez. El senador independiente funda esta posición en la evidencia indiscutible de que toda demora en el despacho va en directo perjuicio de los asalariados, quienes, especialmente en esta época del año, deben afrontar gastos extraordinarios motivados por la reiniciación de las actividades escolares.

En otro punto de su declaración pública, el senador Tarud deja constancia de la buena fe con que el Ejecutivo se preocupó de sondear los puntos de vista de las colectividades opositoras, a través de las conversaciones del Ministro de Hacienda con personeros representativos de esas colectividades. De tales conversaciones —acota el senador Tarud—, fluye un propósito sincero de posibilitar una tramitación rápida del Proyecto de Ley, disposición ésta que no debería ser defraudada por los partidos opositores en el Congreso. En beneficio de la urgente necesidad de los trabajadores "el Ejecutivo y el Parlamento deben cooperar a que la legislación respectiva sea rapidamente tramitada", señala el senador Tarud. Y agrega que para este fin "ningún sector puede actuar en una actitud intransigente o anticipadamente ultimatista", concluyendo que "hay que honrar las representaciones que nos han sido confiadas... para poner, por sobre otra consideración, la rápida necesidad de justicia que padecen los trabajadores y sus familias".

Estas palabras, aparte de su intrínseca justeza, deben ser debidamente destacadas ante la opinión pública por provenir de un parlamentario de oposición en un período que se ha caracterizado por la intransigencia con que se han atacado las iniciativas del Ejecutivo perdiendo de vista, muchas veces, el efectivo interés de las mayorías laborales. Los conceptos transcritos demuestran, al contrario, que los personeros de oposición pueden ayudar en la solución de los problemas apremiantes sin que ello implique una renuncia a sus posiciones de principios y sin que tal actitud pueda interpretarse como una "entrega" a la política del Gobierno.

De hecho la responsabilidad y la tarea propia del Gobierno es preocuparse por el bienestar de los chilenos. Una oposición bien entendida debe contemplar idénticas finalidades y no desvirtuarse en una simple actitud obstruccionista. En el momento en que el Gobierno y la oposición coincidan por igual en semejante propósito es posible que surjan muchas coyunturas de entendimiento para facilitar la solución responsable de los problemas concretos que afectan al país. Con esto sólo ganan las mayorías nacionales, sin que ninguna colectividad pueda sentir legítimamente que pierden la sustantividad de su doctrina y de su orientación política particular. Frente al problema de los reajustes, todos los partidos tienen la posibilidad de facilitar una rápida tramitación demostrando así su efectivo compromiso con los intereses populares, más allá de los gestos y las declaraciones de primer plano. Son las propias masas de trabajadores quienes esperan en estos momentos de la oposición una actitud desinteresada y responsable.

30 Becas Agrícolas Para Menores en Situación Irregular

EL CONSEJO Nacional de Menores ha puesto a disposición de las instituciones del país 30 becas para menores en situación irregular que tengan vocación agrícola.

■ Las becas son entregadas de acuerdo a un convenio entre el Consejo y la Escuela Hogar Agrícola "La Providencia", de Traiguén, dependiente de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Iglesia Protestante de Suiza. Esta Escuela fue creada en 1893 y proporciona formacion profesional a nivel técnico medio, otorgando a sus egresados el título reconocido de Práctico Agrícola. Actualmente educa a 250 niños que ingresaron luego de cursar el 8.o año.

■ La Escuela Hogar Agrícola se ha comprometido también a entregar desde el próximo año, otras 10 vacantes destinadas a menores en situación irregular provenientes de cualquier establecimiento de los que colaboran con el Consejo Nacional de Menores. Los niños deben haber cursado 8.o Año y tener vocación por las actividades del agro.

■ Con esta modalidad puesta en acción por el Consejo Nacional de Menores, se complementa eficazmente su labor, ya que niños que un tiempo atrás, eran vagos o estaban abandonados podrán ahora obtener una interesante educación especializada, totalmente gratuita. En la Escuela los menores reciben todo tipo de asistencia, incluida atención médico-dental.



Consternación Causó Muerte de Embajador Bernardino Parada

Honda y dolorosa repercusión causó en la mañana de ayer la noticia del fallecimiento del Embajador de Chile en Asunción, Bernardino Parada Moreno, ocurrido en la capital paraguaya, a consecuencia de un infarto cardiaco.

■ El Presidente del Paraguay, General Alfredo Stroessner, así como el Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Sapena Pastor, expresaron sus condolencias a la familia Parada en la sede de la Embajada chilena, y el Gobierno, además decretó tres días de duelo oficial, el que empezó a regir desde ayer.

■ El fallecimiento del Embajador Parada Moreno se produjo a las 8.30 horas de ayer en la Clínica Americana, donde había sido internado el sábado al sufrir el primer ataque. Sus familiares santiaguinos viajaron ese día con destino a Asunción frente a la gravedad de su estado.

■ Sus restos, que serán traídos hoy en avión especial a Santiago, son velados en la residencia diplomática de Chile, en la Avenida Mariscal López y una guardia de honor del Ejército de Paraguay vela junto al catafalco.

■ Numerosas personalidades de Gobierno, dirigentes políticos, diplomáticos y representantes de las entidades paraguayo-chilenas, se han hecho presente para expresar sus condolencias así también como los miembros de la Colonia Chilena residente, que también montan guardia en el salón donde son velados sus restos.

■ Centenares de ofrendas florales, entre las que destaca una corona enviada por el Presidente Stroessner, adornan la severa capilla ardiente. La Jefatura del Ejército ha dispuesto honores militares máximos para el traslado de sus restos hasta el aeropuerto, desde donde serán llevados a Santiago de Chile.

■ La noticia del fallecimiento del Embajador Parada Moreno fue recibida en la Cancillería a través del telex con nuestra representación diplomática en Asunción. Informados el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, junto con manifestar sus sentimientos enviaron cables de condolencia a la familia. Funcionarios de la Cancillería dijeron que el Primer Mandatario quedó profundamente impresionado por el deceso del diplomático chileno.

■ Por su parte, el Ministro de de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona y los Comandantes en Jefe del Ejército, la Aviación y la Armada, enviaron también comunicaciones de pesar a Asunción.

La Comandancia en Jefe del Ejército dispuso la partida de un avión especial a la capital paraguaya en el cual viajaron el General de Brigada, Rene Schneider; el coronel Camilo Valenzuela, y el Secretario del Comando, coronel Mario Sepulveda, para que procedan a la traslación de los restos a Chile. Los acompaña un hermano del extinto, Gastón Parada Moreno.

EL GENERAL (R) BERNARDINO PARADA

■ La carrera militar de quien llegara a ocupar el máximo cargo del Ejército chileno para continuar luego al servicio de la nación como Embajador en Paraguay, se inició en 1924 cuando ingresó como cadete a la Escuela Militar.

■ El general (R) Bernardino Parada Moreno había nacido en Molina, en 1908 y casó con Chita Urrutia de Parada. Era padre de Bernandino y Hernán.

En 1927 recibió sus despachos de subteniente, en la rama de Artillería y después de una brillante actuación en las filas del Ejército, donde fue alcanzando los diferentes grados, ascendió a General de División en 196[illegible]. Desde el 4 de noviembre de 19[illegible] hasta el 5 de julio de 1967 tuvo la responsabilidad del mando del total del Ejército en su calidad de Comandante en Jefe.

Desempeñó diversas comisiones en el exterior, integró delegaciones oficiales que visitaron países de América y Europa, viajó como invitado especial por el Medio Oriente y había recibido numerosas distinciones, tanto en el país como otras otorgadas por países amigos, entre ellos, Haití, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Bélgica, Italia, Argentina, Estados Unidos.

Asumió como Embajador en Asunción el 9 de agosto de 196[illegible].

HOY SE EFECTURAN SUS FUNERALES

La Comandancia de la Guarnición de Santiago informó anoche que el avión conduciendo los restos del general (R) Bernardino Parada llegará esta tarde, a las 15 horas, al Grupo 10 de Los Cerrillos.

Desde este lugar sus restos serán trasladados al Cementerio General.

Bitácora de Gobierno

1 Víctima de un ataque cardiaco falleció ayer miércoles el Embajador de Chile en Paraguay, General (r) Bernardino Parada Moreno.

El General Parada había asumido la representación diplomática de Chile ante el Gobierno del Presidente Stroessner el 16 de julio de 1967 y gozaba de general simpatía y aprecio del Mandatario paraguayo, de quien era amigo personal.

Tanto el Presidente Frei como el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, enviaron cablegramas de condolencias a los familiares del diplomático chileno.

2 En el curso de la próxima semana empezarán a estudiar la forma de reglamentar la ley 16.744, que habla del Seguro Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, destinada a favorecer a más de tres millones de trabajadores y otros importantes sectores de la actividad nacional.

El Ministerio del Trabajo acaba de cursar un decreto designando a la Comisión que tendrá a su cargo la redacción de este reglamento, y que según su contenido estará integrada por las siguientes personas: el Subsecretario de Previsión Social, que la presidirá; el Superintendente de Seguridad Social; un representante del Ministerio de Salud; Patricio Novoa y Exequiel Figueroa Araya.

3 Una nueva población compuesta de 31 casas será entregada hoy jueves, a las 18 horas, en la comuna de Quinta Normal.

La nueva población se levanta en la calle Carrascal N.o 6002 y serán entregadas con el patrocinio de la Sección Bienestar de la Dirección General de Carabineros y el aporte económico de la Caja de Previsión, Mutualidad y Acción Social.

4 La directiva de la Federación Departamental de Pobladores de San Antonio invitó al Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot y al Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, para que asistan el viernes 8 del presente, a la inauguración del Congreso que esa organización realizará y que será clausurado el día 10.

5 En Quilpué se encuentra próximo a establecerse un recorrido intercomunal con 20 máquinas Pegaso, que vendrán a mejorar el servicio de locomoción entre esta ciudad y las de Viña del Mar y Valparaíso. El Administrador del Sevicio de Transportes Colectivos del Estado y el Alcalde de la comuna, René Rodríguez Villegas, visitaron las calles por donde harán servicios de locomoción los veinte Pegasos.

6 El Ministro de Minería, Alejandro Hales, firmó ayer un decreto por el cual autoriza a la Bethlem Iron Mine Company para la inversión de 20 millones de dólares que permitirá aumentar la producción de hierro en el mineral El Romeral, ubicado al norte de La Serena.

Con las nuevas inversiones, se aumentará la producción de 3 millones de toneladas anuales a 4 millones 500 mil toneladas de concretado de mineral.

7 La directiva de la Central Unica de Trabajadores hizo llegar una carta al Ministro del Trabajo, Eduardo León, con un memorándum de los puntos que ese organismo sindical tratará con el Presidente de la República, en el caso de que se realice la audiencia que el Jefe del Estado concedería a este organismo.

8 La Comisión de Gobierno Interior del Senado dejó pendiente hasta el miércoles de la próxima semana la discusión y votación del Mensaje del Ejecutivo por el cual se propone a Andrés Rillón como Director del Registro Electoral, cargo que actualmente desempeña en carácter de subrogante.

9 Una carta de agradecimiento firmada por los cinco guerrilleros que fueron expulsados de Chile entregó al Ministro del Interior, Edmundo Pérez, el Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga.

Zúñiga concurrió al despacho del Ministro para informarle sobre la misión encomendada de dejar en Tahití al grupo de insurgentes cubano - bolivianos, luego de trasladarlos a Isla de Pascua desde donde continuaron a la Polinesia francesa y de allí a Praga.

10 Una visita protocolar al [illegible] dente Frei realizó ayer [illegible] sidente Mundial de la [illegible] tional Telephone and T[illegible] Harold S. Greene.

En el curso de la reunión, Gr[illegible] formó al Jefe del Estado sobre [illegible] sos proyectos que ese organismo [illegible] nuestro país.

11 Problemas de la provi[illegible] Valdivia consideró con el [illegible] tro del Interior, Edmundo [illegible] Zujovic, el Intendente [illegible] provincia, Joaquín [illegible] quien concurrió acompañado del [illegible] Luis Papic.

12 Con asistencial del Ge[illegible] rector de Carabineros, [illegible] Huerta Celis, fue inaugu[illegible] la mañana del miércoles [illegible] po habitacional en terre[illegible] yacentes a la Séptima Comisaría [illegible] rabineros para ser destinados al [illegible] de oficiales subalternos de la insti[illegible]

13 Treinta becas para men[illegible] situación irregular que [illegible] vocación agrícola ha p[illegible] disposición de las institu[illegible] del país el Consejo Nacio[illegible] Menores. Estas becas son entrega[illegible] cias a un convenio entre el Conse[illegible] Escuela Hogar Agrícola "La Provi[illegible] de la ciudad de Traiguén, depen[illegible] la ciudad de Socorros Mutuos de la Presbiteriana Suiza.

Sobre incidente entre periodistas y un parlamentario:

Presidente de la Cámara Responde a Comités del FRAP y Radicales

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca, entregó la siguiente declaración, respondiendo a una formulada por los Comités Socialista, Comunista y Radical, en relación a los incidentes que se produjeron entre dos periodistas y un parlamentario:

● Los Comités Comunista, Socialista y Radical, señores Cademártori, Acevedo, Aguilera y Martínez Camps, han faltado gravemente a la verdad en la declaración relacionada con los hechos acaecidos en la Cámara de Diputados el día 31 de enero último, publicada en algunos diarios del día de hoy, en la parte en que se refiere a mi actuación.

● Callan que el suscrito tuvo conversaciones con el presidente accidental del Círculo de Redactores Políticos, señor Germán Gamonal, y, posteriormente, con la Directiva del Círculo, señores Cabieses y Gamonal, a quienes les propuse una solución. Cuando los Comités arriba mencionados me visitaron para conversar, al respecto les informe de las gestiones realizadas y reconocieron mi preocupación y tomaron conocimiento de las diferencias de criterio que impedían superar la impasse.

● Debo expresar públicamente la extrañeza que me ha causado el que esta declaración la hagan, conjuntamente, perseguidos y perseguidores de la Ley Maldita.

Resulta irónico que pidan resguardo de las garantías individuales y de prensa quienes aún convervan el rubor de su pasado, pues uno de los Comités firmantes propició la Ley Mordaza.

Asimismo, me causa profunda sorpresa la falta de deferencia y también de solidaridad que siempre nos hemos guardado entre los parlamentarios, por encima de las contingencias políticas, cuando sin previa notificación ni conocimiento del acuerdo se publica en la prensa. Siempre hemos sido solidarios en la defensa y en el respeto de nuestros fueros parlamentarios y deploramos esta actitud precipitada de los Comités firmantes, cuando éstos han mantenido conversaciones con el suscrito para superar estas dificultades.

● Debo declarar que sólo por la prensa y no porque se me haya transcrito la resolución que se habría adoptado, me he impuesto de los acuerdos del Colegio de Periodistas, y no obstante lo cual me he preocupado desde el primer momento de buscar una solución acorde con la dignidad del cargo que represento y el respeto que debo y me merecen mis colegas Diputados.

● Creo que es importante señalar a la opinión pública, que de la investigación realizada por el señor Secretario de la Cámara, se desprende que los responsables directos del bochornoso incidente fueron los señores Claudio Aguirre y Guillermo Ravest, quienes no han estado ni están acreditados como Redactores Políticos en la Corporación, razón por la cual no es dable al suscrito dar las satisfacciones pedidas por hechos provocados por terceros extraños a la Cámara de Diputados, sino más bien corresponde a ésta recibirlas de los organismos a los cuales pertenecen.

● En cuanto a lo solicitado en orden a otorgar suficientes garantías al libre ejercicio de la profesión, a quienes desempeñan funciones periodísticas dentro de la Corporación, es de todos reconocido que en la Cámara de Diputados, en esta presidencia como en las anteriores, se respetan y se respetarán siempre los derechos que la Constitución, las leyes y el Reglamento otorgan a todos los ciudadanos.

(Fdo.): Alfredo Lorca Valencia, presidente de la Cámara de Diputados.



ALFREDO LORCA

PDC APROBO REAJUSTE



El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, en sesión especial celebrada ayer, acordó aprobar el proyecto de reajuste para 1968, que enviará el Ejecutivo, probablemente en el día de hoy, al Congreso Nacional. A la sesión del Consejo, que se prolongó por espacio de siete horas, asistieron el Ministro de Hacienda, Raúl Sáez; el Ministro de Economía, Andrés Zaldívar; el Subsecretario de Hacienda, Juan Florencio Guzmán; los jefes de los comités parlamentarios del PDC y el jefe del Departamento Técnico democratacristiano, Agustín de Negri. El Ministro de Hacienda hizo una extensa exposición del proyecto y luego se escucharon proposiciones de los consejeros y parlamentarios. Al término de la reunión el Consejo emitió la siguiente declaración oficial: "El Consejo Nacional del PDC acordó aprobar el proyecto de reajuste para 1968, elaborado por el Ejecutivo, e instruir a sus parlamentarios para que lo voten en general en el Congreso Nacional. A su vez, acordó perfeccionar, conjuntamente con el Gobierno algunas de sus disposiciones particulares que satisfagan, en la mejor forma posible los puntos de vista expuestos en el Consejo o que puedan ser aprobados por otros sectores políticos y gremiales". En el grabado, durante la sesión aparecen de izquierda a derecha: José de Gregorio, secretario general; Juan Florencio Guzmán, Subsecretario de Hacienda; Raúl Sáez, Ministro de Hacienda; Jaime Castillo, presidente del PDC; Fernando Sanhueza, vicepresidente nacional. De espaldas se observa a Carlos Garcés, tesorero; José Isla, diputado y consejero nacional, y Octavio Burotto, consejero.

NOMBRAMIENTO DE A. RILLON

La Comisión de Gobierno Interior del Senado, a petición del senador radical Humberto Aguirre Doolan, pasó a segunda discusión el nombramiento de Andrés Rillón como director en propiedad de la Dirección de Registro Electoral.

El senador Aguirre Doolan declaró que personalmente no trataba de afectar el nombramiento de Rillón, sino que pedía la segunda discusión, debido a que su partido aún no ha adoptado acuerdo alguno al respecto.

La Comisión de Gobierno volverá a reunirse el martes próximo, a las 12.15 horas, para pronunciarse

En la Cámara:

Rechazado Anticipo de Reajuste para el Sector Público

La Cámara de Diputados aprobó por 41 votos contra 25 el veto del Ejecutivo al artículo 13 del proyecto de Renta Mínima Presunta.

La observación del Gobierno elimina el anticipo a cuenta de reajuste para el sector público, solicitado por algunos partidos de oposición.

Votaron favor del veto los diputados democratacristianos. En contra lo hicieron los socialistas, comunistas, radicales y nacionales.

El veto del Ejecutivo se fundamentó en que este ti de materias requiere de un proyecto de ley específico y que esté de acuerdo con los recursos financieros con que cuenta el país en los actuales momentos.

Comisión de la Cámara Investigará "Dignidad"

¿De dónde salen los cuantiosos recursos económicos de la Colonia?

El senador democratacristiano Patricio Aylwin, en la sesión de ayer de la Cámara Alta intervino para referirse a las extrañas actividades y extraños sucesos que han ocurrido en la Colonia Dignidad. Al mismo tiempo, el diputado Guido Castilla planteó que la Comisión Investigadora, designada por la Corporación para dilucidar los problemas que se suscitan en la Colonia, debe actuar como organismo fiscalizador de la marcha y funcionamiento de esta Colonia.

El senador Aylwin planteó una serie de interrogantes que deben tener respuesta para toda la ciudadanía. En síntesis, el senador señaló:

1.— ¿Qué se oculta en Dignidad? Si nada se ocultara: ¿qué inconvenientes podrían tener sus colonos para mostrarlo? ¿Qué razón habría para que no dejaran tomar fotografías?

2.— ¿Qué razones determinaron a los colonos a venirse a Chile y con qué objetivo se instalaron aquí?

3.— ¿Cómo se explica la coincidencia de su viaje a Chile con las dificultades con la justicia que tuvieron en Alemania?

4.— ¿Qué papel desempeñó Paul Schaefer en la organización?

5.— ¿Por qué se le mantuvo oculto durante varios años en la Colonia, negando que se encontrara allí?

6.— ¿Dónde está Paul Schaefer?

7.— ¿Dónde está Wolfgan Müller?

8.— ¿Por qué en el acta de fundación de la Sociedad anunciaron el propósito de proteger a los numerosos niños huérfanos que quedaron a consecuencia de los sismos de 1960, en circunstancias que esos mismos no ocasionaron sino escasas muertes?

8.— ¿De dónde han salido los recursos económicos cuantiosos que ha dispuesto la Colonia?

Mientras no se aclaren éstas y otras interrogantes —dijo Aylwin—, no se despejará la atmósfera de duda y de sospecha que envuelve a Dignidad.

"Mientras no se resuelvan a abrirse a la comunidad chilena, a integrarse lealmente al país que les está dando hospitalidad, convivir humanamente con los chilenos y a cumplir integramente las leyes de la República, no podrán gozar de la tranquilidad que dicen gozan anhelar.

TROPICALISMO DE ALLENDE

De tropicalista calificó el senador demócrata cristiano Tomás Pablo, el viaje hecho a Isla de Pascua y Tahiti por el Presidente del Senado Salvador Allende, acompañando a los guerrilleros bolivianos y cubanos.

Al iniciarse la sesión de esta tarde del Senado, presidida por Allende, el senador Pablo expresó que durante la ausencia del Presidente de la Corporación, consultado por los periodistas, había expresado que este viaje le merecía el calificativo de tropicalismo al que no estamos acostumbrados. Agregó que reiteraba sus expresiones al encontrarse presente Allende. Frente a las afirmaciones de que Allende no habría ido en calidad de Presidente del Senado, sino en representación del Partido Socialista, Tomás Pablo, expresó que, a su juicio, el Presidente del Senado no podía desdoblar su personalidad y que si iba en representación del partido, éste podría haber designado a uno de sus mas altos dirigentes, como podría haber sido el Secretario General.

A las palabras de Tomás Pablo, siguió la intervención del senador nacional Francisco Bulnes, quien calificó de insoportable la actitud del Presidente del Senado. También fue de opinión que su proceder era incompatible con el cargo que desempeñaba.

Luego tomó la palabra el senador comunista Volodia Teitelboin, quien salió en defensa de Allende, expresando que éste había cumplido un anhelo de todos los que solidarizan con los movimientos de vanguardia. También habló el Secretario General del Partido Socialista, senador Aniceto Rodríguez, el que expresó que Allende había cumplido una misión de honor que "volveremos a repetir si llegan al país adversarios de dictaduras".

TERNA DEL PADENA PARA MINISTERIO

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático Nacional (PADENA) aceptó totalmente en su sesión del martes, la invitación que le formuló el Presidente de la República a esa colectividad política para que se incorpore al Gobierno. Federico Mujica, Secretario General de este Partido, informó que este acuerdo fue adoptado luego que la Junta Ejecutiva tomó conocimiento de la entrevista lograda ayer entre el Jefe del Estado y el Presidente del Partido Luis Minchel.

Agregó que el martes próximo hará llegar al Presidente Frei la terna con los nombres de los cuales saldrá el nuevo Ministro de Tierras y Colonización.

Integrarán esta terna Héctor Rocha, Hernán Correa Labra y el diputado Víctor González Martens.

También se propondrá el nombre del Presidente del Partido, Luis Minchel para ocupar el cargo de Director General de Prisiones, cargo que también fue ofrecido al PADENA.



Trescientos cincuenta campesinos, haciendo un viaje de esfuerzo desde sus asentamientos, llegaron hasta Santa Marta, a expresar su adhesión a los campesinos asentados en ese predio. En el grabado, un aspecto parcial de los visitantes, al llegar al mencionado predio.

respaldo campesino para trabajadores de Longotoma

LA LIGUA.— Unos cuatrocientos campesinos, con sus estandartes y banderas, llegaron hasta Santa Marta de Longotoma para expresarle su adhesión a los inquilinos del predio que se han incorporado al proceso de Reforma Agraria a que ha sido sometida la hacienda. Igualmente, estos obreros, le formularon un llamado a sus compañeros que aún resisten la expropiación para que depongan su actitud. Les explicaron las ventajas de estos cambios que permitirán que ellos y sus familias puedan liberarse del régimen secular de explotación, miseria e ignorancia en que han vivido por generaciones.

Los campesinos que fueron a Santa Marta procedían de los Asentamientos de El Melón, San Manuel, La Higuera, La Esperanza, El Porvenir, Nueva Aurora, de Mauco; Los Pinos, del Romeral; La Victoria, Las Pataguas, El Esfuerzo, El Mirador, de Quintero; El Triunfo, de San Esteban, y de Pullaly.

La imponente columna de trabajadores del campo avanzó hasta Santa Marta en camiones y autobuses y algunos de ellos lo hicieron a caballo. A siete kilómetros de las casas de la hacienda, Carabineros los detuvo expresándoles que no podían avanzar ya que carecían de los salvoconductos correspondientes.

Los dirigentes de los Asentamientos y los campesinos manifestaron su interés por convencer al grupo disidente que se encontraba en las casas patronales. Frente al temor de que pudieran ocurrir incidentes tanto el Intendente de Aconcagua, Mariano Ruiz, como el Director Zonal de la CORA, Gonzalo Puga, se trasladaron rápidamente al sitio de la reunión, pero la serenidad con que estaban actuando los campesinos les demostró su responsabilidad frente a la situación producida y el interés de los trabajadores para que se dé solución al problema dentro de un ambiente de calma y tranquilidad.

Posteriormente la columna continuó a pie hasta Los Romeros donde expresaron su adhesión a los ciento cincuenta campesinos que se encontraban trabajando en las labores agrícolas del predio bajo la dirección del Comité de Pre-Asentamiento y con la asistencia técnica de la Corporación de la Reforma Agraria.

Por otra parte, en la actualidad no existe tensión ni clima de beligerancia en Santa Marta. De los 189 jefes de familia con derecho a ser asentados, se incorporaron el primer día de trabajo en Asentamiento, 120 de ellos. Dos días después, estaban trabajando sobre 150. Esposas de los asentados que se encuentran resistiendo en las casas patronales, expresaron a CORA que sus maridos se incorporarán a las faenas siempre que se les garantice que no van a ser víctimas de represalias.

Al respecto, el Director Zonal, Gonzalo Puga, declaró: "No se pretende por ningún motivo provocar violencias. Tampoco serán aceptados actos de esta naturaleza. Queda claro que pueden trabajar con entera libertad todos los campesinos vivientes en Santa Marta de Longotoma. Nosotros jamás actuamos ni actuaremos sino en favor de los campesinos".

El presidente del Comité de Asentamiento de La Higuera, don Fernando Lillo, expresó: "Los asentados estamos viviendo una oportunidad histórica. La denominamos "posesión de la tierra". Nunca supimos la verdadera utilidad de los productos hasta este momento, en que controlamos nuestros fletes, comercializamos nuestros productos y disfrutamos de las utilidades. Yo desafío a que las personas que dicen que nos morimos de hambre lo repitan sin faltar a la verdad después de visitar nuestro Asentamiento. Pido —repito— que nos visiten, desde aquellos compañeros que hacen de carne de cañón, sin haber cañones, y donde nadie piensa agredirlos. Que venga el senador Ibáñez. Si Su Excelencia quiere comprobarlo que venga a vernos. No nos fijen día ni hora. Vengan cuando quieran, que serán bien recibidos".

Manuel Baeza, presidente del Comité de Asentamiento de San Manuel, dijo: "Tenemos exceso de familia; el año ha sido malo; sin embargo, el evidente aumento de la producción me autoriza para ofrecer en nombre de los compañeros de San Manuel, nuestra ayuda en hombres y en productos para lo que sea".

RESPUESTA DEL SENADOR PRADO:

"Nada le Valdrán las Intimidaciones al Senador Pedro Ibáñez"

El senador democratacristiano, Benjamín Prado, dio respuesta en la Hora de Incidentes de la sesión de ayer de la Cámara Alta, a los juicios emitidos por el senador Pedro Ibáñez sobre el problema de la hacienda Longotoma.

Una síntesis de su intervención, es la siguiente:

"Es grotesco el cuadro presentado por el senador Ibáñez, según el cual él representa la voz de los campesinos y este Gobierno iniciador de la Reforma Agraria en Chile y en América, aparece acusado de querer esclavizar a los campesinos.

La Hacienda Santa Marta de Longotoma se expropió el año 1965, de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria de Alessandri, por mala explotación. Eran 26.000 hectáreas con 1.500 hectáreas regadas, con pésimas viviendas para los campesinos, sin escuelas, con precarias condiciones de pago en las imposiciones de los trabajadores. Resulta muy decidor que esta expropiación haya contado con el voto favorable del representante de las Sociedades Agrícolas. Esto demuestra que no hubo criterio político en calificar de mala la explotación del fundo.

De las 189 familias campesinas que en la encuesta de diciembre aceptaron el Asentamiento, 102 firmaron el Acta respectiva y 87 se [illegible] por desconfianza en el sistema. Esto revela, al



BENJAMIN PRADO

revés de lo que sostiene el senador Ibáñez, que hay que calar más hondo en los programas de desarrollo social campesino. Después de todo resulta comprensible que campesinos que han vivido bajo un sistema paternalista, sin organización sindical ni social, sin educación, sujetos al inquilinaje y olvidados de todos, salvo en las épocas de elecciones, puedan ser engañados por parlamentarios que representan a los partidos que instituyeron, sostuvieron y defendieron, ese régimen inicuo e injusto de explotación y tenencia de la tierra chilena.

Esta campaña de resistencia de la Derecha frente a la Ley simboliza la dureza de la pugna inevitable entre la resistencia al cambio y la decisión de avance social, que tiene riesgos e imperfecciones, pero que en el mundo moderno es una respuesta ineludible.

Nada obtendrá el senador Pedro Ibáñez con amenazar al Jefe de la CORA, Gonzalo Puga, o tratar de intimidar al Intendente, don Mariano Ruiz, con el anuncio de un desafuero. El Gobierno y la Democracia Cristiana corregirán errores, si los hay, pero seguirán adelante con el proceso de Reforma Agraria".

ANTECEDENTES

Por su parte, la Cámara de Diputados, a petición del diputado socialista popular Eduardo Osorio, acordó celebrar una sesión especial para considerar la situación creada por el senador Pedro Ibáñez.

El diputado Osorio anticipó ayer que obran en su poder documentos firmados por los dirigentes campesinos que ahora apoyan a la parte patronal, en los cuales se deja constancia del mal trato que los hacendados, hace algunos años, le daban a los obreros agrícolas del fundo. Todos estos antecedentes serán dados a conocer en forma pública por el parlamentario socialista.

Servicio de Informaciones Financieras

Mercado Bursátil.- Precios Sostenidos

Diecisiete alzas y 7 bajas se registraron al cierre de ayer miércoles, lo cual determinó que el índice de precios volviera a mostrar un repunte, al quedar con un valor de 1.788,2 puntos; algunas de estas fluctuaciones fueron de moderada intensidad y sólo unas pocas descollaron por su volumen; las más importantes fueron Banco del Pacífico, que subió desde los 6 1|2 centésimos a 7; Tocopilla, con avance de 15 puntos; Benedicto Aguado, con alza de 5; Cinzano, con alza desde los 25 a 30 centésimos y con un fuerte predominio de los compradores; Club de Polo, con pérdida de 2.000 puntos; Melón, con baja de 2; Gas, con avance de 1; Renta Urbana, con alza de 3; Sogeco, con alza desde los 4 1|2 centésimos a 4 3|4; Cap D, con alza de 20; y Madeco, con avance de 1|2 centésimo.

Los conformes fueron bastante selectivos y totalizaron transacciones por 530 mil acciones; los palos de mayor importancia correspondieron a Banco de Chile y Sudamericano entre las bancarias, aun cuando se efectuaron algunos negocios de poco monto en Hipotecario de Chile; las mineras permanecieron flojas por lo general, aun cuando dominaron las órdenes de compra. Entre las ganaderas destacan Laguna Blanca y Tierra del Fuego. Las vitivinícolas fueron representadas por Viña Concha y Toro, cuyos precios se han visto dominados por un creciente número de órdenes de venta. Entre las industriales y varias podemos señalar a Cervecerías, Compañía Industrial, Copec, Cristalerías de Chile, Electricidad Industrial, Maderas Cholguán, Muelles, Papeles y Cartones, Pizarreño, Sintex, Vapores, las Cap, Indac y Madeco sobresalieron de entre los conformes de las metalúrgicas.

El mercado de bonos sigue flojo en transacciones, pero sus cotizaciones revelan firmeza, especialmente las emisiones 10-6 del Banco del Estado, que avanzaron un punto más, al cerrar a 85%.

Numerosas empresas están anunciando cierres de registros para el pago de beneficios, y otras están por efectuarlo, tal es el caso de Elecmetal, Fensa, Mademsa, Naviera Coronel, Fuego, Paños Oveja Tomé, etc.; esto traerá consigo un nuevo interés del inversionista por este tipo de papeles.

Al cierre la plaza mostraba escasa actividad y tendencia sostenida dominando las cotizaciones.

DESDE HOY PUEDE COBRAR EL DIVIDENDO DE: SALITRERA IQUIQUE: US$ 0,05 por acción en Bandera 162, contra cupón N.o 30. Seguros Cóndor e Italo-Chilena: Eº 0,01 en Agustinas 1070.

INDICE GENERAL DE ACCIONES

[Gráfico: eje vertical 1750–2000; eje horizontal 1 4 5 6 7 8 11 12 13 14 15 18 19 20 21 22 25 26 27 28 29 — MARZO DE 1968]

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de dólar por libra)

CONTADO	6-3-68	90 días
68,13	VENDEDOR	70,18
MERCADO		
SOSTENIDO	Sube	0,43

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA — Contado — 90 días

[Gráfico: eje horizontal 1 4 5 6 7 8 11 12 13 14 15 18 19 20 21 22 25 26 27 28 29 — MARZO DE 1968]

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 6,28	Eº 6,29
Libra	s/c	Eº 15,222
Dólar Futuro	Eº 6,28	Eº 6,29
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 7,32	Eº 7,33
Libra	s/c	Eº 17,738
Dólar Billete	Eº 7,45	Eº 7,51

SANTIAGO, 6 de marzo de 1968.

BANK OF AMERICA ANUNCIA APERTURA DE SUCURSAL EN CONCEPCION

El primer aniversario de su actividad en Chile va a celebrarlo el Bank of America NT & SA, con un nuevo e importante acontecimiento: inauguración en Concepción de una Sucursal.

La apertura de esta nueva Sucursal demuestra el espíritu de colaboración que posee la Gerencia del Bank of America en su política de expansión en nuestro país, ya que la bella ciudad sureña se encuentra en pleno apogeo de desarrollo industrial y comercial.

Para dirigir la sucursal ha sido designado el señor Lowell Trautman, licenciado por la Universidad de Stanford, y que desde hace doce años pertenece al Bank of America y ha ocupado puestos de confianza en Buenos Aires, Managua y la Central de San Francisco.

Con la iniciación del presente año escolar debutó también un nuevo personaje: el primer año de la Escuela Media. Que como todo elemento correspondiente a un proceso de reforma, suscita quebraderos de cabeza, malos entendidos y angustias por parte de padres y apoderados, que ven el asunto como insolucionable. Carreras van y vienen al Ministerio de Educación, a los distintos establecimientos educacionales y... no hay a quién echarle la culpa de los nervios.

Pero este problema no es tan grave, según las explicaciones dadas por el Director de Enseñanza Secundaria del Ministerio de Educación, Alfonso Bravo, quien expresó: "Los primeros días siempre han dado origen a dificultades y para comprobar esto, basta con tener buena memoria. Este año, lógicamente se tenían que presentar problemas mayores, dada la reforma; por este motivo el Ministerio ha ampliado los plazos de inscripción en la Escuela Media hasta el 15 de marzo".

Pero algunos padres se quejan de que en los establecimientos donde llegan a inscribir a sus hijos se les niega esta oportunidad. Sin embargo, según Bravo, esto no puede suceder, porque los Directores de escuelas están conscientes de que deben inscribir a todos los niños que cumplan con los requisitos de presentar licencia de educación básica o certificado de la escuela precedente que compruebe, además, que cumplió con la prueba nacional.

"Particularmente preocupado por estos problemas me reuní ayer (martes) con todos los Directores de Santiago para analizar los casos de excepción, que son los que dan origen a conflictos. También se expusieron las situaciones que han debido enfrentar cada uno para sacar conclusiones generales en cuanto a la forma de resolverlas", dijo el Director.

GARANTIA

"Las vacantes que nosotros tenemos permiten asegurar la atención de todos los alumnos que han sido promovidos satisfactoriamente de los Octavos años", expresó Alfonso Bravo, con la intención de dar

Matrícula Total en la Enseñanza Media

tranquilidad a los padres y disipar las dudas. Y añadió: "El niño que tenga buenas notas no tiene nada que temer. Los más capacitados tendrán la ventaja de elegir el establecimiento que más les convenga, como ocurre en la Universidad y en todo orden de cosas. Así, por ejemplo, un alumno de Punta Arenas, que se haya destacado con las distinciones máximas, podrá continuar sus estudios en el Instituto Nacional, si es su voluntad".

Los que no están en esa situación, deberán hacer sacrificios, junto con sus padres y deben estar alertas para saber en definitiva en qué lugar quedarán después de los primeros resultados de las inscripciones. Pero el Ministerio les garantiza la continuación de sus estudios.

En este sentido el Director de Enseñanza Secund... un llamado a los pa... "Sé que van a s... nas incomodidades... proceso de reforma... crificios, y creo q... pena afrontarlos... ahora en adelante... brá que el ingreso... lación directa con... capacidad y puntaje... penderá de tarjetas... mendación. Deben e... cientes por lo tanto... te sacrificio lo hace... ras a obtener de la... nacional un acceso... co, de real igualdad... nidad para todos".

DIVERSIFICACION

Normalmente los... darán en algún plan... de la comuna, pero... dos los casos. Ade... poco es ése el obje... en el caso de la edu... sica.

Pero, en todas la... hay establecimientos... que comenzarán a fu... su mayoría solamen... te primer curso, y c... una amplia capacidad... cibir alumnos.

Con respecto a los... establecidos, algun... pocas vacantes nue... darán preferencia a... alumnos de Octavo... hayan sido promovi... como nota mínima...

Sin embargo hay... han aumentado su... en forma notable d... que aceptarán alum... nientes de otros sec...

"Puede darse el... Bravo, de que alg... elijan precisamente... tablecimientos disti... del mismo tipo ent... más solicitados y p... jas calificaciones no... ninguno de ellos. P... do caso obtendrán n... en otro, que podrá c... mismas funciones".

Al respecto man... era necesario que... conciencia de que n... de insistir en llegar... establecimiento de... porque el profesorado... mente idóneo en cua... tel dentro del ter... cional.

"Los padres debe... con una inscripción... teligente posible de... miento para evitar... problemas en esta... ción", expresó.

Además, manifest... fianza en que a fin... semana quedarán re... problemas.

Y en esta oportu... a colación la implan... séptimo año en 19... inconvenientes que c... público protestó... que en los liceos no... cibía y se quedarían... niños sin escuela"... ro... finalmente to... ron matrícula".

ORIENTACION

Para resolver las i... tes de los interesado... tarlos el Ministerio... publicaciones destac... prensa en la que s... claramente: la form... se entregan las lic... inscripciones y matr... ñalando explícitamen... dos etapas para c... estos trámites; la... de los plazos, para... dres tengan una m... quilidad, en el sent... por lo menos no t... mio y pueden estudi... yor tranquilidad los... que inscribir a su...

Calzado y Uniformes Escolares se Venderán con 20 o/o de Descuento

El Ministro de Economía, Andrés Zaldívar, además de dictar las disposiciones y tomar todas las medidas conducentes a controlar el abastecimiento y los precios de los principales artículos escolares, obtuvo el compromiso de los fabricantes de uniformes escolares y de la Asociación de Fabricantes de Calzado de vender directamente al público en sus fábricas, con un 20% de descuento sobre las listas de precios oficiales autorizadas.

Este compromiso se obtuvo en reuniones a las que citó el Ministro en su despacho a los dueños de industrias de uniformes y a la Asociación de Fabricantes de Calzado.

Los fabricantes de uniformes que han adquirido este compromiso son los siguientes:

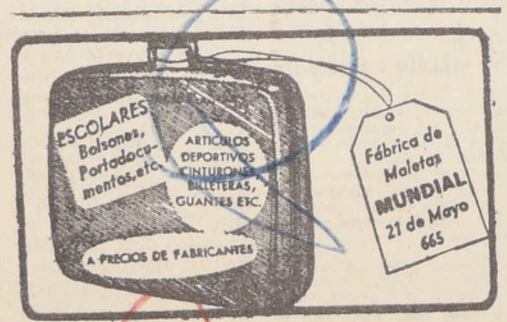
Confecciones Burguer S. A. C. I., Ñuble 1634; Confecciones Vestex S. A., Gamero 2547; Confecciones C. Y. C. S. A., Bascuñán Guerrero 849; Establecimientos Rudoff S. A., Salvador Sanfuentes 2853; Confecciones Los Gobelinos S. A., Lord Cochrane 350; Confecciones Scappini S. A. C. I., Avenida Bulnes 305; Arturo Prat 350, Antofagasta; Bauer y Berlín Ltda., Santo Domingo 1021; Confecciones Ronitex S. A., Víctor Manuel 1566; Shopper S. A., San Diego 258; Bentex S. A., San Diego 144; Tarapacá 1075; Fábrica de Ropa Central, Alameda 2932, y Schauftan Walter, Alameda 51.

Los fabricantes comprometidos a vender calzado con el 20% de descuento son los que siguen:

1. Aguirre Alzaga Pedro, San Isidro 1530; 2. Aleu y Cía. Ltda., A. Prat 1068; 3. Alonso y Cía. Ltda., Santa Rosa 4050; 4. Alonso Hnos., Avda. Bdo. O'Higgins 2815; 5. Aycaguer y Cía. Ltda., Víctor Manuel 2298; 6. Angelini Hnos. Ltda., Santa Ester 860; 7. Balart y Riera, Rivas 813; 8. Bustos Hnos., Departamental 964, Paradero 12; 9. Beyris Nacuesa Delia, San Ignacio 1240; 10. Cabello Julio y Hbto., Avda. Vicuña Mackenna 1899; 11. Called de Codes Juan, Chiloé 1310; 12. Callejas y Cía. Ltda., María Auxiliadora 817; 13. Calzado Gacel S. A., Ejército 727, Concepción; 14. Calzado y Curt. Calvo S. A., Avda. Vicuña Mackenna 4885; 15. Calzado Ruiz Hnos. y Cía., Ñuble 1165; 16. Catecu S. A., Peñaflor; 17. Calzado Degas S. A., Matta Vial 640; 18. Celis Hnos. Ltda., A. Prat 840; 19. Collado Ibarra Emilio, Avda. Francia 307, Valparaíso; 20. Estades P. Sebastián, Nataniel 1678; 21. Esteso Chapson Pelayo, Víctor Manuel 1633; 22. Fca. Calzado Matías Poch e Hijos, Andrés Bello 139, Concepción; 23. Ferrer Bórquez y Landaeta, Roberto Espinoza 1253; 24. Ferrer y Cía. Guillermo, Avda. Vicuña Mackenna 1451; 25. Fluxá Ind. del Cuero S. A., Santa Elena 1511; 26. Gaete Pérez Luis E., Sa nJoaquín 842; 27. García Zulueta y Cía. Ltda., Macul 1132; 28. Guajardo L. Héctor, M. Auxiliadora 818; 29. González Brito Florestan, Roberto Espinoza 1629; 30. Herrera y Cía. Ltda., Rivas 865; 31.— Ilharreborde S. A. Beltrán, Recoleta 1750; 32. Ind. de Curt. y Calz. 33. Ind. Unidas de Calzado S. A., Santiago Concha 1142; 34. Hto. Ruiz e Hijos S. A., Alvarez de Toledo 672; 35. Juan Suazo Alejandro, Santa Rosa 1440; 36. Junyent Hijos y Cía., Porvenir 598.

37.— Laborde Hnos., Santos Dumont 560; 38.— Legarreta y Cía., Carmen 1477; 39.— Manuf. Calz. Abolengo, Santiago Concha 1154; 40.— Manuf. Calz. Guante Ltda., Gálvez 1043; 41.— Manuf. Calz. Mingo Ltda., Inés Matte 0835; 42.— Manuf. Orlando S. A. C. I., Av. V. Mackenna 1958; 43.— Manuf. Pluma Rodillo y Cía., Emilio Vaise 770; 44.— Manuf. de Calz. Narvarte S. A. C. I., San Francisco 1283; 45.— Manuf. Royle S. A., San Francisco 285; 46.— Manuf. de Suelas Ltda., Santiago Concha 1142; 47.— Manuf. Calpany S. A. C. I., Av. Einstein 1026; 48.— Makuc Hnos., Santa Rosa 1445; 49.— Millán Díaz Manuel, San Ignacio 1627; 50.— Mondión y Cía. Gustavo, Calame esq. Ramírez y Victoria 180; 51.— Montoya e Hijos Ltda., San Joaquín 1033; 52.— Mateluna Hnos., Chiloé 1524; 53.— Olivares y Muñoz, Rob. Espinoza 1375; 54. Pérez Fano Vicente, Chiloé 2929; 55. Pérez Pérez Orlando, Arica; 56. Pérez Sanza Vicente, Carlos Fernández 249; 57. Picó y Prieto Ltda., A. Prat 1445; 58. Providell Toledo Rafael, Alcalde Pedro Alarcón; 59. Ruiz Barranco Cosme, Estrella Polar 905; 60. Rodloff Hnos. y Cía., C. Henríquez 520, Valdivia.





AVISO AL COMERCIO:

Con motivo de la entrega de la Sección Contabilidad del Cuerpo Militar del Trabajo, las firmas y casas comerciales deberán presentar todas las facturas que tengan pendientes y una relación de las deudas, a fin de considerarlas en el balance.

EL JEFE

MUNICIPALIDAD DE LAS BARRANCAS

Patentes Comerciales, Profesionales, Industriales y de Alcoholes

Se pone en conocimiento de los señores Comerciantes de la Comuna, que por acuerdo de la H. Corporación se ha prorrogado hasta el 10 de marzo en curso el plazo para la cancelación de las patentes correspondientes al Primer Semestre de 1968, que se encuentran impagas en la Tesorería Comunal.

A su vez, se comunica a los contribuyentes que se encuentran en mora por la cancelación de Semestres anteriores y que hayan sido notificados, deben apresurarse en poner al día sus patentes, por cuanto, una vez pasado el plazo en que vence esta nueva prórroga, se ordenará de inmediato la CLAUSURA INDEFINIDA de estos negocios.

BENEDICTO FLORES NEIRA
Alcalde

JUVENAL LEIVA SILVA
Secretario

Las Barrancas, marzo de 1968.

HOY JUEVES LOS ESPERAMOS A LAS 18,30 HORAS

Hoy a las 18.30 horas, les entregaremos dinero en efectivo y vales para entretenerse en los famosos Juegos DIANA, a los siguientes "Pequeños Pintores":

Primer Premio, Winston Kindermann, Santiago.
2.— Carlos Alberto Rojas M.
3.— Emelina del C. Canave Zúñiga.
4.— Patricia Vásquez Cruces.
5.— Norma Andrade G.
6.— Miguel Cubillos
7.— Fermín Díaz Olea, Colina
8.— Norka Y. Borje Morales, San Bernardo
9.— Adel Gutiérrez Gallardo
10.— Mario Carvajal S., Convento Viejo.
11.— Alberto Fernández
12.— Verónica Aranda V.
13.— Rosa Isabel Lagos M.
14.— Julia Ruiz-Tagle.
15.— Magaly Morales
16.— Lucía Silva Cornejo, Puente Alto
17.— Manuel Araneda Quintero.
18.— Pablo Olivares, Maipú
19.— Fanny Olivares, Maipú
20.— Guillermo Uribe Flores
21.— Ricardo Pacheco Salas
22.— Miguel Olmedo Valdivia
23.— Miguel Angel Navarro
24.— Juan González Lorca, San Miguel
25.— Francisco Carrión, San Miguel
26.— Rodrigo Reinoso, La Cisterna.
27.— Rafael Contreras
28.— María Teresa Valle
29.— Rosemarie Valdés
30.— Alfonso Illanes
31.— Pedro Monardes R., Ovalle.
32.— María Angélica Rodríguez, Rancagua
33.— Víctor Hugo Vargas, Puerto Montt
34.— Hilda Herrera Hevia, San Vicente de T. T.
35.— Juan Carlos Kusanovic B., Punta Arenas.
36.— Josefina Bobadilla, Quilpué
37.— Verónica Merchán, Valparaíso
38.— Angélica Retamales, Chépica
39.— Luis Llanos Hormazábal, Chillán
40.— Nahida Hayal, Osorno
41.— Ana Villada C., Peña Blanca
42.— Inés Rojas Y., Coquimbo
43.— Gloria Scarpa Cristi, Quintero.
44.— Ana María Velasco Pincetti, Papudo.
45.— Laura I. Heyer Folch, Concepción.
46.— Mirta Filgueira M., Puerto Montt.
47.— Catalina Caro Arriagada, Rancagua.
48.— Domingo Antonio Montecinos, Las Minas, Chillán.
49.— Jony Flores Núñez, Viña del Mar.
50.— José Farías Sánchez, Valparaíso.
51.— Roberto Gutiérrez Cárcamo.
52.— César Olguín Munita.
53.— David Soler Martínez, San Bernardo.
54.— Darío Aliaga Cabrera.
55.— Carlos Astudillo Carvallo.
56.— Hugo Miranda Román.
57.— Rafael Balbontín Quezada.
58.— José Ramírez Tapia.
58.— José Ramírez Tapia.
59.— Delia Sanhueza Guzmán.
60.— Rolando Donoso Garrido.
61.— Ester Munita Cornejo.
62.— Pedro Norambuena Molina.
63.— Edith Lagos Paredes.
64.— Fernando Polanco Bosso.
65.— Corina Marín Meloso.
53. David Soler Martínez, San Bernardo.
54.— Darío Aliaga Cabrera.
66.— Sergio Olea Almagro.
67.— Jorge Garrido Pérez.
68.— Orlando Farías Opazo.
69.— Pilar Toledo Rojas.
70.— Dolores Gutiérrez M., La Cisterna.
71.— Humberto Olguín Mujica.
72.— Jorge Cofré Carrasco.
73.— Silvia Meneses Estay.
74.— Raúl Montero J.
75.— Alicia Vidal Correa.
76.— Diego Calderón Polanco.
77.— Waldo Véliz Solís.
78.— Valeria Orosco Pardo.
79.— Jaime Santelices D.
80.— Osvaldo Salinas D.
81.— Teresa Herrera Escobar.
82.— Myra Escobedo Z.
83.— Damián Rodríguez Y.
84.— Benito Galdámez S.
85.— Pablo San Martín V.
86.— Gabriela Puente H.
87.— Gonzalo Montero P.
88.— Carlos Díaz Nocetti
89.— Joaquín Carrasco P.
90.— Miriam Yáñez G.
91.— Paula Esquivel B.
92.— Julio Contreras E.
93.— Crelita Opazo Larenas.
94.— Carmen Gutiérrez F.
95.— Ramiro Fuentes Donoso.
96.— Dolores Fuenzalida Gontran.
97.— Yolita Miranda Olmedo.
98.— Francisco Valdés Fonseca.
99.— Juan Quezada Balbontín.
100.— Mario Cornejo Saavedra.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida... mana y tía, ...

JUANA ROMERO ...

Sus funerales se ... hoy en el Cementerio ... pú. El cortejo partirá ... casa-habitación de ... Descanso" (Maipú), ... horas.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro ... don

IGNACIO VA... MAUREIRA

Sus funerales se ... hoy en el Cementerio ... El cortejo partirá de ... sa-habitación ... del Mercado No ... 15 horas.



...u interés por realizar inversiones en diversas áreas, una de las cuales podría ser la minería, dieron a conocer al Presidente Frei, ejecutivos de la ITT (International Telephone and Telegraph. En el grabado, un aspecto de la reunión. Aparecen, el Presidente Frei, el presidente mundial de ITT, Harold S. Greene; el representante en Chile de esta organización, Benjamín Holmes, y el Ministro de Minería, Alejandro Hales, quien los acompañó en la visita al Primer Mandatario.

...royecto de Reajuste ...rá Hoy al Congreso

EL PROYECTO de Reajustes de Sueldos y Salarios para Empleados y Obreros irá hoy, a las 10.30 horas, al Congreso Nacional, salvo que se produzcan inconvenientes de última hora, según lo informó anoche el Subsecretario de Hacienda, José Florencio Guzmán.

El mencionado proyecto, explicó, contiene una exposición de motivos que abarca 20 carillas tamaño oficio a doble espacio, y luego sigue el articulado del mencionado proyecto con sus respectivos incisos. Los artículos son alrededor de 100.

Señaló el Subsecretario que no se concederá anticipo a cuenta del reajuste a ningún servicio, por cuanto estando ya el proyecto en el Congreso, donde será tratado con la máxima rapidez posible, no se justifica tal anticipo.

Interrogado respecto al tratamiento que se daría a las cuotas CORVI de empleados y obreros que no hicieran aplicación de ella para construir o adquirir casas, manifestó que éstas les serían devueltas después de tres años, con el correspondiente reajuste.

Luego señaló que se había determinado en forma definitiva los feriados que se suprimirían. Estos serían tres religiosos: Corpus Christi, la Ascensión del Señor y San Pedro y San Pablo. Y un feriado civil: la Fiesta de la Raza, el 12 de octubre.

Esta festividad continuará siendo celebrada en el país, ya que es el Día de la Madre Patria, pero podrá ser decretado feriado escolar, no así festivo para la producción y el comercio.

Por otra parte, en fuentes del Ministerio de Hacienda se supo que el Gobierno no transará en los aspectos fundamentales del proyecto, especialmente en el ahorro a base de cuotas CORVI. Eso sí, tendrá más flexibilidad en cuanto a los diversos aspectos del financiamiento de los gastos que irrogue el proyecto en relación con el reajuste de los servidores del sector público.

Pendiente el Traslado de Comercio Ambulante

Para el próximo martes, a las 10 horas, fue citada la Comisión Municipal de Comercio, Industria y Salubridad, que deberá considerar la aplicación del decreto 289 del 15 de febrero pasado, que estipula el traslado de los comerciantes ambulantes y estacionados que operan en la Avenida Bernardo O'Higgins.

El estudio de este decreto por la Comisión citada fue acordado en sesión ordinaria efectuada ayer en la Municipalidad de Santiago, a la que asistieron dirigentes de la Federación de Comerciantes Ambulantes y Estacionados en la vía pública.

En la misma sesión, el Alcalde Manuel Fernández se refirió a la aplicación de este decreto, manifestando que "afecta solamente a 32 comerciantes ubicados en la Avenida Bernardo O'Higgins". El Alcalde destacó que esta resolución no afecta a comerciantes de otros sectores céntricos, y que la Corporación municipal no dictará nuevos decretos sobre esta materia.

Por otra parte, los 32 comerciantes afectados podrán ser trasladados a otros sectores urbanos, entre los cuales están la Vega Central, la V. Poniente y la Plaza Tirso de Molina.

LOS DIRIGENTES

Los dirigentes de la Federación de Comerciantes Ambulantes y Estacionados informaron al término de la sesión que acordaron entrar en conversaciones con la Comisión de Comercio, Industria y Salubridad. Los dirigentes manifestaron que esperan poder distribuir a los comerciantes desalojados en calles céntricas, como San Antonio, Agustinas, Catedral, Moneda.

Asimismo, la Federación anunció que contrató a los abogados Enrique Monti Forno y Guillermo Cienfuegos Palacios para presentar recurso contra la ilegalidad del decreto 289. Según los comerciantes, este decreto habría sido dictado sin consultar a los regidores de la Corporación.

MEMORANDUM

Con anterioridad a la sesión municipal, los comerciantes presentaron un memorándum a los ediles, en el que proponen los siguientes puntos:

1.— Cada comerciante en la vía pública aportará E° 10 mensuales por construcción de mercados periféricos, dentro del área central y en terrenos municipales.

2.— Aumentar el valor de cada permiso municipal en un cien por ciento.

3.— Reglamentar el vestuario de cada comerciante según la actividad que desarrolle.

4.— Nueva reglamentación para anaqueles o puestos en la vía pública según sea el comercio que efectúe.

5.— Que se autorice un distintivo (placa o escarpela) con nombre del comerciante, número del rol, nombre del sindicato y nombre de la personería jurídica.

6.— Que se autorice a los Directores de cada Sindicato para controlar que se respeten las Ordenanzas del Comercio y formular denuncias de los asociados que no cumplan con las disposiciones municipales al Departamento de Inspección.

7.— Solicitar no trasladar los permisos existentes de sus ubicaciones actuales a otros lugares.

...les cuatreros:

BARRILES DE VINO ...ANSPORTABAN CARNE ...OBADA A ESTANCIEROS

...delito de robo de ganado en los sectores rurales del sur y zona central carece de la envergadura que ...e 40 ó 50 años a esta ...l "cuatrero" en la ac... virtualmente ha desa... Los escasos indivi... acometen este hecho ... son rápidamente ...didos por la policía. ...fenómeno delictuoso es ...rente en la austral zo... ...allánica. Allí la vaste... ...as praderas y las gran... ...ancias entre los pobla... ...imulan a la comisión ...delito que rinde buenos ...os financieros. En bue... ...e, también contribuye ...impunidad con que ope... ...ladrones de ganado, la ...n climática, singular... ...en horas de la noche. ...n Aguilar Cvitanic y ...cos Cvitanic Oyarzún, ...ban en las faenas de ...ros y frigoríficos de ...Natales. Eran expertos ...uerar y faenar ganado ...ilar en sus años juve... ...s anduvo engarzado en ...tenebrosos. En su ...rio estaba la partici... ...en un homicidio. La ...penal que exime de ...abilidad al menor de ..., fue la puerta de es... ...acia la vida libre. ...día, Juan Aguilar de... ...ó tomar el toro por las ... Propuso a su amigo Marcos Cvitanic abandonar las duras faenas de trozar ganado vacuno para el "futre" adinerado del frigorífico.

"Nos vamos a independizar, Marcos", dijo con tono seguro Aguilar.

En las noches de luna se trasladaba "a dedo" en vehículos a 150 ó 160 kilómetros de Punta Arenas, en dirección a Puerto Natales. Ellos sabían las Estancias que poseían excelente ganado Hereford o Sherton. Su carne apatecida por los carniceros de Punta Arenas, era fácilmente vendida. Los "puesteros" (cuidadores de ganado) de las Estancias veían desaparecer las "piezas", sin que dejaran huellas.

La sociedad Aguilar-Cvitanic marchó sobre rieles. Pronto adquirieron un camión y luego abrieron cuenta bancaria. Eran prósperos "comerciantes" en Punta Arenas.

Tanto vá el cántaro al agua, que al fin se quiebra. Los proverbios son sabiduría. Pero, Aguilar y Cvitanic no lo creyeron así.

Ganadera Tierra del Fuego y otros estancieros exigieron a la policía frenar esta vía de escape en sus intereses.

La investigación judicial sirvió para demostrar la forma hábil en que actuaban estos solventes y falsos ganaderos que son Juan Aguilar y Marcos Civtanic.

Contratan una camión en Puerto Natales y le indican que deben pasar, a las 3 de la mañana por Cerro Arauco, a la altura del kilómetro 158 del camino a Punta Arenas. Allí les serán entregados unos "barriles de vino", los que debe entregar en Punta Arenas en una dirección equis. El "vino" no era tal. Era apetitosa carne que entregaban, luego a sus clientes con carnicerías, indicando que era de procedencia argentina.

Los socios eran honestos en sus relaciones. Un telegrama dá la pauta. "Juan Aguilar, Bories 200, P. Arenas. Felicidades día cumpleaños. Mercadería sólo 1.200 kilos. Marcos". Las "felicidades" era el éxito del "golpe". Y los kilogramos el rinde en carne del ganado sustraído.

¡Contabilidad telegráfica, libre de sospechas!

En estos instantes la Corte Suprema espera resolver las casaciones de forma y fondo deducidas por estos falsos ganaderos en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas que los condenó, tras laborioso sumario judicial.

Las Estancias ganaderas de la zona magallánica —en todo caso— ya están liberadas de este flagelo a dúo, Aguilar-Cvitanic, si no para siempre, por un largo período, a lo menos.

...n aserradero de Constitución:

...ORROROSA MUERTE ...E CUATRO OBREROS ...L ESTALLAR MOTOR

Otros tres operarios, en gravísimo estado, pueden fallecer. Excesiva presión del vapor ocasionó la tragedia.

...rrosa muerte hallaron ...la mañana de ayer ...atro operarios del ase... ..., que funcionaba en el "El Rosal", al estallar ...deras del motor que ...aba las sierras circula... ...causa del exceso de pre... ...el vapor.

...tragedia ocurrió a las ...0 horas y pese a que ...sitio del suceso se ha... ...tuado a 20 kilómetros ...r de Constitución y los ...s de comunicación defi... ..., rápidamente una am... ...cia del hospital Regio... ...egó a prestar su gene... ...auxilio.

...cuadro en torno a los ...meantes restos del ase... ...adero era pavoroso. ...os totalmente mutilados ...a otros que se deba... ...entre la vida y la muer... ...os ayes de dolor de los ...vivientes se confundían ...os llantos histéricos de los familiares que concurrieron atraídos por el estruendo de la explosión.

La penosa tarea de reconocer a las víctimas, causó desmayos continuos en los familiares de las víctimas.

Jaime Alarcón Medine, 36 años, fogonero; Juan Encina Riquelme, 19, operario; Féliz Silva, 30 años, aserrador y Eduardo Hernández Díaz 20 años, aserrador, son los fallecidos.

Los heridos graves, traumatismos múltiples y quemaduras de primer grado, son: Carlos Egidio Cabezas, 32 años, mecánico encargado de control y reparación de la maquinaria, que promovió el accidente y que fue detenido por Carabineros: Máximo Cecilio Pérez, 40 años, aserrador y Humberto Valdés Lara, 38 años.

Se teme fundamentalmente de que algunos de los heridos internos en el hospital de Constitución, dejen de existir en las próximas horas a causa de las gravísimas lesiones recibidas.

El propietario del fundo maderero "El Rosal", es Hilario Díez.

El Juez de Constitución, acompañado de las autoridades policiales en conocimiento del suceso, se trasladó hasta el lugar mismo e inició de inmediato las primeras diligencias tendientes a determinar si asiste responsabilidad alguna al encargado del funcionamiento.

En estas primeras averiguaciones se logró establecer, de que el mecánico Cabezas, en la víspera, ajustó algunas piezas del motor, especialmente las válvulas que rigen el paso del vapor. Esto indujo a las autoridades decretar su aprehensión en el hospital.

Homenaje Municipal a Joaquín Edwards

UN emotivo homenaje a la memoria del escritor y periodista Joaquín Edwards Bello, recientemente fallecido rindió ayer la Municipalidad de Santiago, con asistencia de la totalidad de los ediles de esa Corporación.

El regidor comunista Juan Vargas Puebla, se refirió a la profunda conmoción que causó en la opinión pública chilena el fallecimiento de este destacado periodista y escritor.

Durante el discurso, expresó el edil que "la inteligencia de Joaquín Edwards Bello reinó durante medio siglo dentro de la comunidad nacional".

Refiriéndose a la prolífica labor de este literato, académico de la lengua, Premio Nacional de Literatura y de Periodismo, manifestó que fue un cronista como pocos dentro del periodismo latinoamericano. "Su obra estaba asentada en la realidad del país; y nada escapaba a su sensible observación".

"Cientos de personajes desfilaron por sus libros y crónicas, diplomáticos, políticos, sacerdotes, aristócratas, pasaron por su excelsa pluma", continuó el regidor. "Este gran escritor refleja lo que siempre debe ser un intelectual".

Finalmente el edil manifestó los sentimientos de la Municipalidad de Santiago a su abnegada compañera Marta Albornoz, a la Academia de la Lengua, la Sociedad de Escritores de Chile y el Colegio de Periodistas.

"El mejor tributo que podríamos rendir a la memoria de Joaquín Edwards Bello —finalizó el edil— sería colocar su destacado nombre en una calle o plaza de nuestra capital".

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

CATEGORIAS DE BORRACHOS

Hablábamos de borrachos. Juan Luna conocía diversas clases de borrachos, a saber:

El borracho magnético,
el borracho sagrado,
el borracho resentido,
el borracho genealogista,
el borracho plañidero,
el borracho cantor.

—El magnético pretende que todo el mundo se le acerque y esté pendiente de él; llama a voces a las personas que pasan y las convida a su mesa; para el magnético no hay desconocidos y vive en un estado comunicativo, de terremoto. El borracho sagrado es el joven de buena familia, que se toma toda clase de libertades en la cantina, en el cine, en la calle y dondequiera se encuentre. Si algún imprudente protesta sus conocidos se le acercan y le dicen al oído: "No sea bárbaro... ¿No sabe quién es?". El borracho sagrado tiene pasé libre en cantinas, en calles y teatros. El borracho resentido se acerca, generalmente, cuando estamos solos, y nos dice: "Usted no se acuerda de mí. Yo soy Fulano de tal; aunque me ve así, yo tuve una gran posición. Hace poco lo ví a usted y pasó de largo; muchas veces quise hablarle, pero me pareció que usted me esquivaba. ¿Se acuerda de mí? ¿Cómo me llamo?". El borracho genealogista nos dice: "Yo soy Moncada, pero no de los Moncada de aquí, sino de los verdaderos Moncada, de Chillán, descendientes del conquistador Moncada y Campofrío de Villarroel; soy pariente del duque de Alba y de la familia real española; pero no de los Borbones advenedizos, de rama francesa, ni de los Habsburgos, sino de los reyes de Castilla. Por eso me río de toda esta sociedad de siúticos advenedizos. El borracho plañidero se acuerda de su niñez y de su mamita; en medio de las copas y botellas inclina la cabeza y suelta lágrimas avinadas. El borracho cantor se pone en medio del restorante y saca un vozarrón de ultratumba, uno de esos vozarrones de viejo mendigo, y se lanza con una ópera espantosa, como la pesadilla del arte lírico de 1900, en la época del gas y del fóyer del Municipal. Uno cree ver pasar los espectros de Giraldoni, de Bassi, de Inocenti...

—Te olvidas del barrocho matón —dijo Sebastián Dax—. Una noche me salió al encuentro uno de ellos y me dijo: "Hace tiempo que tengo ganas de pegarle.

—¿A quién?

—A usted.

—¿Y por qué?

—Porque me da la gana.

—Mire. Déjelo para otro día. Esta noche tengo mucho trabajo.

—No. Tengo que pegarle ahora mismo.

—Hombre, le suplico. Voy a escribir ahora. ¿No le daría lo mismo pegarme mañana?

—No. Ahora mismo. Quiero aprovechar la ocasión para pegarle ahora.

Diciendo así, hizo un molinete con los brazos y cayó al suelo. Unos minutos después roncaba, cuan largo era.

—Será bueno llevarlo a su casa —dijo alguien.

—No —dijo Dax—. No. Déjelo dormir. El pobre debe estar soñando que me pega.

La mañana siguiente, a las ocho, llegaba a mi oficina y el borracho seguía durmiendo en el mismo sitio.

—La mejor de las enseñanzas que recibí de mi padre —siguió diciendo Dax— fue la de saber decir: No. El hombre que no sabe decir no, es un mamarracho. Mi padre creía que un no a tiempo nos libra de innumerables peligros, sobre todo entre borrachos. Es preciso saber cortar o poner límite a las cosas. Los mayores crímenes, las enemistades, los desastres personales, provienen de la impotencia para decir no. Si uno aceptara todo lo que proponen los amigos, ya estaría mucho tiempo ha con un palmo de tierra encima del esqueleto. El defecto primordial de los chilenos consiste en no saber medirse o limitarse. Uno llega al restorante o cantina, y toma una copa; llega otro e invita y otro más... Después el camarero dice que alguien nos llama para que le hagamos compañía. Otro nos tira de la solapa y nos presenta a sus amistades. Pues bien: si no sabemos decir un no más grande que una catedral, estamos fritos. No, no y no. En el momento de negarnos, haremos un papel bastante deslucido. Al día siguiente es cuando tenemos cara de victoria. El no libra a las entrañas de la horrible cirrosis.

J. E. B.

EN LA MONEDA

Se Normaliza Situación en el Fundo Santa Marta de Longotoma

Para tratar la situación imperante en el fundo Santa Marta de Longotoma, visitaron al Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, los diputados Manuel Cantero y José Cademártori.

Cantero, informó a los periodistas, que había estado visitando el fundo, y conversado con personeros de la CORA, campesinos del preasentamiento y dirigentes sindicales, además de numerosos campesinos que están trabajando. "El grupo opositor, dijo, está compuesto por ex propietarios y algunos de sus incondicionales, como un señor Toledo, que nunca trabajó en el fundo y ahora aparece como dirigente sindical. Se trata de un grupo minoritario, cuyos componentes están engañados con falsas promesas, ya que ahora a los ex propietarios les ha entrado por ser generosos. A los campesinos, que viven en unos ranchos miserables, les han ofrecido casas, terrenos e imposiciones al día. Yo conversé con un campesino, padre de nueve hijos y sus imposiciones están atrasadas en cinco años".

Añadió que había hecho un estricto control durante su visita. "De 207 campesinos, hay 162 trabajando, lo que es una mayoría aplastante —señaló— y a medida que pasan los días, son más los que se agregan, disgregándose del grupo opositor. Lo único que se precisa, es tranquilidad, pero mientras permanezcan allí los antiguos dueños, siempre va a existir un clima de violencia, ahora, si se retira a los Carabineros, podría haber hasta un hecho de sangre".

El parlamentario desmintió algunas informaciones publicadas, en el sentido que las organizaciones sindicales de la zona estuvieran en contra de los asentamientos. "Eso no es efectivo —declaró— y las publicaciones han provocado molestia entre el campesinado. Tanto es así, que para el próximo domingo se está organizando una concentración de los sindicatos comunales campesinos de La Ligua y Cabildo, que se realizaría en el interior del fundo Santa Marta. Eso lo han pedido los propios sindicatos. Hemos hecho la solicitud correspondiente al Ministro Pérez, quien quedó de darnos una respuesta".

También Cantero se refirió al senador Pedro Ibáñez, diciendo que este parlamentario presenta un cuadro en el cual Carabineros aparece como atemorizando a los campesinos, los que ante su presencia no se pueden rebelar. "La concentración del domingo —dijo Cantero— será totalmente pacífica y servirá para exteriorizar el apoyo a quienes han aceptado el asentamiento".

Finalmente, señaló que contrariamente a lo que algunos afirman, la violencia se registró antes que llegaran los carabineros. "Hay grupos de dirigentes que han atacado a los campesinos, han insultado a las mujeres de los trabajadores, e incluso han cometido actos tan infantiles como cortarle las orejas a un burro de una campesina y después enviárselo, representando con ello una amenaza. Estos dirigentes están en lo que Pedro Ibáñez llama "nuestro Alcázar", quizás en recuerdo de que".

DIO CUENTA DE MISION

También estuvo con el Ministro del Interior, el Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga Pacheco, quien le informó del viaje a Pascua y Tahití, a donde fue custodiando a los guerrilleros. Dijo que éstos al despedirse se manifestaron muy agradecidos de las autoridades.

Zúñiga informó también que había traído una carta personal de los guerrilleros para el Ministro Pérez Zujovic y que a él lo habían invitado a Cuba para las festividades del 26 de Julio.

Otra de las entrevistas que sostuvo el Ministro del Interior, fue la que se llevó a efecto con su colega de Trabajo, Eduardo León.

EL REAJUSTE

Muy temprano llegaron a la Moneda los Ministros de Hacienda y Economía, Raúl Sáez y Andrés Saldívar, respectivamente. El titular de Economía, informó que en la reunión con el Primer Mandatario se había tratado el proyecto de reajustes y añadió que al mediodía se reuniría con la directiva del Partido Demócrata Cristiano.

En cuanto al proyecto mismo, el anuncio que era posible que esta tarde o mañana se enviara al Congreso. Se encuentra materialmente terminado, pero aún falta recoger algunas opiniones y corregir algunos pequeños errores", dijo.

I. T. T.

El presidente del ITT, Harold Greene, acompañado de personeros de esta organización en Chile, visitó ayer al Jefe del Estado. En la reunión estuvo presente también el Ministro de Minería, Alejandro Hales, quien, posteriormente, comentó que los visitantes habían dado cuenta al Presidente Frei de lo que están realizando actualmente en Chile, y los proyectos que tienen. Ellos están interesados en realizar inversiones en otras áreas, que bien podrían estar relacionadas con la minería, dijo el Ministro.

MAS TELEFONOS

En la tarde, los personeros de ITT visitaron al Ministro del Interior, a quien informaron que se encuentran en condiciones de duplicar en tres años el número de teléfonos existentes, lo que se haría en forma escalonada.

Edmundo Pérez Zujovic informó, además, que había autorizado la concentración de los campesinos de La Ligua y Cabildo. El Intendente deberá fijar hora y lugar.

Cámara de Diputados

SESION 39a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 5 DE MARZO DE 1968

(De 11.30 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y PARETO

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario, el señor Larraín

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas 30 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 37.a queda aprobada por no haber merecido observaciones.

El acta de la sesión 38.a está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Ocho oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que establece un Impuesto a la Renta Mínima Presunta por el año 1968.

Con el segundo hace presente la urgencia para el despacho de las referidas observaciones.

Con los cuatro siguientes incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que faculta al Consejo de la Sección Agentes de Aduana de la Caja de la Marina Mercante Nacional para reajustar las pensiones de jubilación y montepío;

El que autoriza a la Municipalidad de Curicó para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos de su propiedad;

El que faculta a la Municipalidad de Tomé para contratar empréstitos; y

El que concede amnistía a los Intendentes y Gobernadores por la denegación o retardo en la concesión del auxilio de la fuerza pública en el cumplimiento de órdenes de lanzamiento decretadas en los juicios de arrendamiento.

Con los dos restantes retira las observaciones formuladas a los proyectos de ley que benefician a doña Rebeca Díaz viuda de González Cortés y a don Gerardo Murillo Tapia, respectivamente.

2.o— Tres oficios del H. Senado:

Con el primero devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para donar al Ejército de Venezuela 18 caballares pertenecientes al Ejército de Chile.

Con los dos siguientes comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que deroga el inciso final del artículo 323 del Código del Trabajo; y

El que libera de derechos la internación de especies destinadas a la Congregación de los Hermanos Maristas y a otras instituciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se omitirá la lectura del resto de la Cuenta...

El señor ZEPEDA COLL.— No, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI. — No, señor Presidente, que se lea.

El señor LARRAIN (Prosecretario).—...

3.o— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Los dos primeros, del señor Castilla, pavimentación del camino que une las localidades de Yerbas Buenas y Linares; y trabajos de renovación del equipo que suministra servicios de agua potable a la comuna de Parral, provincia de Linares;

Del señor Jaramillo, recursos para pagos de beneficios relacionados con jubilación y desahucio de un mes por años de servicios establecidos en la ley N.o 15.840;

Del señor Koenig, instalación de red de agua potable y de servicio de alcantarillado en la localidad de Collipulli;

Del señor Ochagavía, dotación de servicio de agua potable para la localidad de Queilén, y

De los señores Morales, don Raúl y Ochagavía, construcción de vías de comunicación en la Isla de Cahuach y habilitación de un gimnasio cerrado en la comuna de Quellón.

4.o— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Camus, irregularidades producidas en la directiva del Sindicato de Empleados de la Cámara Marítima de Chile;

Del señor Ochagavía, destinación de un funcionario para la Oficina del Registro Civil de Castro;

Del señor Valente, aplicación de la ley N.o 15.475, sobre feriado de los empleados de las provincias de la zona norte y austral de Chile;

De los señores Acevedo y Aguilera, don Luis, problemas laborales y previsionales que afectan a la comuna de Ancapillo; y

De los señores Daiber y Fenha, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, instalación de una oficina del Servicio de Seguro Social en la localidad de Futrono.

5.o— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se expresan:

Del señor Palestro, condiciones sanitarias y de seguridad en que trabajan los obreros de la Industria Xilotécnica, de la comuna de La Cisterna;

Del señor Pontigo, ampliación del Cementerio General de Ovalle, y

Del señor Rosselot, instalación de una posta de primeros auxilios en la localidad de San Ramón Alto, provincia de Malleco.

6.o Cinco oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo:

Con el primero solicita permiso constitucional para ausentarse del país, para concurrir, en representación de Chile, a la Sexta Reunión Interamericana de Ahorros y Préstamos, que se celebrará en Río de Janeiro;

Con los cuatro restantes se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Cerda, don Eduardo, modificación del plano regulador de Papudo;

Del señor Fernández, entrega a sus asignatarios de los departamentos de la Chacra Valparaíso, en la comuna de Ñuñoa;

Del señor Jaramillo, instalación de servicio de alcantarillado en la población Santa Elvira, de la ciudad de Chillán;

Del señor Rodríguez, don Manuel, fondos para instalación de servicio de agua potable en las poblaciones Santa Julia y Villa El Cobre, de la ciudad de Rancagua; y

Del señor Rosselot, construcción de nuevas poblaciones en la comuna de Purén.

7.o— Una moción, con la cual el señor Fuenzalida inicia un proyecto de ley que autoriza al Fisco para transferir al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo los terrenos en que está construida la Población Laguna del Desierto, de la comuna de Curicó, con el objeto de que puedan ser vendidos a sus actuales ocupantes.

8.o— Dos comunicaciones:

Con la primera, el señor Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción remite, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 38 de la ley número 16.250, las Resoluciones, Decretos y Contratos que dan testimonio de la contratación de personas o firmas cursadas entre el 1.o de octubre y el 31 de diciembre de 1967.

Con la segunda el señor Embajador de Italia remite una carta del Director del Protocolo Diplomático de esa República, relativa al mensaje de solidaridad que le remitiera esta Cámara, con motivo de los recientes sismos que afectaron a la isla de Sicilia.

9.o.— Una presentación de doña Florinda Elena Zúñiga Olivos, con la que solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas al proyecto de ley que establece un impuesto a la renta mínima presunta para el año 1968.

Si no se pide otra calificación, se declarará de "simple" la urgencia hecha presente.

Varios señores DIPUTADOS.— !"Suma" urgencia!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la "suma" urgencia.

2.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Doña Florinda Elena Zúñiga Olivos ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.— TRANSFERENCIA A EMPRESAS PARTICULARES DE LA COMPAÑIA PESQUERA ARAUCO S. A., UBICADA EN SAN ANTONIO. OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cuatro minutos al señor Acevedo, quien desea referirse a un problema de la zona que representa.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, ¿cuándo se va a tratar el veto al proyecto que prorroga la vigencia del impuesto patrimonial?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En esta sesión, de acuerdo con el Reglamento.

Tiene la palabra, por cuatro minutos, el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, agradezco a la Cámara que me haya concedido estos minutos, con el objeto de referirme a un problema que va a perjudicar seriamente al departamento de San Antonio.

La Compañía Pesquera Arauco S. A., ubicada en San Antonio, es una empresa estatal. El 55 por ciento de su capital pertenece a la Corporación de Fomento de la Producción y el 45 por ciento restante, al Banco del Estado de Chile. Hasta hace algunos meses, su capacidad de pesca no excedía de 500 toneladas, pues sus barcos no permitían un mayor desarrollo. Ahora, con la adquisición de nuevos barcos, su capacidad de pesca es del orden de las 1.600 toneladas. Naturalmente, este aumento beneficia a los centros de consumo, tanto de la provincia de Santiago, como de la de O'Higgins.

Además, la empresa iba a ser dotada de equipos e implementos pesqueros, muchos de los cuales se comprarían en el país, como también de edificios, cámaras frigoríficas e instalaciones en general. Estas inversiones ascienden a los 700 mil dólares, más un millón de escudos otorgado por su accionista, el Banco del Estado de Chile.

Puede afirmarse que esta empresa marcha por un camino de amplia prosperidad lo que alienta a los habitantes de San Antonio y permite un eficiente abastecimiento de los terminales pesqueros de la ciudad de Santiago, de las comunas adyacentes y de Rancagua.

Pero ahora, ¿qué sucede? Ejecutivos de la CORFO, oficialmente, han comunicado a particulares dueños de empresas competidoras, que han decidido liquidar esta compañía pesquera para que no les haga competencia; entregar el activo de la sociedad y, además, transferir los créditos en dólares que le han autorizado a la Compañía Pesquera Arauco. Como si esto fuera poco se les ofreció ayuda en dinero fresco para capital de explotación.

Esto se trató en una reunión efectuada la primera semana del mes de febrero en la CORFO en la que participaron los señores Luis Arrieta, representante de Pesquera Harling; Ricardo Zilleruelo, representante de Pesquera Alimento Marino de Talcahuano; don Carlos Cea, Administrador del Terminal Pesquero, todos ellos citados a esa reunión en la oficina del Gerente de Filiales de la CORFO.

Presidieron la reunión los señores Eugenio Bertens, Subgerente de Filiales de la CORFO, y don Juan Nestler y don Oscar Ruiz, funcionarios de la Sección Industrias Pesqueras de CORFO.

El señor Bertens explicó el significado de la reunión a los representantes de las empresas privadas. Les comunicó que la CORFO había decidido liquidar la Compañía Pesquera Arauco y entregar el activo de esta sociedad a las empresas pesqueras privadas "Harling" y "Alimentos Marinos", como también los créditos. Naturalmente, este hecho ha alarmado a los personales que trabajan en San Antonio, al comercio y, en general, a todos aquellos ciudadanos que están en conocimiento que los capitales tanto del Banco del Estado como los de la CORFO provienen del presupuesto fiscal...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite señor Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Solicito que se me conceda medio minuto más para terminar, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder medio minuto más al señor Acevedo?

Acordado.

El señor ACEVEDO.— De modo que estas empresas pertenecen al Estado. Sin embargo, cuando entran por el camino de la prosperidad, funcionarios faltos del sentido patrio las ofrecen a empresarios particulares para que las administren y las exploten hasta que sus maquinarias y equipos no puedan rendir más.

Por eso, pido al señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Cámara, a fin de que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que ordene investigar los hechos que he denunciado, prive a estos ejecutivos de la CORFO de la iniciativa de enajenar los bienes que pertenecen al Estado chileno y les exija que aclaren los propósitos que los han inducido a tan deplorable actitud.

En este sentido quiero que se envíe oficio, si así lo autoriza la Cámara.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Sí, señor.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre del señor Acevedo, haciéndole presente su petición.

El señor BALLESTEROS.— En nombre de la Cámara.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Sí, en nombre de la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para enviarlo en nombre de la Cámara?

Acordado.

4.— FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA ARMADA DE CHILE.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En conformidad con lo establecido en el artículo 205 del Reglamento, corresponde tratar y despachar, en primer lugar, sobre tabla, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, que determina las funciones y atribuciones del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile.

—Las modificaciones introducidas por el Senado, impresas en el boletín N° 10 654—S, son las siguientes:

Artículo 3.o

En el inciso primero, ha sustituido la palabra "internas" por "interiores".

En el inciso segundo, ha reemplazado la frase que dice: "la autoridad oficial y permanente en representación del Estado, tanto en el campo nacional como en el internacional", por esta otra: "el servicio oficial, técnico y permanente del Estado".

En seguida, ha consultado como incisos cuarto y quinto, los siguientes, nuevos:

"Serán aplicables a los mapas, cartas geográficas u otros impresos o documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile emanados del Instituto Hidrográfico de la Armada, los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 16.592.

El Instituto Hidrográfico de la Armada deberá solicitar directamente a la Dirección de Fronteras y Límites del Estado su aprobación antes de adoptar decisión a realizar hecho alguno que diga relación con los límites internacionales de Chile y sus zonas fronterizas."

Artículo 9.o

En el inciso segundo que se agrega al artículo 27 del DFL. N.o 209, del 21 de julio de 1953, ha consultado, a continuación de la expresión "pensión de retiro", lo siguiente: "y desahucio".

Artículo 10

Ha reemplazado la expresión "inciso segundo" por "artículo 2.o".

A continuación, ha consultado como artículo 13 y 14, nuevos, los siguientes:

"Artículo 13.— Autorízase al Presidente de la República, por una sola vez, para contratar como empleados civiles del Instituto Geográfico Militar, con los grados que actualmente invisten, y a contar del 1.o de enero de 1968, a los 63 funcionados que actualmente prestan servicios en dicho Instituto, pagados con fondos propios, aún cuando no cumplan con todos los requisitos exigidos para el ingreso en esta calidad, siempre que, a juicio del Director del Establecimiento sean idóneos para el cargo.

Se reconoce, asimismo, a este personal, para todos los efectos legales especialmente previsionales, los años servidos con anterioridad en las Fuerzas Armadas y sobre los cuales hayan hecho imposiciones en alguna Caja de Previsión.

Artículo 14.— Introdúcese las enmiendas que se indican en seguida a la ley N.o 15.284:

a) En el inciso segundo del artículo 2.o, sustitúyese la frase "constituirán en el carácter permanente, las autoridades oficiales en representación del Estado" por la siguiente: "constituirán los servicios oficiales, técnicos y permanentes del Estado".

b) Agregar al mismo artículo 2.o, como incisos tercero y cuarto, nuevos, los siguientes:

"Serán aplicables a los mapas, cartas geográficas y aeronáuticas u otros impresos o documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile emanados del Instituto Geográfico Militar, del Instituto Hidrográfico de la Armada y del Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea, los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 16.592.

El Instituto Geográfico Militar, el Instituto Hidrográfico de la Armada y el Instituto Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea deberán solicitar directamente a la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, su aprobación antes de adoptar decisión o realizar hecho alguno que diga relación con los límites internacionales de Chile y sus zonas fronterizas".

c) Reemplázase la denominación "Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada Nacional", las veces que figura, por la siguiente: "Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado al artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se votarán en conjunto todas las modificaciones al artículo 3.o y se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la modificación del Senado al artículo 9.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación del Senado al artículo 10.o. Es una simple referencia.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobada.

En discusión los artículos nuevos 13 y 14 propuestos por el Honorable Senado y que figuran en la página 9 del boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, se votarán conjuntamente los artículos 13 y 14.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobados.

Aprobados.

Terminada la discusión de las modificaciones del Honorable Senado.

5.— PRORROGA DEL IMPUESTO SOBRE RENTA MINIMA PRESUNTA DURANTE EL AÑO 1968. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO. OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar a continuación las observaciones del Ejecutivo, al proyecto de ley para el cual se ha acordado "suma urgencia", que establece un impuesto a la renta mínima presunta por el año 1968.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N.o 10.836-0, dicen lo siguiente:

ARTICULO 3.o

Agregar a la letra c) sustituyendo el punto final por la conjunción "y", la siguiente frase: "los certificados de ahorro reajustables emitidos por el Banco Central de Chile".

ARTICULO 13.o

Suprimirlo.

ARTICULO 15.o

Sustituirlo por el siguiente

Artículo 15.— Autorízase al Presidente de la República para formar una Comisión Redactora que elabore y le proponga el Proyecto de Estatutos de la Fundación de Beneficencia Pública Universidad Técnica Federico Santa María. Dicha Comisión estará integrada por cinco profesores universitarios que representen a cada una de las cinco Facultades; por un profesor universitario de los que no invisten la calidad académica de miembro de la Facultad; por un profesor que represente al profesorado de las escuelas no universitarias; por cinco representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad, y por los tres albaceas, o sus sucesores, o quienes ellos designen en su representación. Integrará y presidirá la Comisión un representante del Presidente de la República.

La designación de los profesores que integrarán la Comisión se hará por votación directa dentro de cada Facultad para aquellos que reúnen la calidad de miembros académicos, o por todos los que reúnen las condiciones que en el inciso anterior se señalan, tratándose de los otros dos casos. Para todos estos efectos se considerarán los profesores en ejercicio al mes de octubre de 1967.

La Comisión deberá constituirse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de la presente ley y cumplir su cometido dentro de los sesenta días siguientes a su constitución. Los nuevos Estatutos que apruebe el Presidente de la República deberán respetar el espíritu del testador, don Federico Santa María, y, en lo no previsto por él, el Presidente de la República podrá completar sus disposiciones debiendo tener presentes las proposiciones sugeridas por la Comisión.

El Presidente de la República podrá adoptar las decisiones que estime necesarias para normalizar las actividades académicas y, en particular, designar las autoridades universitarias provisionales que asumirán la dirección de la Universidad, hasta que sean elegidas las autoridades titulares, en conformidad a lo que dispongan los nuevos Estatutos.

El Rector provisional será designado por el Presidente de la República de una quina elegida por la asamblea de profesores universitarios, entre los profesores con cinco años de ejercicio docente, a lo menos, en la Universidad Santa María, al mes de octubre de 1967.

El Rector provisional dirigirá la Fundación Universidad Técnica Federico Santa María en conformidad a los poderes que le otorgue el Presidente de la República, para atender las actividades de carácter académico, administrativo o financiero que la Institución requiera durante el período [illegible] de su mandato. El Rector actuará asesorado por la Comisión Redactora de los Estatutos, de que habla el inciso primero de esta disposición, y por derecho propio podrá concurrir a sus sesiones, teniendo derecho a voto si al mismo tiempo hubiere sido elegido miembro de ella en su calidad de profesor.

Dentro de los quince días de publicada la presente ley en el "Diario Oficial", deberá constituirse la asamblea que trata el inciso quinto de este artículo bajo la presidencia del Decano más antiguo, para los efectos de elegir la quina, pudiendo votar cada profesor hasta por cinco nombres distintos".

ARTICULO N.o 16

Suprimirlo.

ARTICULO 17.o

Sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 17.— Agréganse como incisos finales al artículo 10 de la Ley N.o 16.624, los siguientes:

"Lo dispuesto en este artículo no se aplicará a las empresas acogidas al artículo 17 de la ley N.o 7.747.

Las empresas acogidas a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley N.o 7.747 no disfrutarán de los beneficios y exenciones aduaneras establecidas en la ley N.o 12.937 cualquiera que sea la ley que les haya otorgado el derecho a impetrarlo. Asimismo, no les será aplicable lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley 257; de 1960".

ARTICULO 20.o

Sustituirlo por el siguiente.

"Artículo 20.o— Agrégase el siguiente inciso al artículo 3t de la ley N.o 16.282:

"Cesará de aplicarse este recargo a las sociedades anónimas que con posterioridad al primero de julio de 1966 hayan incorporado a sus estatutos disposiciones que establezcan el sistema de renovación total de Directorio o Consejo y a las que lo hagan en el futuro. La cesación del recargo operará desde el año tributario siguiente a aquél en que se haya legalizado la respectiva reforma de estatutos.

Lo dispuesto en este artículo no dará lugar a la devolución del recargo sobre el impuesto a la renta cuya primera cuota haya debido pagarse antes de la publicación de la presente ley".

ARTICULO 1º TRANSITORIO

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 1º— Sustitúyese el inciso 2º del artículo 102 de la ley 16.735 por los siguientes:

Las sumas que se obtengan en conformidad al inciso anterior serán puestas a disposición del Instituto CORFO del Norte el que las invertirá en la ejecución, en esas localidades, de planes de construcción de viviendas; de fomento minero, industrial y agrícolas; de obras públicas de infraestructura y de construcción y reconstrucción de obras y edificios municipales.

Para el cumplimiento del plan de construcción de viviendas el Instituto CORFO del Norte podrá celebrar convenios con la Corporación de la Vivienda y para el plan de obras públicas con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. La construcción y reconstrucción de obras y edificios municipales se hará a través de los respectivos municipios y a base de un plan propuesto por los mismos y que deberá ser aprobado por el Consejo del Instituto CORFO del Norte".

ARTICULO 3º

Sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 3º— Autorízase al Presidente de la República para liberar de derechos de internación y/o ad valorem que se perciban por las Aduanas la importación de películas virgen de uso profesional, maquinarias, implementos, accesorios y productos químicos necesarios para la producción de películas nacionales de largo metraje, importadas por Productores Cinematográficos nacionales inscritos en el Registro de Productores Cinematográficos que mantendrá la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, previo informe favorable del Consejo de Fomento de la Industria Cinematográfica Nacional.

La presente disposición tendrá vigencia de 5 años, contado desde la publicación en el Diario Oficial.

El uso en un fin distinto del que señala el presente artículo hará responsable del delito de fraude aduanero según lo dispuesto en el art. 197 de la Ordenanza de Aduana a las personas o entidades infractoras".

ARTICULO 4º

Sustituir el inciso 1º por el siguiente:

"Los artículos 1.o, 2.o, 3.o 4.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 11.o 12.o, 13.o, y 25.o de la ley Nº 16.724 tendrán vigencia hasta el 30 de abril de 1968, con las siguientes modificaciones:"

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 3º que están en la página 16.

El señor CADEMARTORI. En la página 17, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En la página 16 está el artículo 3º, pero la observación misma está en la página 17. Tiene razón Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. Deseo que se lea cómo quedaría la observación, pues tengo la impresión de que está mal redactado el veto.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡No sería extraño!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario le dará lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La observación del Ejecutivo al artículo 3.o consiste en agregar como frase final de la letra c) la que se contiene en el boletín al lado derecho. Diría así: "Los bonos y debentures que no hubieren tenido cotización bursátil se estimarán por la tasación que de ellos haga la Superintendencia nombrada y los certificados de ahorro reajustables emitidos por el Banco Central de Chile".

El señor CADEMARTORI. — ¡No tiene sentido! ¡Está mal redactado!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Qué se devuelva para que la redacten bien!

El señor CADEMARTORI. — Se puede suspender la votación de esa frase para que el Ejecutivo mande la rectificación del veto, ya que, como ha quedado demostrado, la redacción de la observación es mala y no se puede entender a qué se refiere.

El señor ZEPEDA COLL.— O sea, Su Señoría insinuaría que el Ejecutivo manda los vetos con ligereza.

El señor CLAVEL.— ¡Con ligereza y mal redactados!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor Secretario dará lectura a la explicación que dá el Ejecutivo sobre este veto.

El señor KAEMPFE (Secretario).— En la página 2 del boletín que los señores Diputados tienen a la vista, el Ejecutivo dice lo siguiente al proponer esta observación: "La exención de impuesto a la Renta Mínima Presunta para los certificados de ahorro reajustables, tiende a equiparar el tratamiento de este tipo de valores, con el que se establece para los depósitos bancarios y depósitos de ahorro en el Banco del Estado, ya que el Gobierno considera conveniente mantener una política de fomento al ahorro popular mediante la suscripción de estos certificados".

El señor CADEMARTORI.— El veto no tiene nada que ver con eso; no tiene ninguna relación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Desea usar de la palabra Su Señoría?

El señor CADEMARTORI.— Sí.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Con la lectura que acaba de hacer el señor Secretario del fundamento de este veto, mayor razón tenemos nosotros para decir que él no tiene relación con la letra c), modificada por el veto, pues esa letra se refiere a la forma de valorizar los bonos y debentures y otros documentos para los efectos de fijar el valor del patrimonio gravado con el impuesto. Y da la impresión de que se quiere dar a los certificados de ahorro reajustables emitidos por el Banco Central ese mismo tratamiento de los bonos y debentures para el efecto de esta valoración. Pero la explicación que da el Ejecutivo en el fundamento se refiere a franquicias tributarias en relación con estos certificados de ahorro. Por lo tanto, insisto en que se deje pendiente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dejar pendiente la votación de esta observación hasta que llegue el señor Ministro de Economía, quien ha sido invitado por la Presidencia de la Cámara a la sesión, pues él conoce las razones que originaron todos los vetos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 13.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el Ejecutivo, por medio de este veto, solicita la supresión del artículo 13 conforme al cual el Congreso Nacional faculta a Su Excelencia el Presidente de la República para que con cargo al ítem 08|01|006 del Ministerio de Hacienda, "Provisión de fondos para el pago de un reajuste de remuneraciones y asignación familiar del personal de la Administración Pública" del Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1968, conceda al personal en servicio activo, jubilado, en retiro o beneficiario de montepío de empleados y obreros del Sector Público, Poder Judicial, Congreso Nacional, Fuerzas Armadas, **Carabineros** de Chile y **Municipalidades, un** préstamo mensual, **entre** los meses de enero **a** mayo de 1968 de hasta un 22% de sus remuneraciones imponibles mensuales".

Señor Presidente, tuvimos oportunidad de considerar esta materia en el quinto trámite constitucional, cuando los Diputados radicales expresaron su opinión tendiente a perseverar en la actitud asumida por el Honorable Senado, que ideó esta fórmula con el propósito de entregarle al sector público, a los jubilados y a los beneficiarios de montepío un anticipo de hasta el 22% de sus remuneraciones, como señala esta disposición.

Su Excelencia el Presidente de la República, al fundamentar el veto, dice: "No se estima conveniente tener esta facultad..."

El señor ESCORZA.— ¡Los funcionarios públicos quieren reajuste y no anticipo!

El señor MORALES (don Carlos).— El señor Escorza...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego al señor Escorza guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— El señor Escorza me dice que los funcionarios quieren reajuste...

El señor ESCORZA.— Y no préstamo.

El señor MORALES (don Carlos).— Sí, señor, desean un reajuste, pero ocurre que el Gobierno en el mes de noviembre envió el proyecto y es-

proyecto de reajuste que defendieron en la Cámara los Diputados democratacristianos; este proyecto lo retiró el Gobierno, porque salió derrotado y se vio en la necesidad de hacerlo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso...

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, he querido aclarar lo que pasó con este proyecto de ley, ya que el señor Escorza parece que en sus vacaciones ni siquiera leyó la prensa.

El fundamento que dá el Ejecutivo para pedir la supresión del artículo 13 es el siguiente: "No se estima conveniente tener esta facultad por parte del Ejecutivo, en razón de que es materia propia de una ley de reajustes en la cual se contemple una política de remuneraciones para el sector público de acuerdo con la política económica y los recursos financieros que cuente el país".

El Presidente de la República dice que no conviene tener esta facultad en circunstancias que nos está pidiendo, día a día, al Parlamento facultades extraordinarias para diversas materias. Después, agrega que hay que despachar la ley de reajuste de acuerdo con "la política económica y los recursos financieros que cuente el país". Y resulta, señor Presidente, que de las noticias entregadas por la prensa y de este diálogo muy retrasado que inició el Ministro de Hacienda, don Raúl Sáez, con representantes de diversos partidos políticos, que las ideas que ha enunciado el Gobierno en el nuevo proyecto van a ser más reaccionarias que las contenidas en el proyecto que envió el señor Molina. Porque debemos recordar que el reajuste ofrecido para el sector público fue de un 15 por ciento, y el resto en "chiribonos". Ahora vienen, de nuevo, los impuestos indirectos y, además, una fórmula "ideal" que salió del cerebro de los técnicos económicos del Gobierno, conforme a la cual aquéllos que pagan impuestos deberán prestarle al Fisco un diez y un 8 por ciento, para que éste pueda regularizar el estado de sus finanzas.

De manera que como viene nuevamente en el proyecto la limitación del derecho a huelga, los "chiribonos" y este sistema de impuestos indirectos, es posible que esta última iniciativa tenga un tratamiento igual a la anterior. Así, por lo demás, lo están diciendo también los trabajadores y nosotros que estamos en contra de estas materias y de todas estas ideas que en él van a considerarse.

Ahora, bien, por estas razones el Congreso Nacional aprobó la fórmula contemplada en el artículo 13 del proyecto, para entregar al Ejecutivo esta facultad, a fin de que se dé al sector público un reajuste de hasta un 22 por ciento de sus remuneraciones imponibles mensuales. ¿Y por qué lo hicimos así, señor Presidente? Porque estamos en el mes de marzo y el proyecto de reajustes aún no llega al Parlamento. Seguramente, si sale esta inicitiva se terminará de tramitar en mayo. Y mientras...

El señor ISLA.— La Oposición es la responsable.

El señor MORALES (don Carlos).— No diga eso, colega; tengo respeto por Su Señoría y pensé que era otro Diputado, por eso he cambiado mi manera de referirme.

El responsable no es la Oposición, sino que el Gobierno, porque él es el que tiene la iniciativa legal —nosotros no tenemos facultades— para presentar proyectos de reajuste de sueldos y salarios. ¡Aquí el responsable se llama Gobierno Demócrata Cristiano!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡La Oposición!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡No vengan a culpar a la Oposición!

Entregamos esta facultad al Ejecutivo para que haciendo uso de ella dé un anticipo a cuenta del reajuste al sector público.

¡Los precios han subido en forma considerable respecto de todos los artículos de primera necesidad! ¡Los padres de familia tienen que matricular a sus hijos este mes de marzo, comprarles uniformes, libros y pagar las matrículas! ¿Con qué podrán hacerlo, cuando no se les ha entregado este reajuste?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Morales, el señor Irureta le solicita una interrupción.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, Su Señoría sabe que estoy haciendo uso de mi segundo discurso y me queda muy poco tiempo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Morales no desea ser interrumpido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— En el día de ayer señor Presidente, fue recibida por el señor Subsecretario de Hacienda...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Pero dejen hablar, me queda poco tiempo!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— Como decía, el actual Subsecretario de Hacienda recibió ayer a la ANEF, la cual, está interesada en este proyecto; y manifestó a sus personeros que había mucho interés en este artículo y que se haría todo lo posible porque no se vetara; que se estudiaría la fórmula, etcétera, etcétera, etcétera. Después esto se llevó a la Central Unica de Trabajadores, cuya directiva se reunió con el Presidente de la Democracia Cristiana, con el que fue derrotado en O'Higgins y Colchagua, don Jaime Castillo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES don Carlos).— ¡Este señor les ha manifestado lo mismo, que veía con mucha simpatía esta iniciativa y que esa tarde él estaría junto al señor Ministro de Hacienda en el Consejo de la Democracia Cristiana a quien trataría de convencer para que la disposición no fuera vetada del modo como lo ha sido y que hoy analiza esta Honorable Cámara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— Pues bien, mientras los gremios conversaban con el señor Subsecretario de Hacienda y el Presidente del partido de gobierno; mientras éstos estaban haciendo el ofrecimiento de que por lo menos se iba a estudiar la materia antes referida, y que se trataría de convencer al señor Ministro para que no se vetara el artículo en discusión; mientras estos dirigentes gremiales sostenían entrevistas creyendo en la buena fe de dichos personeros, el Ejecutivo había enviado el veto al artículo.

¡Vean, señores Diputados demócratacristianos, cómo actúan los personeros de Gobierno!

¿Podrá haber confianza de parte de los trabajadores cuando en el mismo día de ayer en que se les estaban ofreciendo estas posibilidades se había enviado por el Ejecutivo el veto a la disposición que estamos analizando?

Por todas las consideraciones expresadas, los Diputados radicales vamos a insistir en nuestro predicamento anterior; vale decir, rechazar el veto del Ejecutivo, porque creemos que se la única posibilidad, la única herramienta de orden jurídico de que dispone el Gobierno para resolver el grave problema, el verdadero drama que afecta a los sectores de trabajadores como consecuencia del retardo en el despacho del proyecto de ley de reajustes, proyecto que, si sale, saldrá para el mes de mayo...

Un señor DIPUTADO.— ¡Para octubre!

El señor MORALES (don Carlos).— ...como consecuencia del trámite legislativo.

Estas consideraciones nos hacen, en consecuencia, votar en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo 13 que aprobó el Congreso tenía por objeto facultar al Presidente de la República para otorgar un anticipo a los funcionarios de la Administración Civil del Estado con cargo a los reajustes de sueldos y salarios que deben otorgarse por ley durante el año 1968.

Esta materia interesaba por cierto e interesa a más de 200 mil funcionarios del Estado.

Ellos han visto, igual que el resto del país, la demora producida en el despacho del proyecto de ley de reajustes y es de público conocimiento que el Estado no tiene ningún instrumento legal que le permita operar como lo hacen las empresas privadas, vale decir, para otorgar a sus funcionarios, a cuenta de reajustes de sueldos y salarios, anticipos en dinero. En realidad, ésta debería ser una atribución permanente del Estado, porque no se entiende cómo, siendo una necesidad de la vida diaria, práctica, de todas las empresas del país otorgar estos anticipos, por razones que no es del caso analizar y que son ajenas tanto por un lado a los propios trabajadores, como en muchos casos a las empresas, esos reajustes prometidos o convenidos no pueden darse oportunamente.

Repito que esto debiera haber sido materia de una disposición de carácter permanente; porque no es la primera vez, y seguramente no será la última, que este problema se plantée a cualquier Gobierno y cualesquiera que sean las circunstancias.

El señor Escorza me ha solicitado una interrupción y se la concedo, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Con cargo al tiempo de Su Señoría?

El señor CADEMARTORI.— Sí.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Señor Presidente, me ha llamado la atención la intervención del colega señor Cademártori, porque ha planteado en un tono extraordinariamente serio de que debiera ser facultad permanente esta materia para que se determinen los reajustes anuales de acuerdo con el índice del costo de la vida.

Efectivamente, el Presidente Frei así lo solicitó en el proyecto de reforma constitucional que presentara al Congreso, pero, lamentablemente, otra vez en el Senado, los señores Senadores de la Oposición dijeron que no. Y, como estos caballeros todavía están ahí pegados poco menos que como lapas, de hecho no fue posible cumplir con este propósito.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ESCORZA.— Por eso, en mi opinión, creo que, en realidad, debiera plantearse en los partidos políticos el espíritu de crear una conciencia respecto de esta materia, porque éste es un problema que está al margen de la política, pues atañe directamente a uno de los derechos de los trabajadores. Y una vez planteado, ojalá que los partidos políticos reaccionaran favorablemente a fin de que pudiéramos en el futuro determinar los reajustes automáticamente todos los años de acuerdo con el índice del costo de la vida.

Eso es todo. Muchas gracias, colega.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la intervención del Diputado señor Escorza, en todo caso, no se relaciona con los argumentos que estoy dando en contra de este veto del Ejecutivo, porque él se ha referido a una materia distinta. El ha hablado de una facultad que se establece en las reformas constitucionales propuestas por el actual Gobierno, con el fin de que todo lo relacionado con las remuneraciones sean materias exclusivas del Ejecutivo y no del Parlamento.

Esa reforma constitucional, el señor Diputado lo debe saber, se refiere a la facultad que tienen los parlamentarios para legislar en materia de previsión social. Es otra cosa distinta. En materia de sueldos y salarios, ya está en la Constitución la iniciativa exclusiva del Ejecutivo. Pero eso no tiene nada que ver con lo que estamos argumentando respecto de este veto.

El Ejecutivo ha vetado el artículo 13. Podría pensarse que ha dado razones fundadas para oponerse a él. Sin embargo, sólo en cinco líneas fundamenta su oposición a que se legisle en esta materia.

Dice: "No se estima conveniente tener esta facultad por parte del Ejecutivo, en razón de que es materia propia de una ley de reajustes en la cual se contemple una política de remuneraciones para el sector público de acuerdo con la política económica y los recursos financieros que cuente el país".

Yo quiero llamar la atención, en primer lugar, hacia el hecho de que, en los fundamentos del veto, no se acude al argumento que antes se hizo presente de que esta disposición sería inconstitucional. En efecto, el Ejecutivo no la califica así y, en consecuencia, esta objección, que en ningún momento se hace, podemos descartarla, ya que el Gobierno no considera inconstitucional la disposicón.

En segundo lugar, el Gobierno hace la crítica de que este artículo debiera ser materia de una ley de reajustes. Pero si fuera incluido en una ley de reajustes, no tendría razón de ser, porque se promulgaría en el mismo momento que esa ley y estaría totalmente de más, puesto que la ley de reajustes se dictaría en virtud de la facultad del Ejecutivo para proceder, lisa y llanamente, al reajuste legal y definitivo de los sueldos y salarios.

De tal modo que el fondo o fundamento del veto es absolutamente inoficioso porque, en realidad, este argumento carece totalmente de todo fundamento.

No habiendo razón o fundamento en abono del veto, resulta incomprensible que el Gobierno haya rechazado este artículo.

Más todavía, el Gobierno retiró el proyecto de reajustes en los primeros días de febrero, es decir, hace un mes. En consecuencia, durante 30 días ha estado estudiando el envío de un nuevo proyecto de ley. Se anuncia que lo hará esta semana...

El señor ISLA.— ¿Me permite?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Cademártori, el Diputado señor Isla le pide una interrupción.

El señor CADEMARTORI.— Con mucho gusto, siempre que sea con cargo a su tiempo.

El señor ISLA.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me concede el Diputado señor Cademártori...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Tendría que solicitarse el asentimiento unánime de la Sala, porque el señor Isla no dispone de tiempo.

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Porque no ha pedido la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Yo le estoy dando la interrupción con cargo a su tiempo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder una interrupción al señor Isla, sin cargo al tiempo del señor Cademártori.

Acordado.

Tiene la palabra el Diputado señor Isla.

El señor ISLA.— Como decía, señor Presidente, agradezco la interrupción que me concede el Diputado señor Cademártori.

Sólo quiero decir que, efectivamente, como él lo ha afirmado aquí la reforma constitucional del año 1943 terminó con la iniciativa del Parlamento para fijar remuneraciones; de tal modo que, ahora, ésta es una facultad privativa de Su Excelencia el Presidente de la República.

Personalmente creo que cualquier disposición que tienda a alterar, a suprimir o a parcializar esta facultad del Ejecutivo, incuestionablemente es inconstitucional. Esta es mi modesta opinión personal. Pero, además, desde el punto de vista político-social, que es el que interesa en este instante a los trabajadores del país, ¿de qué se trata? Que en el Senado —estoy hablando a título personal, pero sé que interpreto el pensamiento de mucha gente— la Oposición ha tratado de quebrarle la mano al Gobierno, lo cual, indudablemente, vulnera y va en contra de esa facultad constitucional. El Senado ha querido ejercer facultades que constitucionalmente no tiene.

Resultaba muy simpático ante la opinión pública, sobre ante los empleados y asalariados, en general, que en ese instante estaban esperando el reajuste —y ahora con más deseos— decirles: "—Señores, no se hagan problemas. Nosotros estamos en desacuerdo con el proyecto del Ejecutivo y vamos a votar en contra de la idea de legislar, pero vamos a obligar al Gobierno de la República a que les dé un anticipo".

Incuestionablemente, un Gobierno serio, que se respete y que tenga conciencia de las facultades que constitucionalmente debe ejercer, tenía que oponerse a una iniciativa de esta naturaleza que, en el fondo, no tendía a otra cosa que a quebrar la mano del Ejecutivo. Esta observación —repito— la hago en carácter personal, pero, en realidad, el que señalo es uno de los motivos que tuvo el Ejecutivo para vetar esta disposición.

Muchas gracias, señor Cademártori.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el señor Cademártori.

(CONTINUARA)



BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS, Y niñas, aros 16, 18, 20, 22.2½. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C 31|4

DIFERENTES MEDIDAS, TRIciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
C 31|4

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLEI rojos naranjas y cobre. Avda Portales 3185.
A|21|3

4) Automóviles, garages y vehículos

SIMCA 1000; 1968. ENTREGA próxima Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C|31|4

DODGE DART 290 — 1968 NUEVOS Jorsacor Avenida Bulnes 367.
C|31|4

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367
C|31|4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967 Recibimos inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

10) Construcción y sus materiales

QUE SE LE OFRECE "CErrajería Max" le hace cortinas rejas, puertas, ventanas, precios bajos, trabajo primera sin pie y facilidades. Escribir San Pablo 6979.
A. 18 10

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, expediente 21200. "Ziller Frieda - Putziger Siegfried" - nulidad matrimonio. En expedientes dictóse siguiente auto prueba que ordenóse notificar avisos demandado "Santiago, 26 enero 1968. Por evacuado trámite rebeldía. Vistos: Recibióse causa prueba y fíjase hecho controvertido siguiente: Lugar que partes tenían domicilio o residencia legal durante tres últimos meses anteriores fecha manifestación y matrimonio. Para recepción testimonial fíjase dos últimas audiencias probatorio quince horas o diez si fuere sábado. Armando Arancibia. Elia Osorio. Lo que notifico a Siegfried Putziger Tichauer. Secretaria.
A-8-14

QUIEBRA SOCIEDAD VON Schroeders, Oliva y Cía. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 29 de enero 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de don Octavio Pinochet Aceituno por E.o 5,20 más el valor al día antes de la quiebra, de 500 acciones de Mademsa, 1.000 acciones de la firma Pesquera Iquique y 250 acciones Colcura. Secretario.
C-7-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO talonario de cheques Banco de Chile, serie BL 2574501 al 525, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A|7|14

14) Estatutos y Legales

SOLICITA MERCED DE Agua.— Señor Gobernador de San Carlos: Ana Luisa Lagos Gutiérrez, labores agrícolas, chilena, domiciliada en San Carlos, calle V. Mackenna N.o 679, al señor Gobernador, con todo respeto digo y pido: 1.o. Consta en escritura de dominio que acompaño, soy dueña de un predio de 3 cuadras de superficie, en Buli, para cuyo regadío vengo en solicitar una Merced de Agua, de 3 regadores de 15 litros por segundo, aprovechando los 3 fosos de desagues, ubicados en camino "Fundo San Pedro" de propiedad "Suc. A. Peterman" captándose de los 3 Fosos de Oriente a Poniente. Por tanto, Suplico al Señor Gobernador, tener por presentada mi solicitud, incluyéndose Memoria Explicativa y Presupuesto Croquis, Comprobante de Ingreso Tesorería, Título de Dominio. Firma: Ana Luisa Lagos Gutiérrez. Carnet N.o 30834 San Carlos.— Gobernación de San Carlos, enero 30 de 1968. N|o 4.— Vistos estos antecedentes: la solicitud que antecede, de la señora Ana Luisa Lagos Gutiérrez, pidiendo una Merced de Agua, aprovechando los 3 Fosos de desagues, ubicados en camino "Fundo San Pedro" de propiedad "Suc. A. Peterman" captándose de los 3 Fosos de Oriente a Poniente, para el regadío de un predio de 3 cuadras de superficie, en Buli, comuna de Ñiquén: la documentación que se acompaña y de conformidad con los artículos 260, 261 (Art. 261 modificado por Ley N.o 11.471) y 262 de la Ley N.o 9.909 del 28 de mayo de 1951, Decreto: Publíquese la solicitud que antecede, insertándose el decreto respectivo, tres veces dentro del plazo de sesenta días a contar desde hoy, en un periódico del Departamento, en un diario de Chillán y en otro de Santiago, por cuenta de interesado. Anótese, transcríbase y publíquese.— Luis Montecinos Contreras. Gobernador; Marta Pincheira Retamal, secretaria.
A|7|14

QUIEBRA COMPAÑIA MInera de Plegarias Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 27 de enero 1968, fijó como fecha cesación pagos fallida, el 30 de agosto de 1964. Secretario.
C-7-14

QUIEBRA SOCIEDAD TRANSportes Aéreos Transa Chile Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución de 30 de enero de 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de Esso Standard Oil (Chile) por E.o 26.920,15.— valista y Pedro Espinoza Vallejos por E.o 423,57.— preferente primera clase, Art. 2472 N.o 4 del C. Civil. Secretario.
C-7-14

QUIEBRA EUGENIO LYON Rojas, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 29 enero 1968, tuvo por excluído del inventario de la quiebra, las siguientes especies; tractor John Deere, modelo 2010, Serie 21011, inventariado lote 6; y Tractor Lanz modelo D 6006, serie 720657 inventariado lote 49. Secretario.
C-8-14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP-30-IV-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras Inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103 Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis · Transfusión
San Isidrio N.o 91 - Fono 36338
GP-31-III-68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs.
SABADOS: 12-13 horas.
A|GP|4|IV

PEDICURO

AVILES
Pedícuro y Practicante
Pedicuría indolora. Inyecciones. Curaciones.
Av. Cumming 662 —
También domicilios —
Llámelo al 65842
20-III-68

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A|8-2-68|GP

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745.
Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
10—3—68

MONTERO
Vejez - Problemas sexuales - Várices - Hemorroides sin operación - Hígado - Reumatismo
Avda. Santa María 449
Fono 373379 - De 3 a 7
A|28|III|GP.

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O



SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO
Y
SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

14) Estatutos y Legales

POR HABER SIDO ROBADO Libreto de Cheques del Banco Español Chile serie 41552-1 se da el aviso para los fines bancarios.
C 7.3|14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, concedió cinco marzo 1968, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Joaquín Vega Guzmán, a hijos Leonel, Lucía, Alicia y Eugenia Vega Durán; sin perjuicio derechos cónyuge Orofina Lucía Durán Bustos. Secretario.
A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Víctor Manuel Silva Mellado a Víctor Manuel Silva Gallardo, Agueda del Carmen, Luis Alfredo, Sebastián e Ignacia del Carmen Silva Mellado. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas. Secretario.
A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Citase audiencia 9 actual, 10 horas, parientes menor María del Pilar Escobar Escobar, fin deliberar Curatela. Secretario.
A-8-14

TERCER JUZGADO CIVIL, Santiago. Concedió posesión efectiva testamentaria de doña María Beatriz Garín Pérez, a doña Elena Garín Picón.
A-8-14

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago, concedió ampliación posesión efectiva de Mario Enrique Villaseca a hija natural María Adriana Villaseca Vega,
A-8-14

14) Estatutos y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, concedió dos marzo 1968, posesión efectiva de Domingo Agustín Díaz Fernández, a hijos José, Naida, Nidia, Amada y Graciela Díaz Sanhueza; sin perjuicio derechos cónyuge Audolina Sanhueza Sanhueza. Practicaré inventario solemne once del presente, quince horas. Bandera 342. Secretario.
A-8-14

QUIEBRA SOCIEDAD TRANSportes Aéreos "TRANSA" Chile Ltda.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución de 30 de enero 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito del Servicio de Seguro Social por Eº 10.706,30, con preferencia de primera clase, art. 2472 N.o 4 del C. Civil. Secretario.
C. 7.3|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 4 marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia testada de Yolanda Adriana Norero Norero, a herederos universales sus hermanos legítimos Eduardo, María Teresa y Filomena Norero Norero. Secretaria.
A. 8|14

TERCER JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió posesión efectiva Rogelia Paredes Velásquez, a hijas legítimas Norma Mónica del Carmen y Lilian Patricia del Carmen Child Paredes, sin perjuicio derechos cónyuge Hervé Gastón Child Romero.
A-8-14

14) Estatutos y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió posesión efectiva Eudocia del Carmen Gallardo Schencke, testamentaria, a doña Gricelda Eudomilia y Manuela Lastenia Gallardo Schencke.
A-8-14

QUIEBRA: SOCIEDAD MEtalúrgica A.B.C. Limitada — Juzgado: 1er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel. Resolución 31 de enero de 1968, declaró en quiebra a la Soc. Metalúrgica A.B.C. Ltda., domiciliada en San Francisco 5027, San Miguel. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la Sociedad fallida, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar crédito y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por aviso se harán en el diario La Nación. Secretario
C. 9.3.14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, resolución 16 enero 1968 decretó yacente herencia quedaba fallecimiento María Alicia Aguirre Gómez y designó curador de ella a Sylvia Arancibia Calderón. Secretario.
Z-8-14

HABIENDO EXTRAVIADO mi portadocumento en el Cementerio General ruego a la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo a nombre de J. V. N. avisar al fono 51812 o Santa Elena 1213. Se dará gratificación.
A-7-14

HABIENDO EXTRAVIADO los cheques del Banco de Talca, Santiago, serie S. A N.o 17614 al 17650, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A-8-14

PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago, concedió la posesión efectiva herencia de Pedro Zavala Pérez, a Rosa Angela Núñez Zavala sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Vergara Herrera. Secretaria.
Z-8-14

QUIEBRA: EMPRESA PESQUERA "EL ALACRAN" LTDA.— Día 8 practicaré ampliación inventario bienes fallida ubicados en Iquique.— Síndico.
C|7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 4634545, Bco. Sud Americano, por Eº 100.—, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A|9|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta Servicio Seguro Social, Oficina Independencia, a nombre de Sergio del Carmen Inostroza Sáez, Hilda Lorca, Margarita Angelina Rojas Contreras y Eugenia Huenuqueo, quedan nulas.
A|7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta Ahorro Banco del Estado, Principal, 767680, de Florisa Céspedes de López, queda nula.
A. 8|14

POR INCUMPLIMIENTO trato cheque Banco O'Higgins N.o 8748859, serie CC, por Eº 216, queda nulo por haber dado aviso correspondiente.
A. 8|14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago concedió cinco marzo 1968 posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Enrique Arteaga Undurraga, a hijos Agustín, Andrés, Antonio, Enrique, José, Marcos, Juan y Lucía Arteaga Llona en calidad herederos testamentarios, sin perjuicio derechos cónyuge Lucía Llona Reyes. Secretario.
A. 9|14

14) Estatutos y Legales

EN CHILLAN, PROVINCIA de Ñuble, con fecha 20 de enero de 1968, ante el Inspector del Trabajo señores Alberto Alvear y César Torres, se efectuó la elección del Directorio de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de Chile, correspondiente al período 1968-1969, quedando compuesto como sigue: Presidente: Demetrio Tamayo Soto; Secretario: Humberto Jiménez Díaz; Tesorero: Juan de Dios Correa; Directores: Manuel Aranda González y Reinaldo Lazzus Lobos. Se hace la presente publicación de conformidad con lo dispuesto por el Código del Trabajo. La Directiva.
A-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Mercedes Aravena Andrade a Jorge Eduardo y Jaime Hugo Chaparro Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge Elías Chaparro Apuy. Secretario.
A-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Aurelia Menares Obregón a Rosa de Lourdes Muñoz Menares, cesionaria de los derechos del cónyuge sobreviviente Manuel Barahona Sepúlveda. Secretario.
A-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis Armando Ibáñez Espina a María Eugenia, Patricia Cristina Ibáñez Vallejos y Mónica del Carmen Ibáñez Morales, sin perjuicio derechos cónyuge María Concepción Vallejos Luna. Inventario solemne practicaré 11 actual 15 horas. Secretario.
A-9-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque del Banco de Chile, Sucursal San Bernardo, serie EG N. 294974, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.
C. 9|14

POR HABERSE EXTRAVIAdo los cheques 720411, por Eº 246,27, y 720410, por Eº 422,55, del Banco de Chile, Santiago, del 25-I-68, quedan nulos.
A. 9|14

EN SANTIAGO, EN FECHA 4 de marzo de 1968, ante la presencia del Inspector del Trabajo don Samuel Neira Rodríguez, en calle Catedral N.o 1778, se llevó a efecto la renovación del Directorio de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Empleados Metalúrgicos de Chile, resultando elegidos los siguientes directores: Presidente, Hernán Arias Aguayo, S. Sack S. A. C.; secretario, Angel Salas Guereriaga, Famela S. A.; tesorero, Ramón Saavedra Vásquez, Siam Di Tella S. A.; director, Carlos Guzmán Filiberto, Ferriloza S. A.; director, Roberto Cádiz Espinoza, Cimet. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. La Directiva.
A. 9|14

CHEQUES EXTRAVIADOS.— Habiéndose extraviado cheques en blanco serie CS N.os 0064061, 0064062, 0064063 y 0064064, del Banco del Estado, Sucursal Ñuñoa, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 9|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de San Miguel. Citase parientes menor Enrique Miguel Marchandón Sánchez, audiencia 12 marzo, 10 horas. Objeto: Designación curador. Secretario.
A. 9|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C Indef-18

MATRICULA, NUEVO PLAN Adultos. 4º años estudios. Liceo Vespertino Mixto gratuito "Francisco de Miranda". Profesores de Estado. Exámenes Válidos. Clases 19 a 22,30 horas. Agustinas 2552.
A. 10.3|18

ALONSO FIGUEROA. CATEdral 1257. Matrícula abierta para los cursos Comerciales y Secretariados.
A-12-18

ALONSO FIGUEROA. CATEdral 1257. Cursos de Corte y Confección, Lencería, Moda Infantil y Sastrería.
A-12-18

ALONSO FIGUEROA. CATEdral 1257. Curso de Peluquería de Señora y Caballeros.
A-12-18

ACADEMIA DE CORTE Y Confección Providencia, le ofrece cursos muy prácticos y modernos de sólo 4 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362, al llegar a Los Leones, fono 254161. Distribuidor Singer.
A. 20|18

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES DE MAQUInas de escribir, sumadoras, calculadoras, envíelas talleres Continentales. Bandera 517, fono 85479. Trabajos garantizados.
C|10|III|24

OCASION, MEJOR OFERTA, vendo nueva máquina de escribir Royal, portátil, especial profesionales; máquina fotográfica alemana Alfa, con flash; juego cuchillería Arbolito; novedosos timbres Ding-Dong ornamentales. Ver: Simón Bolívar 4264-F.
11|III.

38) Peinados, belleza y modas

FELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 43145. Compro pelo largo.
C|31|38

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA clase postizos, pelo natural General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145. Compro pelo largo
C. 31|38

48) Remates y Citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORden Patricio Rámila. Alameda 3125, 4 al 9 marzo, 11 horas. Germán Geel, martillero.
A|9|14

SINDICATO PROF. EE. BURber S.A.C.I., cita a asamblea general de socios, para llevar a efecto la elección de renovación del directorio 1968-1969, ante el inspector del Trabajo el día jueves 7 de marzo de 1968 a las 19 horas, en calle Chiloé 1876. El Secretario.
A|7|48

PATRONATO NACIONAL DE la Infancia.— Citase a asamblea extraordinaria de socios para el martes 12 de marzo a las 18.30 horas, con el objeto de considerar la compra de un bien raíz. Santiago, marzo 4 de 1968.
A|10|48

CITACION.— CONVOCASE A los socios del Sindicato Profesional de Empleados de ENDESA a Asamblea General que se celebrará el día 12 de marzo de 1968, iniciándose a las 15.30 horas y citada con el objeto de efectuar las elecciones de renovación del Directorio del Sindicato. El acto se realizará en la Sede Sindical, ubicada en calle Agustinas N.o 1291, segundo piso "A". Será supervisado por un Inspector del Trabajo y finalizará a las 19.30 horas. La presente citación rige para los socios residentes en Santiago. En lo que respecta a provincias, los socios votarán el mismo día ante los señores Inspectores Provinciales y Departamentales correspondientes y en lugares que con ellos se convengan. Se hace la presente publicación de acuerdo a lo requerido por la ley.— Osvaldo Martín C., presidente; Jaime Castro P., secretario.
A|7|48

FERNANDEZ.— Día 8 de marzo practicaré facción inventario bienes fallido ubicados en Carrascal N.o 4602.— Síndico.
C|7|14

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA" "GARAJES"
Carmen 125. Fonos 394578 - 383977
TECNICOS ESPECIALIZADOS
Reparaciones Repuestos, Mecánica General desabolladuras, pinturas electricidad, TRABAJOS GARANTIDOS servicio remolques en cualquier punto del país, doctor en motores.

IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues, Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825.
6 septiembre 1968

FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO
Muebles de estilo, funcionales patinados enchapados, comedores dormitorio, livings CREDITOS Lord Cochrane 1134
29 marzo 68 B

MODERNOS ESTILOS RADIOS, ENceradoras Refrigeradores Lavadoras Máquinas Coser. Créditos sin pie Entrega inmediata 15 meses plazo. Arturo Prat 414 382376
26 julio 1968

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350.00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
6 septiembre 1968

MUEBLERIA

CLINICA DE MUEBLES YORK
San Isidro 53 Teléfono 381283
Basta llamar al teléfono 381283 y Clínicas de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto trae y lleva sus muebles listos.
Clínica de Muebles York
G. C. 27.8.68

GUITARRAS

GUIRARD GUITARE.— GUITARRAS estudio y concierto. Garantía perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones Matta 340 — Fono 52709.
GC-7-V-68

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330. quelme 6.
GC-10-III-68

"VIVECOR"
Fabricamos Guitarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 - 393937. (Guitarras).
89 IIA|58

BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos. Embragues Repuestos. Frenos. Alameda 4050 .IR.

IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.

CARPAS

LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas de campaña Nataniel 2001—52573
GC 15 I 68

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles Reparaciones artículos lona. Facilidades

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697
GC VII 68

COLCHONERIAS

EL FERROCARRIL FABRICA COLchones marquesas cromadas, ropa de cama Venta por mayor y menor. Meiggs 66 teléfono 90301
GC 15 II 68

ART. METALICOS

ARTICULO DE BRONCE ESMALTAdo Rega - finos decorativos. Fábrica Alonso ... alle 713.

FCAS. VARIAS

FEDERICA. ARTURO PRAT 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida.
38|11|VIII

TEXTIL LIBERTAD, ANTIGUA FABRIca ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1347.

"HIDALGO"
Fábrica de Colchones — Marquesas Cromadas — Ropa de Cama. Ventas por mayor y menor San Alfonso N.o 54 - 95183.
GC. 21|V 68

FCAS. VARIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA.
Reparaciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GS VII|68

MANCINI, SAN PABLO 1538, 69872. Moldes para pastelería en general.
C|20|15

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908.
GC-2-III-68

MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REpuestos. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659.
GC.-27-II-68

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa San Martín 91 teléfono 66969.

REFRIGERACION

ORMAC, FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales San Francisco 50. Telfono 383119.

LETREROS

"PIZARRO"
Letreros en Serie. Afiches, Llenzos Carteles. Irarrázaval 263-44676.
GC 30-1-68.

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS Recauchaje General Insa. Concesionarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio Maturana N.o 1298, fono 65744.
GC-13-II-68

NEUMATICOS: ECONOMIA, GARANtía, Neumáticos, Llantas. Todos tipos Avenida España 72.
GC-13-II-68

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas, todos tipos. Avenida España 72.
6 septiembre 1968

Radio y Televisión

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas T.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624
Teléfono 85101.
GV 26 julio

PIGMENTOS

ALEMANES GARANTIDOS
Para artistas decoradores en tela. Arturo Prat 754.

LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito

MENAJE

"HIDALGO"
Cristalería, Loza, Enlozado — Artículos de Regalos. Cocinas. San Alfonso 52 Edificio.
GC 25-II-68

FOTOGRAFIA

SMART" Matta 481.
Teléfono 382957. Album matrimonial 36 fotos. Coche de lujo. 50 partes, 12 postales, sólo Eº 250.
29 marzo 68 B.

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATOrio pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet: Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont, cocinas gas licuado, 1485 Arturo Prat 149'.
GC-27-VII|68

SOMBREROS

CLINICA SOMBREROS, HECHURAS Composturas, Fieltros, Pitas, Vaqueros Mac Iver 579 — 35106

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" — MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 265 54664

EMBALAJES - FLETES - MUdanzas - Arica-Puerto Montt. Locales, Transportes Amunátegui. Teléfono 63755.
6 septiembre 1968

ZAPATILLAS

PINUCA
Las legítimas zapatillas. Unicamente Irarrázaval 3271. Teléfono 256091. Evite marcas similares.
30|VII|68

Reunión Roja de Sofía Decide Suerte de Tratado Atómico

ESTADOS UNIDOS Y LA URSS YA ESTAN DE ACUERDO EN LA NO PROLIFERACION

...EBRA, 6 (ANSA).— ...té de los Dieciocho ...hoy en Ginebra el ...obre el tratado de ...fer...ción nuclear, ...intervenciones de los ...antes de México y ...Mientras se esperan ...siones del pacto de ... que en su reunión ...establecerá la posi... los países de Europa respecto al tratado. ... cual Rumania ha ...ado ya serias reser-

...la sesión de hoy ...té de los Dieciocho, ...ción italiana pre... documento de tra... el cual se han re... distintos docu... que reflejan las opi... propuestas formu... ...bre el problema de ...oliferación.

...Gómez Robledo, ...r de México, preci... manera interpreta ...el artículo dieciocho ...do de Ciudad de ...obre la desnucleari... continente latino... Según México, ...tículo prohibe for... las explosiones nu... pacíficas, contraria... la interpretación de ...cual considera que ...o de desnucleariza... a los países que ...el tratado la posibi... efectuar dichos ex... ...os. Por lo que res... tratado de no pro... Robledo reiteró ...delegación es favora... proyecto de tratado ...por los dos co-presidentes, sobre todo porque consolida el acuerdo de los países latinoamericanos sobre la desnuclearización de su continente. El delegado mexicano apoyó, sin embargo, algunas enmiendas presentadas por Suecia, tendientes a mejorar el esquema soviético-estadounidense.

En cuanto a la sugerencia de Italia de incluir en el artículo cuatro del proyecto una frase para precisar que el tratado no debe impedir el abastecimiento de material fusionable para empleos pacíficos de los países no nucleares. Robledo precisó que su delegación no está en contra de dicha enmienda, a condición que contraste con el tratado.

Finalmente, hablando del problema de las garantías de seguridad, planteado particularmente por la India y Rumania, Robledo invitó a los dos copresidentes a dar a conocer su punto de vista al respecto. Se afirma en estos medios que la Unión Soviética y los Estados Unidos habrían llegado a la determinación de presentar a la Asamblea General de la ONU un esquema de proyecto, según el cual las dos potencias nucleares (a las cuales se uniría también Gran Bretaña) se comprometerían a garantizar los países no nucleares amenazados o atacados con armas atómicas por una potencia nuclear, en el marco del mecanismo de la paz de la ONU

Replicó el delegado brasileño, de Araujo Castro, quien reiteró el punto de vista de su país sobre la interpretación a dar al artículo dieciocho del acuerdo de México, firmado por los países latinoamericanos. A continuación la delegación italiana presentó un documeto de trabajo que enumera, divididos en capítulos relativos a los puntos específicos planteados los distintos documentos, presentados en esta sede o elaborados por países que no forman parte del comité, sobre la no proliferación nuclear de conformidad a la resolución relativa adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Así Mataron a "Che" Guevara

NUEVA YORK, 6.— (UPI) — La periodista izquierdista francesa Michele Ray publica hoy un extenso artículo en una revista de los Estados Unidos subrayando el presunto papel del Servicio Central de Inteligencia (CIA) en la campaña que culminó con la muerte en Bolivia del líder guerrillero argentino-cubano Ernesto "Che" Guevara.

El artículo aparece en la última edición de "Ramparts", bajo el título de "La Ejecución del "Che" por el CIA", pero al cabo de diez páginas la misma autora pone en duda su propia afirmación.

Michele Ray dedica la mitad de su trabajo a una historia de las negociaciones para la venta del diario de "Che" Guevara, a quien en los primeros párrafos de su trabajo llama "El San Che"

La parte final se refiere a las últimas 48 horas de la vida del guerrillero empezando con el momento en que los insurgentes acampan bajo una arboleda y son denunciados por un campesino ansioso por cobrar los 50.000 pesos bolivianos ofrecidos como recompensa al que suministrara el dato que permitiera la captura o eliminación de los guerrilleros.

Pese a la afirmación de su titular, el artículo señala que el autor de los disparos que pusieron término a la vida del "Che" Guevara fue el sargento boliviano Mario Terán.

Juan de Onis, corresponsal del New York Time que estuvo también en Bolivia negociando la compra del diario del "Che" Guevara e investigando la muerte de éste, sindica asimismo como autor de los disparos a Terán. Agrega De Onis que momentos antes de que se diera muerte al guerrillero éste conversó libremente con un agente del CIA, pero aclara que "no hay prueba alguna de que el CIA haya tenido parte alguna en la decisión de eliminar a Guevara. El agente (del CIA) que conversó con él salió antes de que un sargento del ejército boliviano lo ultimara en la localidad andina de la Higuera".

La periodista francesa señala que el nueve de octubre en horas de la mañana, llegaron a la Higuera el general Alfredo Ovando Candia el general Lafuente, el coronel Joaquín Zenteno, el contraalmirante Horacio Ugarteche "y también un gringo que usaba uniforme, González".

Luego lo identifica como "Eduardo González", el que sería un nombre supuesto.

De Onis señala en su versión que aproximadamente a las once de la mañana del día nueve de octubre, Guevara conversó con "González" y de pronto se escucharon unos disparos en la sala contigua. "Me van a matar, pero eso no va a parar a la revolución. La revolución triunfará", dijo Guevara, según la versión del New York Times, que agrega que entonces el agente salió de la habitación donde estaba el guerrillero herido en la pierna izquierda.

La señorita Ray cuenta, por su parte, que a la una de la tarde de ese día Guevara había conseguido arrastrarse a través de la habitación para recostarse en una pared. Mientras tanto habían llegado las órdenes superiores y "tres suboficiales competían por el privilegio y el honor de matar al "Che".

La versión de la revista "Ramparts" dice que Terán fue finalmente el comisionado para dar muerte a Guevara y entró en la habitación invitando a éste a sentarse en una silla. "¿Para qué? Usted viene a matarme", dijo Guevara.

"Nó, siéntese". Le repitió Terán, quien hizo un movimiento como para salir de la sala y volviéndose rápidamente le disparó una ráfaga de cinco proyectiles. El suboficial bajó el arma y gritando hacia afuera dijo: "Ya está".

Siempre de acuerdo con la versión de Michele Ray, a las cinco de la tarde el cadáver de Guevara fue transportado en un helicóptero a la localidad de Vallegrande, a donde poco antes también en helicóptero y aparentemente de la Higuera, había llegado "González". Y la periodista se pregunta: "¿Pero cuándo salió de la Higuera? ¿Antes de que mataran a Che... o después? ¿O se quedó para dirigir la ejecución? Nunca pude saberlo...".

En un párrafo posterior, hacia el final de su artículo de diez páginas, la escritora francesa dice: "Sea o no que González ordenó la forma y el momento del asesinato del Che, es evidente que voló a la Higuera para asegurarse de que el héroe revolucionario había muerto y de que su fantástica carrera había terminado de una vez para siempre".

"BOB KENNEDY PRESIDENTE SIN ELECCION"

WASHINGTON, 6 (EFE). — "Nuestro próximo Presidente: la increíble historia de lo que sucedió en las elecciones de 1968", es un libro de poco más de cien páginas en que se cuenta cómo Robert F. Kennedy llega a Presidente de Estados Unidos y toma posesión de su cargo el 20 de enero de 1969, sin haber ganado las elecciones. Por de pronto, el libro de Russell Baker el satírico político del "New York Times", es en el fondo un ensayo histórico, con los próximos diez meses, en proyecciones al futuro, de el que se toman en cuenta todos los elementos que se mezclan hoy en la política norteamericana. Algunos de ellos son: la disensión entre los políticos republicanos, la impopularidad del Presidente Johnson, la guerra en el Vietnam, la situación racial abocada a crear nuevos desórdenes el verano próximo, y el juego de probabilidades a que está sometido todo el proceso electoral norteamericano.

Bobby Kennedy llegaría a la Casa Blanca, según Baker, de la siguiente manera: las elecciones primarias se terminan sin que los republicanos tengan un candidato claro y, por una maniobra de Nixon contra Rockefeller, el Alcalde de Nueva York, Lynsay sale candidato de la Convención Republicana de Miami, con el texano John Tower como candidato a la Vicepresidencia.

Mientras tanto, el Presidente Johnson quema sus últimos cartuchos para evitar una derrota electoral segura. Para ello, ofrece la Vicepresidencia (refrendada por la Convención Demócrata) a Bobby Kennedy, después de obligar a dimitir, por motivos de salud, a Dean Rusk, como Secretario de Estado, y pasar al Vicepresidente Humphrey a ese puesto.

Debido a la presencia del tercer partido, el Americano Independiente del ex Gobernador de Alabama, Wallace, ni Lindsay ni Johnson obtienen la mayoría de votos electorales en las elecciones de noviembre, por lo que —según la Constitución— corresponde a la Cámara de Representantes elegir entre Lindsay, Johnson y Wallace el próximo Presidente.

La paridad de fuerzas y el juego de Wallace hacen que se acerque el día de la Toma de Posesión —20 de enero— sin que la Cámara decida, por lo que debe intervenir, también constitucionalmente, el Senado, para nombrar un "Presidente en funciones", y, entre Kennedy y Tower, el Senado, con mayoría Demócrata, escoge al senador por Nueva York.

Ni qué decir que la composición tramada por Russell Baker termina con un Kennedy en funciones en la Casa Blanca, aprovechándose de su puesto para evitar que la Cámara salga de su punto muerto electoral. Con lo que Johnson se encuentra desplazado por el mismo hombre del que esperaba ayuda suficiente para mantenerse en el Poder otros cuatro años.

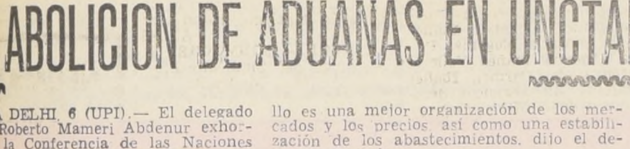
El relato de Baker podrá coincidir o no con toda o parte de la realidad, pero de cualquier manera resulta un índice de la problemática de Estados Unidos con respecto a sus hombres y sus problemas.

PAPA LLORO CON LOS OBISPOS LATINOAMERICANOS

CIUDAD DEL VATICANO, 6.— (ANSA).— Paulo VI ...haciendo algunas confidencias sobre sus preocupa... personales a propósito de la vida interna de la ... mientras recibía a un grupo de obispos latinoame... hace unos veinte días.

...confidencias a los obispos, a quienes recibió en en el Vaticano, nacieron en una conversación en ...refiriéndose a las múltiples ocupaciones a lo lar... día, se había detenido sobre su trabajo nocturno. ...os días en que el Papa haba decidido numerosos ...mientos y varias separaciones de la Curia Roma... principales eran la del Cardenal Ottaviani y del ...al Lercaro, y parece que no habían gustado mu... Pontífice algunos resentimientos e indiscreciones ...encionadas.

...más, era en los días en que la prensa hablaba ...de fuertes diferencias entre Roma y Utrecht so... catecismo holandés y de numerosas peticiones de ...tes norteamericanos en favor del matrimonio pa... curas. El hecho de que Pablo VI no pudiera con... las lágrimas, al hablar del eco que habían tenido ...u ánimo las difíciles situaciones de la iglesia, sea ...cumbre por el malhumor de algunos cardenales, ...la periferia por los peligros de herejía propaga... varios ambientes católicos, se ha sabido sólo aho... la natural reserva que reina en el Vaticano so... encuentros del Papa con las diversas personali... quienes recibe.



...N ABOLICION DE ADUANAS EN UNCTAD

...EVA DELHI, 6 (UPI).— El delegado ...ño Roberto Mameri Abdenur exhor... a la Conferencia de las Naciones ...s sobre Comercio y Dessarrollo ...TAD) a establecer una Comisión que ...ere la abolición de todas las tari... aduaneras y agregó que esto podría ...cir a un sistema de preferencias co... ...les generales.

...ncia refutó la declaración diciendo ...esde hace 20 años se han estado es... ...do pedidos similares.

...delegado francés también se opuso ...óricamente" a un proyecto esbozado ...os países en desarrollo, tendiente a ...r fondos adicionales para los pro... ...s de fomento.

...naciones en desarrollo que asisten ...Conferencia habían presionado por ...tablecimiento de un sistema por el ...los países industrializados contribui... ...on fondos adicionales para las nacio... ...ue sufren pérdidas en sus decrecien... ...nancias sobre su exportación.

...ro el representante francés dijo que ...n en 1964 votó en favor del proyecto, ...ólo aprobando un estudio y no com... ...tiendo su apoyo al proyecto en sí. ...respuesta a las naciones en desarrollo es una mejor organización de los mercados y los precios así como una estabilización de los abastecimientos, dijo el delegado francés.

Holanda se opuso al punto de vista francés y dijo no ver el motivo por el cual los delegados no podrían estar de acuerdo "en el principio del proyecto buscado por las naciones en desarrollo".

Holanda, sin embargo, pareció estar virtualmente sola.

La mayoría de los países desarrollados, incluyendo el Japón, solicitó que se estudiaran más a fondo las ideas adelantadas por el Banco Mundial, lo cual resolvería muchas de las quejas de las naciones en desarrollo, según indicaron.

Otra fuente de fricción en la Reunión de la UNCTAD fue la llamada "Rueda Kennedy" para la reducción de tarifas arancelarias. Los países menos desarrollados consideraron que no bastaban las decididas en Ginebra.

Por su parte las naciones pudientes instaron a la UNCTAD a que no se viera envuelta en problemas de liberación y expansión del comercio, considerando que esto socavaría el trabajo ya realizado por el acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros en el comercio (GATT).







Estas tres modelos francesas han causado sensación en París al mostrar la nueva estilización de la línea que corresponde a los "hippies". (Foto UPI)



Cristian Hayden, hijo del famoso actor, de diecinueve años de edad —en el centro, con anteojos—, quema su tarjeta de reclutamiento en desafío a las leyes de conscripción militar, rodeado de compañeros que lo aplauden, en Los Angeles. (Foto UPI.)



INFORME LATINOAMERICANO

PERU CONSERVA EL PRIMER LUGAR MUNDIAL EN PESCA

LIMA, 5 (Inter Press Service).— Casi 10 millones de toneladas de anchovetas fueron capturadas en 1967 en los 18 puertos pesqueros peruanos, según revela una información difundida por la Jefatura de Estadística Pesquera del Instituto del Mar. El puerto de Chimbote, situado al norte de Lima, ocupa el primer lugar con 3.260.866 toneladas, seguido por El Callao.

En marzo del año pasado se registró el índice más alto de producción pesquera, con 929 mil toneladas capturadas en sólo doce días de pesca. Casi de inmediato comenzó una de las temporadas de veda dispuestas por el Instituto del Mar, bajo la preocupación de preservar la especie amenazada de extinción.

Diversos sectores próximos a la pesquería comentaron que a pesar del gigantesco tonelaje de pesca del Perú, este país ocupa el tercer lugar en el mundo en comercialización pesquera, aunque su volumen de captura lo coloca cómodamente en el primer lugar entre los países productores. Japón y Noruega ocupan el primer lugar en la comercialización del pescado, pues a diferencia del Perú, que sólo se limita a exportar harina de pescado, cuyo proceso de producción agrega escaso valor de mano de obra y es calificado como intervención primaria, ambos países han intensificado la industrialización de los productos alimenticios del mar y han encontrado nuevos sistemas de comercialización. En 1966, Japón con solo 519 mil toneladas exportadas logró una recaudación de 283 millones de dólares, mientras que el Perú, que exportó 1.419.000 toneladas, obtuvo ingresos por sólo 204 millones de dólares.

Actualmente el Instituto del Mar se encuentra realizando serios estudios para determinar el real potencial de anchoveta en las aguas peruanas. Determinar el nivel de producción probable es importante, pues los industriales pesqueros, a pesar de tener abarrotados sus stocks y bodegas de harina de pescado, compiten tenazmente por acumular el máximo tonelaje durante las temporadas de pesca permitidas. En diversos círculos se supone que el Instituto del Mar determina los límites máximos de pesca, según lo que considera el tope de la capacidad adquisitiva del mercado mundial, pero carece de conocimiento exacto del tonelaje capturado que realmente pondría en peligro la preservación de la especie.

El Gobierno peruano ha dispuesto una veda obligatoria de dos meses (julio y agosto), a todas las embarcaciones pesqueras, así como semanas cortas de cinco días para reducir en algo la gran cantidad de pesca de la flota. Sin embargo a menudo debe determinar períodos adicionales de veda, como el que actualmente se cumple por 30 días, porque la flota se aproxima a los límites calculados. La presente veda no alcanza a las embarcaciones del puerto de Ilo al sur del Perú. Este permiso excepcional, que pone en ventaja a los productores locales, ha determinado una fuerte campaña de los industriales de los puertos situados en Arequipa, quienes señalan que las embarcaciones de Ilo están pescando a lo largo del litoral, demostrando con ello que la preservación de la especie no es la real razón de la veda y exigen para ellos similar excepción.

Ejecutivo y Legislativo

PANAMA.— Se ha planteado una confrontación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo al negarse el Presidente Marco A. Robles destituir a su Gabinete, tal como lo había prometido si la Asamblea Nacional no rechazaba antes la impugnación presentada contra él por la oposición para despojarlo de la Primera Magistratura.

Los 43 diputados de la Asamblea se reunieron ayer, a partir de las 5.30, para pronunciarse sobre los cargos de la oposición de que el Presidente Robles ha violado las normas constitucionales al apoyar políticamente la candidatura de David Sumudio, del Partido Liberal.

Para hacer frente a la crisis, Robles firmó una declaración en la que se comprometía a reemplazar a los Ministros de su Gobierno por un "Gabinete apolítico". El Presidente suscribió ayer el documento tras una noche de deliberaciones con los líderes de la Unión Nacional de Oposición y el Arzobispo de Panamá, Monseñor Tomás Clavel, que medió entre las fracciones en pugna.

Se hace violenta política ecuatoriana

QUITO.— Ecuador amaneció bajo signos de conmoción por lo que tiende a convertirse en la más violenta campaña política de los últimos años, luego de las sangrientas refriegas ocurridas entre partidarios del ex Presidente José María Velasco Ibarra y grupos que respaldan las candidaturas de Camilo Ponce Enríquez y Jorge Crespo Toral. El encuentro de mayor violencia se registró en Guayaquil, cuando una manifestación de velasquistas recorría las principales calles de la ciudad portando carteles en que se calificaba de "asesino" a Ponce Enríquez. Frente al local partidario del poncismo, dirigentes de este movimiento, esgrimiendo armas de fuego, enfrentaron a los manifestantes. Varios de los velasquistas cayeron heridos mientras los poncistas emprendían una espectacular fuga por las calles céntricas perseguidos por la multitud. Finalmente, se refugiaron en un edificio, desde donde resistieron el ataque a balazos y con bombas incendiarias.

Expulsan de Bolivia a periodistas

LA PAZ.— Dos periodistas británicos han sido expulsados de Bolivia. Se trata de Christopher Ropper, corresponsal permanente en Lima destacado en La Paz, y Richard Gott, cronista del "The Guardian", de Londres.

Ambos periodistas habían sido detenidos el martes último, en Camiri, y luego fueron llevados a Santa Cruz de la Sierra, a 480 kilómetros al norte.

No se dio ninguna explicación sobre el motivo de la detención de estos dos periodistas británicos, que fueron puestos en libertad el jueves, previo retiro de sus pasaportes.

Las autoridades bolivianas han prometido restituirles sus documentos de identidad, ante una demanda efectuada por la Embajada de Gran Bretaña en este país.

Llegó a La Habana el "26 de Julio"

LA HABANA.— La motonave cubana "26 de Julio" arribó aparentemente al puerto de esta capital.

Se trata del barco que protagonizó un incidente en el límite de las aguas territoriales norteamericanas después que tres de sus tripulantes tomaron por breve tiempo el comando del navío y trataron infructuosamente de ganar las costas de los Estados Unidos para pedir asilo político en ese país.

Testigos presenciales informan que las autoridades desviaron el tránsito en la zona de los muelles, creyéndose que la medida tenga relación con la llegada de la motonave, pero la información no ha sido oficialmente confirmada ni desmentida.

Metropolitano habrá en Caracas

CARACAS.— A mediados del presente año comenzará la construcción de la primera línea del Metro subterráneo en Caracas, con una longitud de casi 20 kilómetros y a un costo aproximado de 1.000 millones de bolívares (4.50 bolívares por dólar), como una medida del Ministerio de Transportes para aliviar el cada día más grave problema del transporte urbano.

La construcción de una red general de autopistas que cruzan la ciudad de este a oeste y de norte a sur, entrelazadas con las principales carreteras de acceso a la capital, si bien ha facilitado en gran parte un tránsito cada vez más congestionado, no representó ninguna solución al problema del desplazamiento automotor, según lo entienden los especialistas ya que los autobuses deben continuar circulando por las calles céntricas, contribuyendo así a frecuentes y espectaculares congestionamientos.

La primera línea subterránea estará lista para 1974, año en que la capital venezolana tendrá una población cercana a los dos millones de habitantes, si los actuales índices de crecimiento no sufren "explosiones" como las que anteriormente duplicaron la población en menos de 10 años.

Petroleros bolivianos interceden por mineros

LA PAZ.— La Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia ha enviado una carta al Presidente Barrientos mediante la cual denuncia la represión de la Corporación Minera de Bolivia contra dirigentes sindicales mineros, para quienes piden garantías. Dicha Federación se solidariza con la solicitud de los mineros de hace algunos meses de reposición de sus salarios, demanda discutida en ambientes oficiales y que provocó un movimiento de la iglesia en favor de los mineros. Los petroleros expresan en su carta a Barrientos que causa honda preocupación a los trabajadores del país el momento difícil por el que atraviesan los mineros al haber caído sobre ellos toda la injusticia de COMIBOL.

No hay sobrevivientes de un "Cessna"

RIO DE JANEIRO.— Ninguna de las diez personas que viajaban a bordo de un avión "Cessna" caído en la Sierra de Caparao, a unos centenares de metros de la cumbre del Pico da Bandeira, el viernes pasado sobrevivió al accidente. La mujer de un acaudalado industrial (Chafir Ferreira), sus dos hijas y seis nietos, junto con el piloto Geraldo Berg, murieron todos al chocar el avión contra la montaña. El aparato quedó destruido y se avistaron sus restos desde un helicóptero. Una patrulla policial militar se encamina con dificultades hacia el punto del desastre.

63 son las Víctimas en Accidente

PARIS, 6 (ANSA).— Un avión civil de la "Air France" se ha precipitado en Guadalupe en el Caribe con 67 personas a bordo, por la noche, y no hay sobrevivientes, según anuncia la "Air France".

El Boeing 707 tenía 53 pasajeros y 14 personas de tripulación. El aparato ha chocado contra una colina y se ha incendiado, mientras se preparaba para aterrizar en Pointe-A-Pitre.

Guadalupe está a 640 kilómetros de la costa venezolana.

El avión venía de Santiago, había hecho escala en Caracas y debía alcanzar Lisboa. Su destino era París. Debió aterrizar en Pointe-A-Pitre, a las 0030 GMT (20.30, hora local de ayer).

La Compañía "Air France" dio a publicidad la lista de pasajeros del avión caído en Pointe-A-Pitre y que hacía la ruta Santiago-París. La nacionalidad de algunos no ha podido ser establecida por el momento, y además la lista ofrece 63 nombres en lugar de 67 como se había anunciado precedentemente.

En Santiago de Chile se embarcó el pasajero Charles Triglot (francés).

En Lima lo hicieron el señor Elías Barrientos (peruano), señora Zeckendorf (norteamericana) y señora Libert-Bodin (francesa).

En Quito se embarcaron: señores Jacques Harding (Sudáfrica), Carlos Andrade Marín (Ecuador), Leboutier (Francia), Hubert Herzog (Francia), Baudin (Francia), Garzon (Francia), Blosseville (Francia) y Tony Saulnier (Francia).

En Bogotá se embarcaron cinco personas.

PARIS, 6 (UPI).— Damos a continuación la lista de pasajeros del avión de la Air France que se estrelló contra la falda de una montaña en la isla de Guadalupe, tal como la suministró la empresa aérea en esta ciudad.

Pasajeros que subieron a bordo del aparato en Caracas, la escala inmediatamente anterior al accidente:

1. J. Rosenbluth, Estados Unidos; 2. Francisco Silera, no se conoce nacionalidad; 3. Louis Bonin, francés; 4. Jean Quilici, francés; 5. Francisco Rengal, no nacionalidad; 6. Louis Sainz, no nacionalidad; 7. Antonio Fernández, portugués; 8. An infant accompanying. Fernández, portugués; 9. Silvino Ferreira, portugués; 10. Joao Ferreira, portugués; 11. Dionicio Ferreira, portugués; 12. Naiem Moodad, se supone libanés; 13. Logeto Ranieri, italiano; 14. Jorg Nauze, francés; 15. Vladimir Vince, no nacionalidad; 16. Anis El Jawhari, se supone libanés; 17. Eleazar El Jawhari, se supone libanés; 18. Gerard Lafourti, francés; 19. Doménico Delicado, italiano; 20. Amadio Piccrillo, italiano; 21. Lucius Vangelder, no nacionalidad; 22. Hanna Samir, no nacionalidad; 23. Mrs. Zotlanda Delgadillo, se supone venezolana; 24. Miss América Pérez, se supone venezolana; 25. Gloria Pereira, no nacionalidad; 26. Alice Tinto, portugués; 27. Annick Salmon, francés; 28. Madame Leblanc, francés; 29. Madame Divet, francés; 30. R. Ruenmayer, infante ,viajaba solo, venezolano; 31. Antonio Riveiro, portugués; 32. Haim El Jawhari, se supone libanés.

Pasajeros que subieron al avión en Bogotá:

33. Madame Jeanne Brindejonc de Treglude, francesa; 34. Madame Cecilia Soto, colombiana; 35. Madame Leiticia Van Hissenhoven, colombiana; 36. Leopold Mebeaul, belga; 37. Padre Emil Gabel, francés, Secretario General de la Unión Católica Internacional de Prensa.

Pasajeros que subieron en Quito.

38. Jack Harding, sudafricano; 39. Carlos Andrade Marín, Ecuador; 40. Identificado sólo como Lebouter, francés; 41. Hubert Hertzog, frances, de 42 años, hermano del ex Ministro francés de Deportes y Juventud y corresponsal de la revista "París-Match"; 42. Identified only as Baudin, francés; 43. Jacques Garzon, francés; 44. Identificado sólo como Blosseville, francés; 45 Tony Salulnier, de 42, fotógrafo de "París-Match"; 46. Elías Barrientos, peruano; 47. Mrs. W. Zeckendorf, Estados Unidos; 48. Mrs. Libert-Boding, belga; 49. Charles Triglot, se supone francés.

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UPI).— El Papa Paulo VI expresó hoy su "profundo pesar" por la muerte del Padre Emile Gabel, Secretario de la Unión Internacional de la Prensa Católica, en el desastre de un avión francés en la isla Guadalupe.

El Secretario del Estado del Vaticano, Cardenal Amleto Cicognani, transmitió la condolencia del Sumo Pontífice. El Santo Padre imploró por el eterno descanso de "este fervoroso religioso e ilustre servidor de la prensa católica mundial".



El nuevo Embajador de Chile en Israel, Eugenio Cruz, es saludado con los honores correspondientes al llegar a la residencia del Presidente israelita, Zalman Shazar, para la presentación de sus cartas credenciales.

DEVOLVERA CUBA AVION COLOMBIANO ROB

LA HABANA, 6 (UPI).— Un noticiero de televisión informó aquí de la llegada hoy a Santiago de Cuba de un avión de la Compañía Colombiana Avianca, secuestrado en vuelo local en Colombia y obligado a dirigirse a Cuba.

Los Servicios de Inteligencia del Ejército y la policía colombianos, entre tanto, están investigando esas versiones y tratando de establecer las conexiones que hayan podido tener en Colombia los autores del hecho.

En torno a la identidad y nacionalidad de los implicados hay varias hipótesis, pero ninguna de ellas ha sido corroborada por fuentes gubernamentales.

El corresponsal de "El Tiempo" en Barranquilla identificó a los autores del asalto como Luis M. Taborda, Eliseo de la Hoz, Mario Rincón y Arístides Villalobos, este último supuestamente venezolano.

Según el mismo periódico, Villalobos es un conocido dirigente castrista que participó en la Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), efectuada el año pasado en La Habana.

Las medidas de vigilancia en los aeropuertos colombianos, entre tanto, se han extremado, para evitar nuevos actos de piratería. Todos los pasajeros deben identificarse y someterse a registro. Esas mismas medidas estuvieron vigentes en agosto y septiembre del año pasado, a desvío de dos aviones comerciales colombianos en tancias similares al asalto de ayer.

En los dos incidentes anteriores, el Gobierno facilitó el regreso de los aviones a Colombia sin pago inmediato del combustible y los derechos puerto.

La devolución del avión está siendo gestionada de la Embajada de Suiza en La Habana, en vista Colombia no tiene relaciones con Cuba, como el países de la América Latina, exceptuando México.

LA HABANA, 6 (UPI).— El diario oficial identificó hoy a los tres pasajeros que ayer obliga avión DC-4 de la Compañía Colombiana Avianca se de un vuelo nacional y aterrizar en Cuba.

Según ese diario, los asaltantes fueron Sani Sa laye, natural de Jordania y residente en Maicao bia); Jairo Enrique Ortiz Acosta y Arístides Villa lombianos.

La nota añade que "el Gobierno revolucionario que los pasajeros sean atendidos sin costo alguno pero en cuanto al avión, la empresa propietaria girar el costo de la gasolina y servicios de aerop tes de partir".

A TODA COSTA TRATA EL VIETCONG DE RECUPERAR H

SAIGON, 6 (ANSA).— Según fuentes militares norteamericanas, han muerto 257 vietcong en la batalla de Qu n Long, que ha durado varios días.

La ciudad había sido ocupada en las primeras horas del martes por los guerrilleros.

Quang Long se encuentra en la extremidad meridional de Vietnam del Sur.

Los norteamericanos han sufrido pérdidas leves.

La lucha ha sido áspera. Fuentes gubernamentales dicen que han muerto 20 civiles en dos días y han quedado heridos unos 50.

Las casas destruidas son más de mil.

Radio Hanoi, captada en Tokio, anuncia que ha sido derribado ayer un avión americano de reconocimiento sin piloto en la provincia de Hai Hung, en Vietnam del Norte, a casi 50 kilómetros al sudoeste de Hanoi.

Con los aviones americanos derribados en Vietnam del Norte, llegan a 2.777, dice la misma fuente.

La artillería de los comunistas ha renovado hoy los bombardeos al campo de marines estadounidenses de Khe Sanh y también estuvo activa en algunos puntos de la línea norteamericana en la zona norte de Vietnam del Sur, al sur del Paralelo 17.

Noticias de Ca Mau, en la provincia meridional de Xuyen, señalan que los guerrilleros han bombardeado esta mañana el hospital, destruyendo una de las construcciones. El hospital fue ocupado ayer por el Vietcong, y recuperado por los hombres del Gobierno en el mismo día.

SAIGON, 6 (UPI).— Un avión de transporte C-123 fue derribado por la artillería antiaérea norvietnamesa mientras se acercaba a la base fortificada de Khesan. El aparato bimotor se precipitó a tierra, incendiándose en medio de una gigantesca bola de fuego.

Un testigo ocular dijo a la United Press que la máquina fue alcanzada en una de las alas por el fuego de tierra y giró en el aire antes de caer a sólo unos cientos de metros de la pista de aterrizaje de la base, que se cree está rodeada por unos 16.000 soldados norvietnameses.

Es el tercer aparato abatido por los comunistas alrededor de Khesan. No se sabe aún cuántas personas viajaban a bordo de la máquina ni si hay sobrevivientes. El avión lleva por lo general una tripulación de dos a cuatro personas y alrededor de 12 toneladas de carga.

Más de 1.000 viviendas fueron incendiadas por los comunistas antes de huir de la ciudad.

Apoyados por la aviación táctica y los helicópteros armados de cañones, las tropas del Gobierno sudvietnamés lanzaron una contraofensiva, para obligar a los guerrilleros a retroceder hacia la zona sur y sudeste de la ciudad. A las cuatro de la tarde de ayer los comunistas habían abandonado ya la ciudad propiamente dicha.

Aunque la lucha continúa y el Vietcong contraatacó con fuego de morteros en las primeras horas de hoy, el Gobierno hizo un anuncio especial en Saigón, declarando que se había obtenido una "importante victoria", e invitó a los periodistas a realizar un vuelo especial mañana, a la ciudad de Camau, para visitarla.

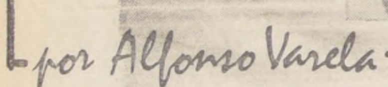
Según el vocero, sólo 10 soldados sudvietnameses fueron muertos en la batalla por Camau y 43 heridos. Se dice que dos norteamericanos resultaron heridos.

Un alto funcionario norteamericano declaró hoy en Saigón que la ciudad de Hue, más bien que la base fortificada de Khesan, podría ser el próximo objetivo de las fuerzas norvietnamesas, que se encuentra en la región septentrional de Vietnam del Sur.

"No descarto pero considero vietnameses) están teresados en Hue zones políticas cas", dijo.

Al mismo tiempo ló que una división fuerzas norvietnam rededor de 8.000 se ha trasladado que rodea a Hue, capital imperial.

PERSPECTIVA INTERNACIONAL



Sofía y la Razón

Por Alfonso Varela

Si Rumania hubiera abandonado la reunión de Budapest por solidaridad con Pekín, la razón nos diría que no asistirá a la Conferencia del Pacto de Varsovia en Sofía. Y como Rumania ha decidido asistir a la Conferencia de Sofía como si nada hubiera ocurrido en Budapest, mantener la primera hipótesis nos llevaría a creer que Ceausescu, como el corazón de Pascal, tiene razones que la razón ignora.

Lo que ocurre es que la situación de Rumania en el Pacto de Varsovia es distinta a la que vive dentro del campo socialista y del movimiento internacional comunista. Si los rumanos abandonaron la reunión consultiva, fue porque los soviéticos, al atacar a China, abandonaron parte del policentrismo, que les había permitido recuperar una forma de hegemonía harto más resignada que la de Khrushchev. El ataque sirio contra Rumania mostró que una reunificación contra Pekín amenaza libertades nada pekinesas, como la posición adoptada por Rumania

Favorecida por el conflicto chino-soviético, la independencia rumana ha integrado este conflicto como uno de sus elementos, mientras el rechazo de "la división socialista del trabajo" y el acento en la industria pesada y la planificación le permite a los rumanos darle mayor coherencia a sus acercamientos diplomáticos a Pekín. Desde la caída de Khrushchev, los soviéticos han aprendido a adaptarse al renacimiento de los nacionalismos.

En ese mismo momento los chinos pensaban pasar a la ofensiva, y ya no sabían qué hacer con desafíos a Moscú formulados en nombre del fin de todo centralismo. Esto puede ser el esquema del paso al neutralismo de muchos PC, que ha sido exageradamente descrito como un éxito de la estrategia de Brezhnev.

Mientras los chinos hablan un lenguaje milenario que parece desvinculado de la eficacia verificable, el realismo soviético nos muestra sus límites: el terreno ganado al retroceder se pierde al primer intento de fortalecer la organización internacional de los PC.

En el Pacto de Varsovia la situación es diferente. Este Pacto agrupa Estados y no partidos. De los Estados socialistas sólo incluye a los de Europa, siendo un hijo legítimo, aunque tardío, de la guerra fría en su forma clásica. Su importancia militar no es comparable a la de la O.T.A.N., contra cuya creación misma no hubo reacción soviética. El Pacto de Varsovia, explicado por los peligros del rearme alemán, nació sólo después del ingreso a la OTAN de Alemania Federal, en 1955. Esto le da más importancia en la política europea de la URSS que en su estrategia militar, mientras sus miembros menores tienen menos voz (y menos cargas) que sus homólogos occidentales. Se ha observado que la URSS no suele tomar decisiones en Europa sin previa consulta con el Pacto, lo que nuevamente le da a éste más importancia política que militar.

Se suele comparar con demasiada rapidez las políticas exteriores de Rumania y Francia. En este contexto pueden verse tres grandes razones para la permanencia de Rumania en el Pacto de Varsovia. La primera consiste en que Rumania puede proclamar la necesidad de desmantelar los bloques **sin crearse conflictos con el Pacto de Varsovia**, y respaldando, de paso, uno de los puntos principales de la actual estrategia europea de la URSS, punto que además coincide con el texto del Tratado, que habla de una disolución automática al desaparecer la amenaza que justificó su creación. Una segunda razón, bastante obvia, es que Rumania, tiene una medida distinta de lo que es la libertad de maniobras. Rumania, con su espectacular tasa de desarrollo, no deja de ser, como sus equivalentes económicos de la Europa occidental, un ejemplo del desarrollo rápido que caracteriza a las zonas menos desarrolladas del continente. Rumania no busca, como Francia, ofrecer un modelo mundial, una vía para el Tercer Mundo, ni mucho menos, la independencia nuclear. (Su oposición al Tratado de no proliferación tiene raíces distintas a la búsqueda de un "disuasivo" propio.) En los dos sentidos que hemos visto, puede decirse que Rumania obtiene, dentro de su bloque militar, la misma libertad de maniobras obtenida por Francia al salir de la OTAN. La tercera razón parece más apta para complacer a los partidarios de la comparación con Francia: el Pacto de Varsovia es un Tratado similar al Tratado del Atlántico Norte, firmado en 1949, **y del que Francia no ha salido**. Ambas alianzas, de tipo convencional, no tienen mucho que ver con esa complicada integración militar que llegó a ser la OTAN, a pesar del monopolio norteamericano de las decisiones importantes.



La amenaza que se extiende sobre las playas de Puerto Rico a causa de la napa de petróleo escapado del petrolero "Ocean Eagle", que naufragó a la entrada del puerto de San Juan, ha movilizado hasta a los muchachos en un esfuerzo para impedir la contaminación. Una de las principales fuentes de entradas portorriqueñas es el turismo. (Foto UPI).

GENERAL COMUNISTA CHECO DESERTA A EE.

WASHINGTON, 6 (UPI).— El funcionario político de mayor jerarquía en el Ejército checoslovaco desertó a Estados Unidos, según informaron hoy fuentes autorizadas

El desertor fue identificado como el mayor general Jan Sejna, que abandonó Checoslovaquia hace 10 días.

Sería el funcionario de mayor rango en un país europeo comunista que deserta

Fuentes norteamericanas afirman que se le considera como una fuente de valiosa información.

De acuerdo con las fuentes, Sejna llegó a Estados Unidos alrededor del 28 de febrero pasado, tres días después de internarse en Hungría en automóvil.

Las fuentes declinaron hacer conocer el paradero actual del general; pero aparentemente llegó a este país luego de atravesar Hungría, Yugoslavia e Italia

La desaparición de Sejna fue revelada públicamente en Praga el viernes pasado, cuando el fiscal militar checoslovaco, Jan Samek, informó que Sejna se había dirigido a Hungría y que "su búsqueda, hasta el momento, no tuvo resultados".

Un diario de Praga informó que circulan rumores de que Sejna llevaba consigo importantes documentos militares.

En el escalafón comunista era miembro del Presidium Asamblea Nacional y secreta Comité Central del Partido C ta en el Ministerio checoslo Defensa.

Un día antes de desapa Comité Central fue acusado lar al sector militar del pa la reciente reorganización enero pasado, cuando Anto votny fue destituido por A Bubcek como secretario del Como refugiado, Sejna será nido —seguramente— aislado Servicio norteamericano de gencia en algún lugar secreto

CRISIS ANGLO-RODESIA POR TRIPLE EJECU

LONDRES, 6 (EFE).— El Secretario de la Commonwealth, George Thomson, dijo en Los Comunes que el Fiscal General estaba considerando las consecuencias legales de la ejecución de tres africanos indultados por la Reina.

El Gobierno había tratado de separar el aspecto legal y humanitario del problema, de los problemas políticos.

"Pero el régimen de Smith ha hecho imposible mantener esos aspectos separados, tal como nosotros habíamos intentado".

Los observadores políticos creen que en Salisbury se han sacado todas las consecuencias políticas posibles de este último acto de rebeldía contra la soberanía británica. Muchos creen que el próximo paso de Salisbury no puede ser otro que la proclamación de la República.

A los ojos de esos observadores, la ejecución de los tres condenados tenía todo un valor de independencia política, y de desafío a la autoridad de la Reina.

El mismo Thomson reconoció que la decisión de Ian Smith y sus Ministros había sido "deliberada y considerada" por largo tiempo.

El Primer Ministro Harold Wilson dijo esta mañana en la reunión del Partido Laborista Parlamentario que "todos hemos escuchado la noticia de las ejecuciones con un sentimiento de repugnancia y ultraje".

El Gobierno no va a emprender ninguna acción precipitada, añadió Wilson, "debido a los grandes problemas constitucionales y legales que entraña, lo mismo que problemas de responsabilidad personal".

"Nada puede disipar —dijo el Secretario de la Commonwealth Office en Los Comunes— o reducir las graves responsabilidades que pesan sobre los complicados en esas ejecuciones".

Hubo gritos en la Cámara de Los Comunes cuando un diputado conservador llamó al régimen de Rhodesia "Gobierno africano".

Un diputado l jo que ése no bierno, y otro, gado General". Foot, laborista, no se trataba "una banda de

OVANDO CONFIRMA QUE DEJAR ESCAPAR A LOS GUERRILLER

LA PAZ, 6 (Inter Press Service).— Las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, "son antibolivianas sobre todo", dijo hoy el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Bolivia, general Alfredo Ovando Candia. Reaccionaba así por las palabras de Valdés que en una declaración había expresados: "Los problemas internos de Bolivia los quiere resolver su Gobierno con acusaciones contra nosotros". El entredicho es el corolario de los episodios que acompañaron a la fuga de cinco combatientes guerrilleros que burlando el cerco del Ejército boliviano lograron pasar a territorio chileno. Bolivia acusó a Chile ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos de "otorgar facilidades" a los guerrilleros para que puedan salir del país y regresar a "sus bases de operaciones en Cuba". La posición expresada por el Gobierno chileno es que en este caso se aplicaron estrictamente las leyes chilenas referentes a personas que ingresan ilegalmente al país.

En sus declaraciones el jefe militar boliviano dijo que Chile trata por todos los medios de salvar sus responsabilidades frente al problema que se ha creado al "proteger y conceder facilidades" para que los guerrilleros prófugos de Bolivia retornen a La Habana.

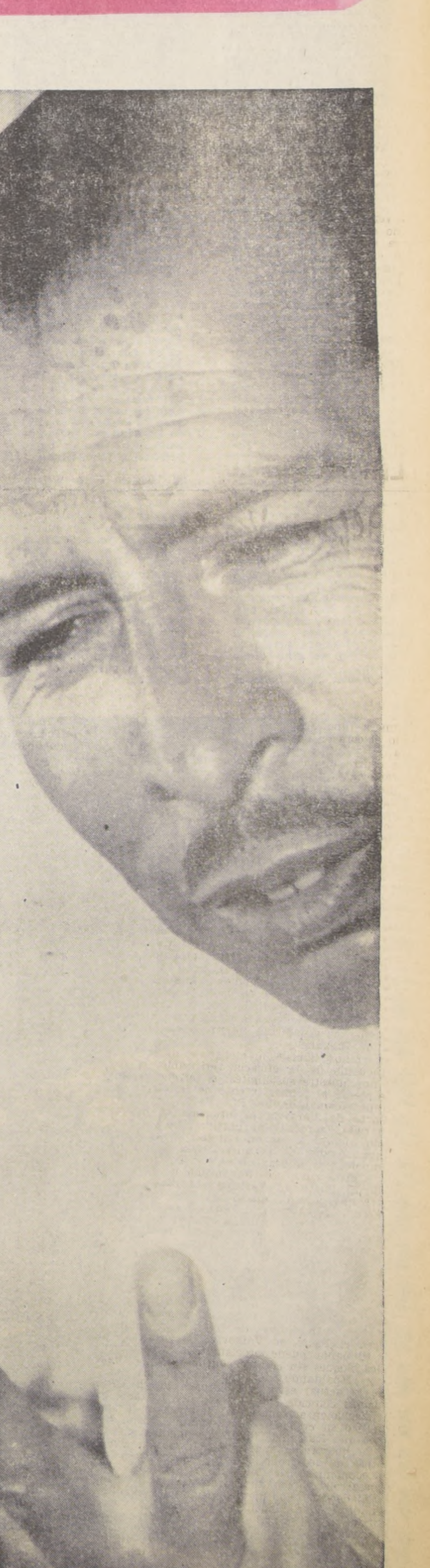
Dijo Ovando que son evidentes las muestras de aceptación de que las Fuerzas Armadas de Bolivia conocían con exactitud la donde escaparían batientes, de que información obra nocimiento de las des chilenas. "Era deber alertar al del movimiento que íbamos a efec frontera, movim fue perjudicado tiempo reinante na", dijo Ovando, que conferenció con sul de Chile en quien le informó ubicación de los la fuga a territo que planeaban. clusive el hito ex dió, criticando la de las autoridades en capturar a los ros, que recién fu nidos a la semana ingresado a ter leno.

GARRINCHA A EVERTON





ALAMOS dice quién es ALAMOS





La Gran Aventura de J. Gallardo

¿Fracasará o Triunfará el Piloto de UC en Proyectado Viaje a B. Aires?



PRIETO, FIRME CANDIDATO A D. T. DE COLO COLO

Lo Respaldan ex-Dirigentes, Socios y la Totalidad de los Jugadores



La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Jueves 7 de Marzo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — N.o 18.355

antología del punch

¿Por qué hay hombres que pegan fuerte? Nadie lo ha podido precisar. Todavía es un misterio.

noqueadores amateurs

EN EL último campeonato, apareció un muchacho, Jaime Gaete, de Chuquicamata, que insinuó algo muy importante: una pegada tremenda. Era un novicio sin conocimientos, pero ¡cómo pegaba! Lo malo fue que, a la siguiente pelea, lo eliminaron.

■ Noqueadores amateurs aún se recuerdan en nuestro medio. Por ejemplo, Pancho Bahamondes. Yo recuerdo que debutó —cuando era peso gallo— frente a un muchacho de San Bernardo, que debe haberse llamado Escobar o cosa así. En el primer round, el iquiqueño recibió un derecho a la cabeza y se fue a la lona. Pero en el round siguiente, Bahamondes sacó a relucir su pegada. Noqueó, y ese fue sólo el comienzo. Se hizo famoso Pancho como "el noqueador de mandíbula de cristal".


Francisco Bahamondes

■ Félix Mutinelli fue también hombre de mucha dinamita en su derecha. En Santiago se daba el lujo de ganar todos sus encuentros por K. O. y realmente era como si sus rivales le tuvieran demasiado respeto. Pero Félix, cuando debutó como profesional, mostró sus fallas: era permeable al castigo y resultaba demasiado lento. Se dio cuenta a tiempo y dejó el oficio. Al "Atómico" Rojas le temían también sus adversarios. Rojas era un zurdo espectacular. Metía su izquierda a la línea baja y literalmente "cortaba" a sus rivales que caían en seguida. Pero no hay duda que, siendo lento, de pocos recursos y nada duro, el Atómico nunca perdió su condición de gran dinamitero.

■ Había hace muchos años un peso gallo de feroz golpe: Carlos Hernández. Pero surgió en mala época. Justo cuando actuaban en su categoría peleadores como Fernandito, Osvaldo Sánchez, Domingo Osorio, y otros. Me acuerdo que una vez, en un festival de los Campos de Sports de Ñuñoa, Hernández peleó con un chico que parecía endeble, pero que tenía una defensa soberbia. Muy pocos vimos esa pelea, que fue fallada en empate. Pero les aseguro que Fernandito —que era el rival de Hernández— había ganado bien con su boxeo personal e improvisado.

■ Roberto Caré, Wilson Reed, Popeye Aguila (ahí tienen ustedes otro noqueador de músculo corto y grueso), José Sandoval, varias veces campeón sudamericano de peso pluma; Ramón Tapia, subcampeón olímpico en Melbourne; Benedicto Tapia, un mediano que fue campeón sudamericano de medianos en 1927, son nombres que los fanáticos que los conocieron siempre recordarán justamente por la potencia de su pegada.

(Escribe MISTER HUIFA)

EL BOXEO estilizado, el auténtico arte de la defensa propia, me gustó siempre. Nada hay más hermoso que un buen "fighter" en acción. El boxeo, mirado así, es hermoso por los cuatro costados. Pero no nos engañemos, en el pugilismo lo que impera, lo que siempre fue atracción, dramatismo y triunfo, es S. M. el "Punch" Todavía no se inventó arma más convincente en el duro oficio que la pegada. Aunque pueda pensarse lo contrario cuando uno recuerda a Tommy Loughran, a Róbinson, a Gene Tunney, a Fernandito, a Benny Leonard y a James Corbett, entre otros.

—Es cierto, suele escucharse, este chico boxea muy bien, tiene desplante, conoce el oficio... ¡pero no pega ni estampillas! Y ese "pero" suele ser fatal.

■ ES POR ESO que yo pretendo ahora hacer algo que podría llamarse "la Antología del Punch". La historia del pugilismo chileno y mundial está llena de estos hombres que se abrieron camino hacia la gloria, gracias a la dinamita de sus puños. Y entonces, uno se pregunta: ¿en qué consiste el punch, cuál es su secreto? ¿Por qué hay hombres que pegan fuerte y otros que no dañan con sus puños?

■ EL PUNCH es un misterio. Se habla de que el músculo largo es el que produce noqueadores. Se dice que el golpe más poderoso es el que viene acompañado del peso del cuerpo, como en el caso de Jack Dempsey. Es lógico, un golpe que trae tras él el respaldo de ochenta kilos, tiene que ser respetable. Pero hay otra manera de pegar fuerte. Porque, esto es también una ley física, un impacto que trae gran velocidad tiene que ser más poderoso que el que llega lento. Es decir, existen punchers que dan duro porque el puñete tiene velocidad. Velocidad pura de brazo. Ejemplos de este tipo hay muchos y, en nuestro medio, ninguno más elocuente que el de Osvaldo Sánchez, "El Cabro", cuyo poderoso impacto de derecha no llevaba tras él otra cosa que la rapidez químicamente pura del brazo. Y también, en el campo internacional, el de Jimmy Mc Larnin, el que, en su campaña pugilística llegó a vencer a trece campeones del mundo desde la división de moscas hasta la de mediomedianos. Boxeadores de músculo largo fueron, en una época, los más cotizados como pegadores netos. Entre ellos, el mismo Cabro Sánchez y el incomparable Luis Vicentini. Pero también hubo noqueadores cuyos brazos eran todo lo contrario. Sería cosa de recordar a dos dinamiteros del amauterismo chileno, nada más: el "Atómico" Rojas y el sureño Roberto Caré. De lo que se desprende que, en esto, no puede haber conclusiones definitivas.

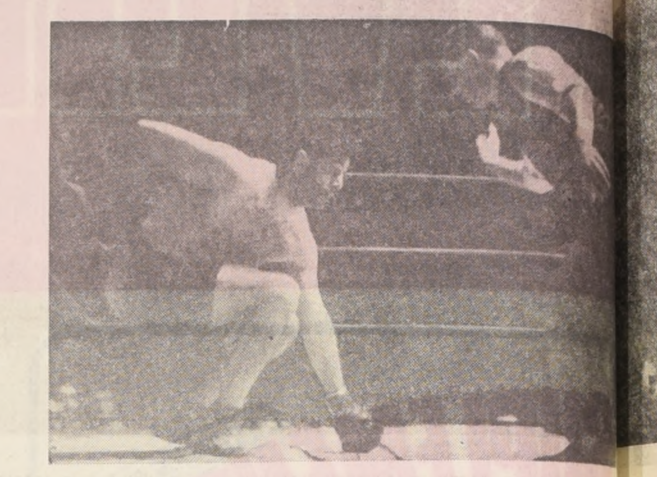
Hay quienes advierten que los grandes pegadores tienen los hombros caídos. Esto es cierto si miramos a Joe Louis, por ejemplo. El Bombardero de Detroit pegaba tanto con la derecha como con la zurda. Y ustedes tienen que acordarse que Joe siempre fue mal defendido frente al recto derecho (¿cuántas veces lo tiró a la lona con es golpe el alemán Schmelling en el primer combate?), porque sus hombros eran de veras hombros caídos. Pero Luis Vicentini, liviano, que pegaba como mediano, tenía hombros altos, como que con ellos defendía magistralmente su agudo y adelantado mentón. ¿Va usted, pues, a sacar conclusiones?

■ LO QUE me resulta cierto es que para pegar fuerte hay que pararse bien. Con los pies bien pegados a la lona. Louis era así y, más aún, el ya citado Vicentini. Nuestro gran campeón de peso máximo, Arturo Godoy, nunca pegó como tiene que pegar un peso pesado. Y esto se debía, se me ocurre, en gran parte, a que Godoy era sumamente veloz y peleaba en la punta de los pies, jamás pisaba lleno en la lona. Que era lo que hacía, por ejemplo, Luis Angel Firpo.

■ HAY MUCHOS detalles, en esto. En nuestra época acostumbrábamos estudiar todos los detalles y habíamos llegado a una conclusión, en materia de golpes de K. O. La justeza. No sólo para dar exactamente en los puntos vulnerables, sino también para que el golpe tuviera dimensión exacta. Ni más largo ni más corto que lo necesario. Y habíamos observado un detalle muy interesante. Cuando un golpe que derriba llega justo, el tocado cae hacia adelante, nunca de espaldas. Porque en el golpe no hay ni una sombra de empujón. Y como el boxeador en pelea está siempre inclinado hacia adelante, en el instante en que pierde —fugazmente a veces— el conocimiento, tiene que caer hacia adelante. Es de Pero Grullo. Y recuerden ustedes a Jack Dempsey, al que todos hemos visto innumerables veces en el cine: sus rivales siempre se iban de punta.

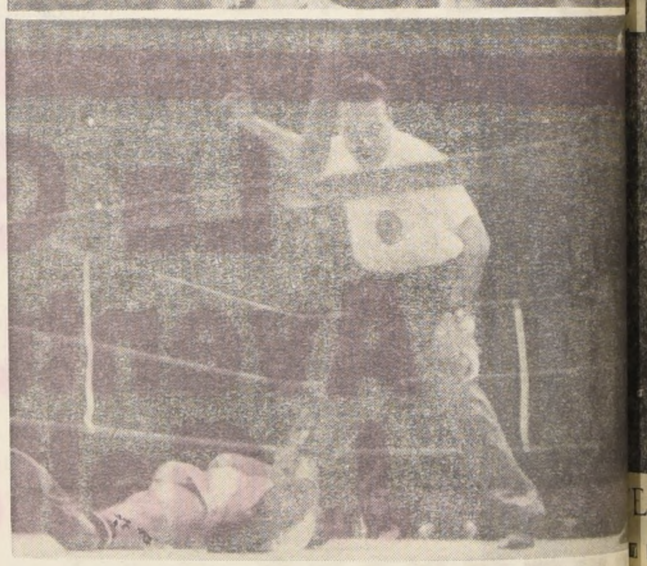
■ MUSCULO largo, músculo de pegadores. Pero también hubo grandes noqueadores de músculo corto. El golpe que va acompañado del peso del cuerpo es mortal. Pero también lo es el impacto de puro brazo, pero que lleva velocidad. No es posible pues, avanzar conclusiones Salvo, quizá, esa de que para pegar fuerte hay que pisar bien, pisar lleno en la lona.

El punch pues sigue siendo un misterio. Lo que no quita que el que aprende a pegar bien es capaz de adquirir golpe. Hay casos.



Luis Angel Firpo, tenía dinamita en su derecha, pero olvidó que los a... vano. Reapareció cuando no debía hacerlo y Arturo Godoy, lo noqueó en ...





Secuencia d eun nocaut. Arriba, el púgil tocado por el rival está en la lo... no hay nada que hacer. El árbitro inicia la cuenta que pondrá término ...

zurdos con dinamita

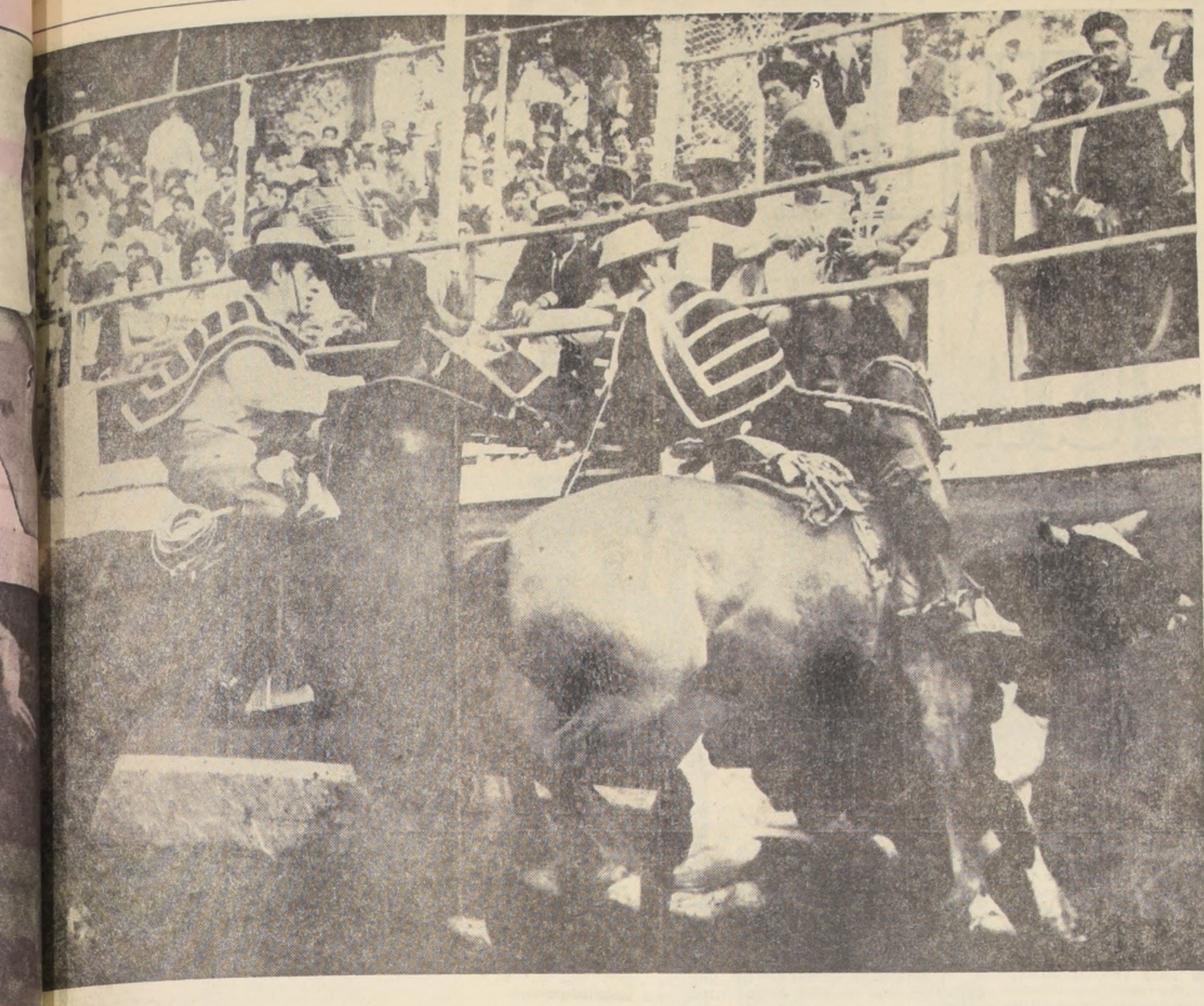
POR QUE los zurdos casi siempre son fuertes pegadores, digo yo? Porque resulta que es así y no hay nada que hacer. El Atómico Rojas era zurdo, también Norberto Tapia, aunque éste peleaba con guardia normal. También Sandy Saddler, campeón del mundo de plumas y también de guardia normal. Yo conocí en Europa un zurdo estupendo en este sentido. Pero con una variante. Me refiero al húngaro Laszlo Papp que, contra lo que pasa siempre, era un zurdo que pegaza muy fuerte con la derecha. Ustedes recordarán también al centroamericano Carlos Pérez, llamado "El Zurdo del Higuamo" que poseía una izquierdazo ... realmente ... mo lo demos... larga camp... Lima. Gran ... fue tam... un campeón ... dial de media... mado Al M... zurdo que, ... camente, va... pero que, sor... mente, le ... cinturón a ... Chip por K. O. ... primer rou... podemos ... tampoco de ... zurdo nuestro ... noqueador ... Humberto ... Recordando, ... que Loayza ... por K. O. en ... policán frente ... zurdo: el ... Eduardo La...

Pero citar ... los zurdos que ... ron fuerte ... to de nunca ...

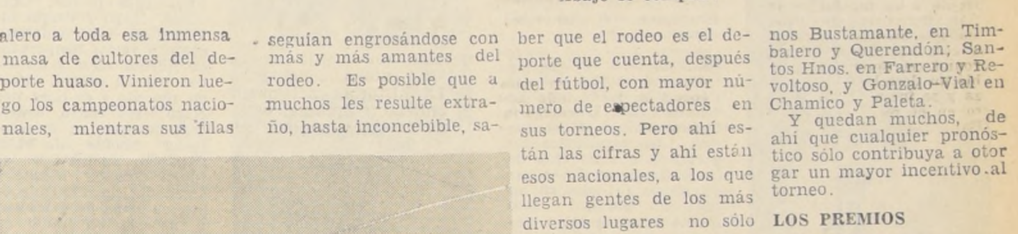


Antonio Rojas: Lo llamaron el Bomba Atómica. Y fue eso una Bomba que explotaba en cualquier momento y en perjuicio del rival.

Cayendo sobre las cuerdas, trata de salvarse... Pero no es posible. Sobre él como una fiera va el noqueador, cuyo golpe será definitivo. El out vendrá luego...



Patricio Cerda y "Corsario" atajaron. El público, a la expectativa. El jurado, decide.



Manta de tres colores, espuelas de plata y pantalón ajustado El huaso mira. Abajo se compite.

Rodeo: Fiesta huasa con amplia tradición de chilenidad.- Se aproxima un nuevo evento

...pueblo cualquiera, perdido en la inmen... de la pampa nortina ...ás azotado por el ri... del clima sureño. En ...eblo, una medialuna, grande o pequeña, no importa, como tampoco importan ni el clima ni el lugar. Y en ella el huaso, con su pinta de varón bien plantado, amante de su tierra y sus mujeres, compitiendo sólo por gozar del grato sabor a victoria fugas...

¿Victoria fugaz? El rodeo tiene mucho más que ello... hay tradición, se enlazan recuerdos mientras se derraman guitarras.

Y el huaso vibra con su deporte, de norte a sur; lo vive intensamente, primero en la arena y luego en la ramada. Tradición pura, deporte noble; hombre y bestia fundidos en un todo, un todo que es armonía y es fuerza. Tradición que se mantiene y se mantendrá por largos lustros, porque el rodeo es eso, es el deporte en que el hombre se entrega por completo, donde la amistad está por encima de rivalidades, y donde se compite porque siempre es bueno competir.

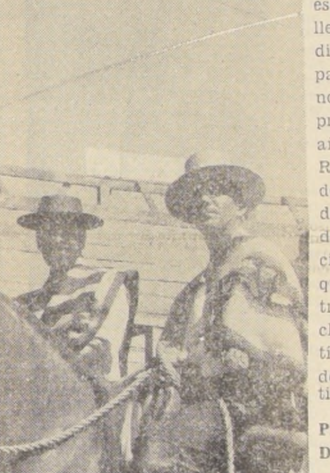
Este año nuevamente Rancagua es sede del Campeonato Nacional de Rodeo. Durante todo el año se disputó el derecho a llegar a la final. Lo consiguieron 36 colleras, y de ellas saldrá la nueva pareja ganadora.

Ya el año pasado Rancagua dio pruebas de haber sido una elección acertada para disputar la final. Y ahora, una vez más, se apresta para recibir dignamente a los mejores exponentes del rodeo, de ahí que se hayan realizado múltiples avances destinados a proporcionar una mejor estada al público y a los jinetes participantes.

ALGO DE HISTORIA

El rodeo comenzó siendo una simple demostración de destreza "jinete-bestia", surgida de las necesidades del trabajo cotidiano.

En esos lejanos años se competía casi en familia. Sin embargo, el chileno fue sintiéndose cada vez más identificado con estas justas, y al poco tiempo surgieron medialunas en los más apartados villorrios. Ya no era sólo el huaso el que participaba; a él sumóse el patrón primero, y más tarde también lo hizo el hombre de la ciudad. El rodeo había extendido sus brazos y clamaba por una organización sólida. Nació, entonces, la Federación del Rodeo, que agrupó bajo su alero a toda esa inmensa masa de cultores del deporte huaso. Vinieron luego los campeonatos nacionales, mientras sus filas seguían engrosándose con más y más amantes del rodeo. Es posible que a muchos les resulte extraño, hasta inconcebible, saber que el rodeo es el deporte que cuenta, después del fútbol, con mayor número de espectadores en sus torneos. Pero ahí están las cifras y ahí están esos nacionales, a los que llegan gentes de los más diversos lugares no sólo para competir en ellos, sino por el simple afán de presenciarlos. Vimos el año pasado el nacional de Rancagua. Miles y miles de espectadores discutiendo con entusiacmo, viviendo los 3 días de competencia incansablemente, porque el rodeo se mete dentro, por su gente, por ese clima de amistad y simpatía único, quizás imposible de encontrar en otra actividad deportiva.



1948... La pareja de Temuco, Santos Hnos., obtiene el primer título de Chile... 1968, tras 20 años de ausencia vuleven a la arena. Muchos piensan en un retorno feliz. El título puede ser suyo.

PRONOSTICOS DIFICILES

Ruperto Valderrama y Ramón Cardemil son los actuales campeones nacionales. Collera de dilatada experiencia, a la que sera muy difícil arrebatarle el triunfo, pese a que en esto del rodeo los pronósticos no valen.

Jinete-caballo-novillo, 3 factores imponderables; una falla cualquiera y a despedirse de la opción. Sin embargo, los técnicos presumen que a la final llegarán las parejas Patricio-Cerda, en Avispado y Corsario; Cardemil-Valderrama, en Percala y Pelotera; Urrutia y Parot, en Candileja y Tula; hermanos Bustamante, en Timbalero y Querendón; Santos Hnos. en Farrero y Revoltoso, y Gonzalo-Vial en Chamico y Paleta.

Y quedan muchos, de ahí que cualquier pronóstico sólo contribuya a otorgar un mayor incentivo al torneo.

LOS PREMIOS

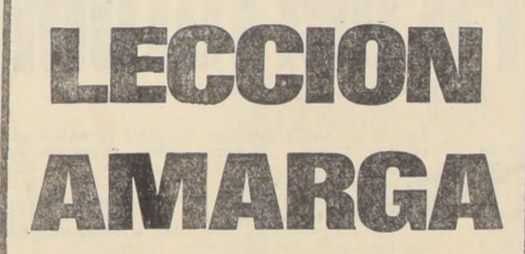
Por tercer año consecutivo la línea aérea Air France ha llegado a un convenio con la Federación para que la pareja que se clasifique campeón de chile viaje al extranjero. El ganador podrá ocupar dos pasajes para viajar a Francia, México o España. Un estímulo que merecen los jinetes por su esfuerzo desplegado a través de un año entero de competencia.

Además, se otorgarán medallas de oro a los vicecampeones y dos pasajes a Buenos Aires.

Rancagua se viste de gala. El torneo se inicia el próximo 16 de marzo y ya se advierte ambiente de fiesta. Es el rodeo, la fiesta del huaso. Competencia noble en la arena, amistad y camaradería en la ramada. Pronto la ciudad histórica se verá invadida por huasos del norte y del sur, las guitarras se aprestan a derramar sus cuecas y tonadas en la medialuna de Rancagua.

¡agarra ...guirre!... que se te va...

(Escribe ALEX VILLAL)



LA "HISTORIA" DE UN PALMETAZO



...s y rivales. Jugadoras ambas de reconocida calida... ...nística en el medio sudamericano han tenido una experiecia. Erika Medina y Lucía González creen haberla capitalizado, pero a un precio alto.

(...cribe Carlos Bonilla V.)



ERIKA MEDINA

Desacostumbrada reacción. Pésimamente recibida por todos. Nadie dió un diez por la responsable. Sólo una persona, pero en forma tambien impropia. La falta era grave.

¿Qué la juventud y nerviosismos confabularon para que esta no se controlara? Puede ser. Pero en ningún caso es un atenuante.

Muchos eran los espectadores presentes. El agravante fue mayor, al considerar que en el gimnasio el público lo formaban muchos niños. Todos o casi todos, escolares. Los organizadores pensaron en ellos. Querían mostrar a los pequeños habitantes de la escondida y bella localidad de Los Lagos, a los mejores pimponistas chilenos y extranjeros. Para colmo de males, había en ese momento extranjeros. Peruanos, ecuatorianos, colombianos. Damas y varones. Ellos habían participado con diferente suerte en el certamen sudamericano. Se pensó llevarlos como invitados oficiales. Y así se hizo.

¿Qué más podían pedir los pimponistas de Los Lagos? Todos los astros allí en su casa. Bien cerca. Verlos jugar. Apreciar sus condiciones deportivas y humanas. ¡Qué gran oportunidad para estimular la práctica del pimpón en esa lluviosa localidad, tan lejana y tan cercana, a la vez!

El clima era el más propicio para mostrar a los jugadores en toda su grandeza. La gente cumplió asistiendo a cada reunión. Los jugadores sabedores de la responsabilidad que significaba defender el prestigio de sus respectivas asociaciones, se entregaron enteros en cada paleteo.

Vino la nota ingrata. La cosa imprevista, pero friamente real. Una joven jugadora perdio un partido. Esperaba con ansias ganar. La suerte le fue esquiva. Algunos aplausos en favor de su rival, gritos alentándola, la descontrolaron. Si había perdido.

Subió fuera de si la escalinata de galería, y sin decir agua va, dió un palmetazo a la culpable.

¿Se conocían? Si y mucho. ¿Habían jugado con anterioridad? Por supuesto. ¿Eran ambas jugadoras de poca figuración? En ningún caso. Sus nombres eran los más refulgentes en el ámbito nacional. ¿La victima? Lucía González, campeona chilena.

¿La agresora? Erika Medina, vicecampeona nacional.

Bastó, sin embargo, un par de segundos, para que la cruda realidad de la acción fuera pesada en su verdadera magnitud por la culpable.

"Empecé a tiritar. Me di cuenta de lo que había hecho. Estoy segura de que mi intención no fue agredirla. Estaba ahogada. Yo me doy siempre entera cuando juego. Siempre a ganar. Golpeo la pelota con la esperanza de que esta no sea rechazada por mi oponente.

Dicen que mi juego es agresivo y hasta violento. Soy así. No siento tanto el castigo que me impuso la Federación Chilena de Tenis de Mesa, que me privará de jugar en el Sudamericano próximo y en los Juegos PECHI. Lo que en realidad siento, es el daño que hice a Lucía González. Ella ha sido desde pequeña amiga mia. Yo iba a su casa y ella venía a la mia. Es cierto que hemos rivalizado en el deporte. Es efectivo que ambas buscamos ganar. Pero, todo eso siempre terminaba con el partido.

Le repito, los 115 días de castigo me duelen es cierto. Pero, más me duele mi actitud. Lucharé por hacerme perdonar.

Cuando finalizó el torneo nacional, lloré como nunca. No podia estar tranquila, ni menos perdonarme.

A causo de este estado de ánimo, me enfermé. Perdí la risa, me alejé de mis amistades. Estaba avergonzada.

Una vez repuesta, hice una carta y se la entregué a Lucía. En ella le pedí excusas. Explícitamente le pedí perdón.

Ella como buena amiga me lo dió. "No te preocupes Erika", me dijo. "Son cosas que pasan. Ojalá que te sirva de lección. A mi también me ha dejado una enseñanza".

Las palabras han sido dichas por Erika Medina en forma entrecortada. Sus ojos reflejan un brillo, cercano a las lágrimas'

Es que sólo recordar su actitud la daña.

"Me he reconfortado un poco. Eso se ha debido a mi amiga de siempre. Con Lucía estamos entrenando. Conversamos mucho. Noto que no está resentida. Incluso me está enseñando el "stoping".

Estoy convencida de que si no hubiese pasado lo que pasó don Oscar Lamoza (presidente de la Asociación Santiago y de Unión Española) no estaria castigado por un año y medio.

"Como estoy arrenpentida, pienso cambiar. Lucharé por calmar mis nervios. Voy a ser otra".





el gran golpe de everton: GARRINCHA



No es un chisme o sólo un rumor. La noticia, claro está, resulta difícil creerla. Pero, no si se considera que Everton desea impactar en el ambiente futbolístico con una adquisición que constituya un "golpe" por su significado, ante lo que se entiende es indispensable para remover la apatía de su afición.

■ El directorio de la entidad viñamarina, ya ha iniciado los contactos para lograr ubicar al celebrado delantero brasileño, Manuel Do Santos, "Garrincha", de quien se sabe ha desaparecido de las canchas como jugador. Sin embargo, teniendo en cuenta sus atributos excepcionales, exhibidos en continuadas campañas, bien podría convertirse en la figura que precisa Everton para estimular esta atracción que se persigue.

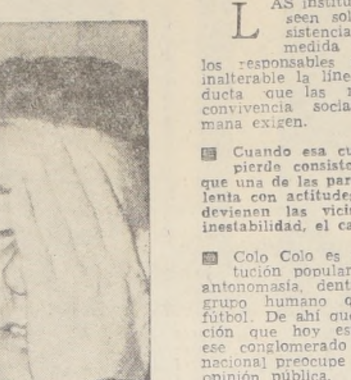
■ Garrincha, hasta ahora no ha sido posible ubicarlo. No obstante, se proyecta concretar este objetivo, con el aporte valedero de nuestros medios de comunicación. A tal extremo que es posible que antes que concluya esta semana, se tenga ya un pronunciamiento del jugador en orden a si desea enrolarse en el cuadro oro y cielo, a cualquier precio.

■ En la actualidad, Everton materializó las transferencias de los jugadores argentinos Degli Inocentti y Roberto Paz, quienes debutaron el domingo en un partido amistoso en la ciudad de San Felipe. La impresión general y el informe del entrenador, Guillermo Díaz son bastante alentadores. Confirmaron de inmediato sus antecedentes. Inocentti es zaguero centro, y Paz, mediozaguero. Se llegó a expresar que el primero es superior a sus compatriotas Cuello y Scardulla, y el half izquierdo en un mismo nivel con Néstor Isella.

■ De ahí, entonces, que ya se han superado los problemas en la retaguardia evertoniana, restando solamente inyectar una pieza que le dé verdadera categoría a la ofensiva. La solución, sería "Garrincha", ya sea como jugador o como atracción.

■ Se insistió en Everton que no se trata de un sueño o una decisión producto de la especulación. Es el convencimiento de que podría convertirse en un elemento de muchísima utilidad.

intervención en COLO COLO y la tésis de RIERA



● Lío albo, ¿una bomba de tiempo?

● El fútbol, ¿un "negocio" a medias?

● Los jugadores o el dolor de callar.

(Nota de RENAN ANDRADE M.)

LAS instituciones poseen solidez, consistencia, en la medida de que los responsables mantienen inalterable la línea de conducta que las normas de convivencia social y humana exigen.

■ Cuando esa cuerda sutil pierde consistencia, porque una de las partes la violenta con actitudes o hechos devienen las vicisitudes, la inestabilidad, el caos.

■ Colo Colo es una institución popularísima, por antonomasia, dentro de ese grupo humano que es el fútbol. De ahí que la situación que hoy estremece a ese conglomerado deportivo nacional preocupe tanto a la opinión pública.

■ Empero, el momento que vive la vital e importante pieza futbolística que es Colo Colo, puede llegar a constituir un detonante y explosivo proceso al mundo del balompié chileno.

■ Es útil recordar algunas palabras de Fernando Riera, con ocasión de una charla auspiciada por la Comisión Técnica de la Federación de Fútbol.

■ Dijo el Director Técnico de Universidad Católica, luego de trazar en el pizarrón una línea que la dividió en dos:

"A este lado deben ubicarse todos los que están PROFESIONALMENTE dedicados al fútbol: jugadores, entrenadores, técnicos, funcionarios y DEBIERAN ESTAR LA PRENSA Y LA RADIO".

Al otro lado de la raya, Riera ubicó a los DIRIGENTES.

■ ¿Era un mero capricho del Director Técnico de la Universidad Católica esa tesis? No, por supuesto. Riera conoce muy bien las uvas del majuelo del fútbol. ¿DISCIPLINA? CONFORME; ¿LEY DEL EMBUDO? ¡NO!

■ Aunque no les agrade a unos pocos, el episodio que vive Colo Colo debe ser investigado a fondo. Por el bien del propio instituto albo y del fútbol nacional. Allí se han cometido abusos que van más allá de lo "reglamentario". Los socios y grupos de dirigentes que han pasado por la tienda del "cacique" están reclamando plena luz. Colo Colo es la entidad que recauda más dinero por sus actuaciones. Colo Colo es atracción a donde vaya. Su sólo nombre repleta estadios.

■ Un socio de la Filial de San Antonio, en ese lenguaje vernacular del hombre de pueblo, de trabajo, definió muy bien este aspecto monetario de Colo Colo:

"Somos un POZO DE ORO y ahora resulta que no tenemos plata ni para hacer cantar a un ciego".

■ Roto ese vínculo sutil del respeto mutuo, NO POR CULPA DE LOS JUGADORES —entiéndase bien—, el Directorio de la Asociación Central, que preside el señor Antonio Labán —ex presidente de Colo Colo— resuelve Intervenir a la institución del Cacique.

■ En reuniones celebradas por jugadores y dirigentes renunciados se han dado a conocer las "irregularidades" contables no sólo del señor Guillermo Herrera, sino también las cometidas por sus antecesores.

■ Otro aspecto debatido es la actitud de la Comisión Interventora. Los miembros de dicha Comisión han afirmado en prensa y radio de que IMPONDRAN DISCIPLI-

NA en el equip... ¿Eliminando ju... jando de su m... to, incluso al ... del que es jefe... pecado? ¿Señala... ce acusador al ... con sus "desacie... tenía IMPAGO... dos y demás ... ¿Quién exacerbó ... de jugadores y ... jugadores o el ...

■ Los socios ... plantel de ... que han tenido ... arriesgando su ... trada— de ataja... que perjudicaban ... intereses de ello... trimonio mismo ...

■ Jugadores y ... tán conscien... disciplina retorna... dida de que se ha... los hechos delict... metidos se sancio... terminen los ... BLES.

■ Socios, jugado... rigentes no ... componendas ... No aceptan la ... ni las filigranas ...

¿A QUE ...

■ En las reunio... cios, jugadores ... renunciados han ... jas sobre el ... observan algunos ... esto de Colo C... CONDUCTA de ... nistas deportivos ... la raya delineada ... rector Técnico, ... ra y se han si... los DIRIGENTES.

■ Personalmente ... dista cree que ... estar a NINGUN... simplemente con ... y la VERDAD, ... equivocado, ... mente no lo cree.

Quieren "Levantarle" 2 Jugadores a Santiago

Las gruas futbolísticas funcionan activamente en estos días pre campeonato.

Son muchas las conversaciones o reuniones secretas que se gestan entre dirigentes de un club y jugadores de otras entidades. No siempre se pueden confirmar estas gestiones extraoficiales. Pero hay algunas que de simple rumor pasan, a ser noticia efectiva.

Raúl Gaymer y Mario Martínez, dos de los buenos defensores de Santiago Morning en el último campeonato, no han logrado ponerse de acuerdo con los directivos bohemios para la renovación de contratos y es muy posible que cambien de tienda.

Esta "impasse" que ha surgido entre los jugadores y la directiva del club, llegó a oídos de los directivos de otras entidades capitalinas y en base a ello, es que se han reunido con ellos —en diversos lugares de la capital —para ver la posibilidad de que se llegue a un acuerdo y entrar en negociaciones con el club dueño de sus pases.

Las Cabras: El Deportivo Santa Conquistó Otro Campe...

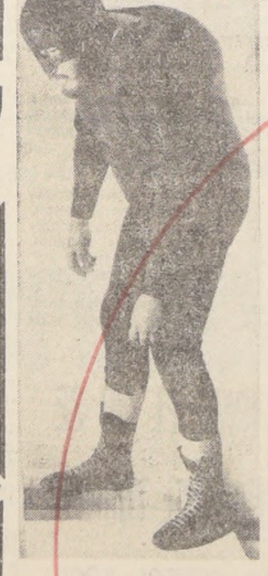
Una importante labor está desarrollando no sólo en el terreno deportivo, sino que preferentemente en lo social y cultural el Club Deportivo Santa Julia, de la comuna de Las Cabras, provincia de O'Higgins.

Luego de conquistar una nueva estrella en la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Las Cabras, sus socios bajo la visionaria acción del presidente Manuel Ugalde, volcaron sus inquietudes hacia ... vidades sociales.

Todos sus socios ... patizantes se entre... una lucha caballe... tratar de impo... candidata a reina ... fiestas de la ins... la cual coronada ... grandioso baile ... do por este club.

Previo a él, se ... un gran festival ... lístico, que contó ... participación de ... dos equipos de la ... de la capital.

CATCH



QUASIMODO

...no hay deuda que no se paga y no hay plazo que no cumpla:

VASCO MANUEL OCHOA, amenaza potencial,

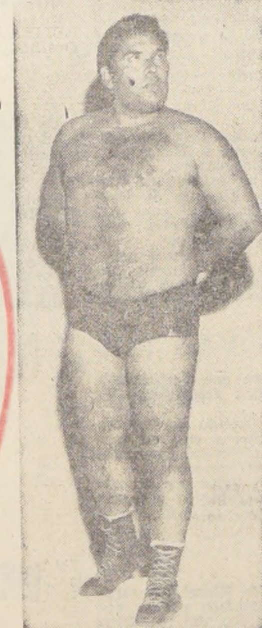
frente al terrible "cuco":

QUASIMODO

el brutal jorobado brasileño, el nuevo demoledor MOLOCH del CATCH.

SABADO 9

5a. fecha del Campeonato Internacional 1968 en el ring-colchoneta del TEATRO CAUPOLICAN.



VASCO OCHOA

Desagradable sorpresa se llevaron los hinchas de este violento deporte que cada sábado desbordan el enorme anfiteatro del Caupolicán (ahora con nuevas butacas individuales), cuando el Jurado explicó que el campeón VASCO MANUEL OCHOA, habiendo sufrido un percance en los entrenamientos, por fuerza superior, no podría enfrentar al rival desafiado QUASIMODO, el fantástico "Curco" de fuerzas brutales, que uno a uno, como un nuevo Dios Moloch, va demoliendo a sus enemigos y "se roba la película" en el Torneo 1968.

Pero entre hombres, palabra es palabra. No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague Al efecto, habiéndose recuperado de su accidente, VASCO OCHOA, muy bien entrenado, está como rifle y como bala para enfrentarse a su odiado QUASIMODO La mocha será este sábado, impostergablemente.

Quién es quién. Algo emocionantísimo en las pugnas del catch. VASCO OCHOA cumplirá su desafío lanzado a Quasimodo Como Ochoa está en la onda (venció a "Máscara de Plata"), necesariamente hará una collera tremenda para derribar al mito jorobado brasileño.

ORDEN DE LAS SIETE COMPETENCIAS DEL SABADO 9 EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

El Jurado y la Comisión Deportiva, considerando los puntajes de la tabla de posiciones de cada adversario, ordenaron el siguiente interesante ranking de luchas, y que corresponde a la quinta fecha del Torneo 1968:

1.o) Argentino Príncipe Gitano vs. porteño Marcelo Rihue; 2.o) Leo Farías, campeón 1966, contra explosivo Mapuche Manquilef; 3.o) Indio Ecuatoriano "El Mohicano" contra barbudo Gorila Español; 4.o) Lucha de relevos, dos contra dos, pareja de incógnitos, Máscara de Plata, panameño y Tribilín, uruguayo contra la pareja nacional Angel Rojo-Jimmi Garrido; 5.o) Desafío a finish, Vasco Manuel Ochoa versus brasileño "Quasimodo", lucharán hasta quedar un solo hombre en pie, y 6.o) Gigante chileno-alemán Ignacio Schuelmann, versus Pepe Santos, ágil y agresivo atleta nacional.

PELIG... JUEGO... "PECH...

La fecha esta... continuar con las ... les confrontaciones ... peruano-chilenas ... abril. Sin embargo ... Juegos Deportivos ... se realizarán.

La ninguna ... oficial de los di... ruanos, hacia las ... chilenas —debie... hecho ya a esta ... fundadas razones ... probable el entre... Los basquetbolistas ... tas, esgrimistas, ... atletas eran en ... fase los deportistas ... de viajar.

Se sabe extrao... que por dificulta... económico, pel... Juegos PECHI.

La solución que ... do dar los perua... responsabilidad ... tiembre correspond... los nuestros, no es ... gica.

Que la 5a. ver... pla algunos días ... iniciación de ... Olímpicos de Méx...

Se solicitaría ... Olímpico Chileno ... ... que los dep... leccionados olímpi... hicieran escala en ... se confrontarían ... atletas elegidos — ... cartar a los cinco ... becados en Alema... ferioridad de con... te el plantel comp... no. En una situ... cida estarían los ... que de pelear en ... arían en peligro ...



...rdilla Parlanchina conquistó unat nueva victoria. Se impuso a Sis... ...ily (lado interior), que terminó a un cuerpo y medio. Chamicó, que corrio muy enredado, en la ubicación siguiente delante de Tarotaro y Timandra. Orlando P. Castillo, dirigió a la ganadora.

...esultados generales del CLUB HIPICO

...CARRERA.— 1.000 metros.— Con... ...al.

...OQUE (3), 56; por Saint An... y Eneida; del Stud Anita; ...G. Meneses ...	3171	
...ote (8), 54; G. Lizama ...	1106	27,60
...(13), 49; C. García ...	1410	21,60
...Celeste, 51; L. Carvajal ...	777	39,40
...mante (4), 54; O López ...	254	120,40
...da (7), 53; D. Muñoz ...	1135	26,80
...(9), 54; Pab. Castillo ...	267	114,60
...os (2), 58; O. Muñoz ...	154	198,60
...nita (12), 53; R. Clavería	166	184,40
...Piao (6), 52; C. Miranda ...	——	26,80
...o (1), 52; G. Ayala ...	60	510,—
	8500	

...por 2 cuerpos y 2 1|2 cuerpos; el 4.o ...y el 5.o a ventaja apreciable.— Tiem... ...5.— Preparador, A. Bullezú.— No co... ...Laurel y Danseuse.— DIVIDENDOS: ...5,40; 6,40 y 6.

...OLLO.— Flor Celeste surgió al frente se... ...Negrote, Enroque, Tórtola mientras al ...veía Brujo. A los cien metros corrido, ...pasó adelante. Le siguió Negrote, Flor ...Tórtola. El puntero Enroque, en el de... ...tuvo problemas llegando al disco con ...modidad.

...CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

...TOBELLO (2), 56 kilos, por ...'s Point y Petrel, del señor ...rillac. Jinete, E. Suárez ...	490	
...Stallion (1), 56; P. Ulloa ..	2179	11,60
...ho (6), 56; C. Astorga ..	711	35,80
...nda (7), 53; G. Meneses ...	881	29,—
...ito (4), 56; J. M. Aravena	1353	18,80
...mbrado (3), 56; J. Toro ..	1219	21,—
...Luck (8), 51; Pab. Castillo	249	102,40
	7.082	

...por 3|4 de cuerpo y 4 1|2 cuerpos; el 4.o ...y el 5.o a 1|2 pescuezo. Tiempo: 0.59 1|5. ...: G. Urquidi. No corrió Tamarugal. DI... ...S: E° 52,— y 13,60; y 8,80.

...RROLLO.— Gutinda se movió al frente. ...Portobelo, Big Stalion, más atrás. Al fon... ...mbrado. Al aparecer el grupo en la recta, ...se adueñó del lugar de privilegio. No fue ...en ningún momento.

...CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

...ALLINA (8), 53 kilos, por ...bourg y Niebla, del Stud ...Hermanos; jinete: G. ...uera...	2358	15.40
...ita (6), 53; E. Naranjo ..	332	109.00
...il (4), 56; C. Astorga ..	3890	9.20
...pe Libre (3), 56; J. Toro	1130	32.00
...ján (5), 53; R. Clavería ..	1446	25.00
...od Hound (2), 56; E. Suá...	905	40.00
	10059	

...por 2 1|2 cuerpos y 3 cuerpos; el 4.o a 1 ...y el 5.o a 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 0.59 3|5. ...: L. Herrera. No corrieron Basrah y ...

...DOS: E° 15,40 y 7,40; 17,40.

...OLLO: Pitril movió adelante. En su siga ...vallina. Al fondo Chipe Libre. A la recta ...y Pitril ingresaron disputando el primer ...escapó Ovallina y desde atrás surgió Casi... ...ó pero no pudar dar alcance a la puntera. ...triunfó con comolidad.

...CARRERA.— 1.000 metros.— Condi... ...nal.

...NGALA (15), 53 kilos; por ...rd III y Pelusita; del Stud ...ta Olga. Jinete: J Toro ..	3549	—.—
...fleto (8), 56; D. Cerda	1905	32.20
...ht Horse (6), 54; G. Liza...	1352	45.40
...int George (10), 56; G. Jor...	3928	15.60
...ón del Mar (4), 56; E. Gua...	1882	32.60
...quetón (7), 55; J. Baeza ..	86	713.20
...to (2), 56; D. Muñoz	533	115.—
...iti (3), 52; R. Díaz	147	417.20
...Tan Pilla (13), 53; D. Sa...	431	142.20
...a (12), 52; V. Ubilla	126	486.80
...uete (1), 56; J. M. Ara...	1642	37.40
...metta (14), 53; E. Naran...	817	75.—
...é Risa (9), 54; C. Díaz	636	96.40
	17036	

...ADA por dos cuerpos y un cuerpo; el 4.o ...cuerpos y el 5.o a un cuerpo. Tiempo: ...Preparador: F. León. No corrieron: Len... ...a y West Point. — DIVIDENDOS: ...7,60; 9.80 y 10,80.

...RROLLO.— Panfleto, Pangala y Canja ...al frente. Apuró el jinete de Pangala. ...ubicó señalando el camino. Ingresó a la ...ese lugar, manteniéndose hasta cruzar el ...tuvo problemas.

...CARRERA.— 1:500 metros.— 6.a Serie.

...ADACCINO (10), 49, por ...e Net y Spartita del Stud ...smán, jinete, J. Salinas..	2815	23.—
...delita (4), 52; C. García..	1247	51.10
...a (11), 48; E. Suárez ...	4780	13.40
...n Victoria (1), 54; G. Me...	1260	51.20
...ana (7), 51; L. Carvajal ...	1801	35.80
...ardo (9), 49; H. Olguín..	817	78.80
...rdaje (2), 53; J. M. Aravena	549	117.40
...tuela (6), 52; D. Sagardía	2073	31.20
...bek (8), 49; J. Sepúlveda	2397	26.80
...tahor (3), 53; P. Montoya	179	360.40
	17918	

...A por 1 1|2 cuerpo y 1 1|2 cuerpo, el 4.o ...erpo y el 5.o a 1 cuerpo. Tiempo, 1.31 2|5. ...dor, J. Inda. No corrió, Michimalongo. ...ENDOS: E° 23.—, 8 20, 9.20 y 6.—

...ROLLO: Baalbek surgió al frente. Nontue... ...Faifa más atrás. Luego Baalbek tomó dos ...a su favor. Leopardo, Faifa, Candelita, Gran ...Spadaccino (por dentro), Gedana, Aborda... ...tahor más atrás. Baalbek ingresó al dere... ...o líder, pero por fuera avanzó Candelita. ...n 350 metdos. Pegado a los palos Spadac... ...ambos dominaron. Candelita y Spadaccino ...n adelante a 250 metros. Lucharon ambos ...e le cundió más a Spadaccino, quien do... ...El jinete de Candelita perdió la huasca a ...cincuenta metros de la meta.

...CARRERA.— 1.000 metros. 6a. serie.
...PRETTY BELT (2), 57 por Big ...lurn y Pretty Polly del Stud

Santa Cecilia. Jinete: P. Ulloa.	3565	22.—
2.o Garcilazo (6), 50, J. Salinas ..	3267	24.—
3.o Doña Tita (13), 46, L. Toro	2288	34,20
4.o Sweet Solera (9), 47, O. Castillo	1318	59,20
5.o Oruba (1), 56, D. Muñoz	864	90,40
6.o Belleza Negra (4), 54, A. Zúñiga	4569	17.—
7.o Catamarán (11), 46, R. Clavería	2070	37,80
8.o Orisanta (8), 50, O. López	548	142,60
9.o Lanzazo (7), 50, P. Castillo	1945	40,20
10.o Tesis (10), 47, L. Carvajal	221	353,60
11.o Chachito (5), 53, G. Jorquera.	1055	74.—
	21710	

GANADA por 2 1|2 cuerpos y pescuezo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo. Tiempo: 0.59. Preparador: L. Gajardo. No corrieron: Alcarayán y Dramática. DIV.: E° 22 y 10; 8,40 y 9.

DESARROLLO.— Belleza Negra y Catamarán tomaron la dirección de las acciones. Luego se agregaron Pretty Belt y Doña Tita. Al jirar el "codo" Pretty Belt dominó la situación. Doña Tita, Belleza Negra, Catamarán, Oruba en los lugares siguientes. Pretty Belt se escapó llegando al disco con una diferencia de dos largos y medio.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4.a Serie.

1.o PARLANCHINA (5), 49 por Tapalque y Cascarilla del Stud "Víctor Hugo". Jinete O. P. Castillo ...	5014	18.80
2.o Sister Lily (8), 47, R. Clavería	1908	49.60
3.o Chamico (2), 53, C. Pezoa ...	3766	25.20
4.o Tarotaro (6), 49, H. Pilar ...	2605	36.40
5.o Timandra (7), 48, Pablo Castillo	1675	60.—
6.o Comosierra (1), 53, C. Ocampo	3753	26.40
7.o Pamplónico (3), 53, D. Muñoz .	6493	14.60
8.o Reacia (9), 46, R. Gatica	1365	69.40
	26302	

GANADA por: 1 1|2 cuerpo y 1|2 cabeza, el 4.o a 1|2 cabeza y el 5.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.30 4|5. Preparador: J. Zúñiga. NO CORRIO Algol. DIVIDENDOS: E.o 18.80 y 7.40; E.o 10.— y 10.20. Dividendo de la triple central al primer lugar Parlanchina con 111 vales dio E.o 443 y a 2.o lugar Sister Lily con 29 vales pagó E.o 424.

DESARROLLO.— Pamplónico, Parlanchina y Sister Lily se ubicaron adelante. Pamplónico tomó ventaja de dos largos. Parlanchina, Sister Lily, Chamico, Comosierra, Tarotaro, Racia y Timandra más atrás. A la recta Pamplónico ingresó con muchos cuerpos a su favor. De atrás avanzaron Parlanchina y Sister Lily. Le dieron alcance a 150 metros. Al final triunfó Parlanchina.

OCTAVA CARRERA.— 1.700 metros.— ESPECIAL.- Handicap.

1.o MUTIFAZ (4), 47; por Makoi y Negrina; del stud Remark; jinete, J. Salinas ...	2.217	28.60
2.o Pardis (1), 59; E. Guajardo ..	3.369	18.80
3.o Quetral (2), 52; C. Pezoa	5.041	12.60
4.o Sun Rol (3), 50; A. Núñez ..	3.695	17.20
5.o Niño Travieso (5), 47; O.P.Castillo ...	1.972	32.20
6.o Babá (6), 45; R. Clavería	1.314	48.20
	17.608	

GANADA por 1 1|4 cuerpo y ventaja apreciable; el 4° a 3 1|2 cuerpos; el 5° a 8 cuerpos, y el 6° muy lejos. Tiempo: 1.42 4|5. Preparador: A. Valdés. Corrieron todos. DIVIDENDO a ganador: E° 28,60 y DIVIDENDO a la DUPLA N° 7: E° 50,40.

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.

1.o PLAYA BLANCA (5), 52 kilos, por Double Six y Playa Azul, del Stud Mónica Isabel. Jinete, R. Gatica .	3042	
2.o Vigilante (4), 53; J. Toro	3216	30,40
3.o Buena Esperanza (11), 47; A. Zúñiga ...	2441	40,—
4.o Scarface (1), 56; E. Naranjo ...	3939	24,80
5.o Bilbaína (8), 49; G. Lizama	1287	75,80
6.o Compasión (12), 48; J. M. Aravena	2047	47,60
7.o Sertorito (6), 52; R. Clavería ..	1843	52,80
8.o Caravaggio (3), 53; G. Meneses .	1985	49,20
9.o La Miraflores (9), 49; L. Toro .	1957	49,80
10.o Libriun (10), O. P. Castillo	2861	34,20
11.o Elipse (13), 47; D. Sagardía ..	1712	57,—
12.o Siete y Siete (7), 52; H. Olguín .	783	124,60
	27.114	

GANADA por 1 cuerpo y 3|4 cuerpo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo y el 5.o a 3|4 cuerpo. Tiempo: 0.59 1|5. Preparador: L. Santos. No corrió. Néctar. DIVIDENDOS: E° 32.— y 13,80; 11,80 y 11,40.

DESARROLLO.— Playa Blanca, Caravaggio y Libriun surgieron al frente. Luego, dueña del primer lugar fue Playa Blanca, quien se vio escoltada por Buena Esperanza. La puntera ingresó al derecho con dos largos a su favor. Nunca se dejó alcanzar Playa Blanca.

10.a CARRERA.— 1.500 metros.— 5.a Serie.

1.o SANDY BLACK 49, por Welsh Honey y Bona Sorte del Stud El Todito, jinete, L. Carvajal ...	1081	100.60
2.o Cuarteado (4), 53; G. Meneses	4384	24.80
3.o Tamerlán (8), 50; O P. Castillo ...	6043	18.—
4.o Frappé (5), 52; C. García ...	3210	33.80
5.o Pretexto (1), 55; E. Guajardo	1085	100.20
6.o Elia Gut (2), 54; E. Suárez ..	1418	76.60
7.o Barbamar (12), 48; R. Clavería	4461	24.40
8.o Yali (9), 50; J. M. Aravena	2882	37.80
9.o Giansar (10), 49; S. Alcaide ..	1359	80.—
10 o Marsina (7), 50; J. Salinas .	2471	44.—
11.o Kasim (3), 54; G. Jorquera ..	1815	60.—
	30211	

GANADA por 2 cuerpos y 1 1|2 cuerpo, el 4.o a 1|2 cuerpo y el 5.o a ventaja apreciable. Tiempo. 1.30 3|5. Preparador, A. Abarca. No corrió Buena Mano. DIVIDENDOS: E° 100.60, 20.40, 9.— y 9.20.

DESARROLLO. Pretexto tomó la dirección de las acciones. Apuró Sandy Black. Le siguieron Pretexto, Cuarteado, Marsina, Tamerlán, Kasim y Elia Gut. Ultimos Giansar y Barbamar. Al llegar al derecho Sandy Black se mantuvo adelante. Nunca se dejó alcanzar. Ganó con comodidad.

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros. 4.a— serie.

1.o DON OSCAR (5), 54 kilos, por Blakemere y Cannes, del señor L. H. Sorrel; jinete: J. Toro ...	3218	44.20
2.o Yasa (4), 55; E. Guajardo ..	3420	41.60
2.o Venokora (11), 52; E. Naranjo ...	1577	90.00
4.o Monte Fértil (1), 56; J. Sepúl...		
5.o Ivov (14), R. Clavería	1720	8.60
6.o Frascarita (13), 48; L. Carvajal ...	2719	52.20
7.o La Danse (7), 54; E. Suárez ..	809	175.60
8.o Artesana (15), 46; O. P. Castillo ...	6745	21.00
9.o Vilú (12), 51; J. Salinas	2533	56.00
10.o Mariana (8), 52; G. Meneses	3797	37.40
11.o Clarito (9), 51; V. Ubilla	——	37.40
12.o Quemi (2), 56; G. Jorquera ..	3518	40.00
13.o Marnier (10), 52; C. Astorga ..	5405	26.20
14.o Capulina (3), 55; C. Ocampo	1683	84.40
	39472	

GANADA por 1 1|4 cuerpo; los 2.os en empate y el 4.o a cabeza; el 5.o a 1 cuerpo. Tiempo: 0.58 3|5. Preparador: L. H. Sorrel. No corrió Escarpado. DIVIDENDOS: E° 44.20 y 15.20; 12.20 y 24.60. DIVIDENDO de la Triple, al 1.er lugar, Don Oscar, con 9 vales, dio E° 8.427., y al segundo lugar, en empate, Yasa, con 2 vales, pagó E° 4.740, y Venokora, con 1 vale, dio E° 9.480.

DESARROLLO: Vilú y Yasa movieron al frente. Apuró Frascarita y quedó señalando el camino. En el lugar siguiente Monte Fértil. Más atrás Vilú y Lvov. El grupo rápidamente estuvo en la recta. Allí llegó Frascarita con dos largos a su favor. Se mantuvo hasta los 200 metros, donde avanzó Monte Fértil y también Don Oscar, que, pese a no tener pasada, logró quedar libre al final y llevarse la victoria.

DUODECIMA CARRERA.— 2.200 MTS.— 5a. Serie

1.o LYNDON (2) (EMPATE), 56; por Copernic y Linda Batista; del Stud "La Reina"; jinete, C. Pezoa ...	9720	
1.o TUCAN (15) (EMPATE), 45; H. Pilar ...	3244	
3.o Gustador (11), 46; R. Gatica ..	3002	55.60
4.o Aparcero (7), 49; O. P. Castillo	4101	40.60
5.o Bandolero (3), 45; J. Pacheco	1249	133.60
6.o Cerrojo (10), 45; D. Sagardía	2106	79.20
7.o Copihue Rojo (9), 46; L. Toro	1750	95.20
8.o Zutano (8), 47; G. Lizama ...	1487	112.20
9.o Voom Voom (4), 54; C. Astorga	10589	15.80
10.o Snovdrop (14), 45; R. Clavería	1688	98.80
11.o Pangaré (6), 50; J. M. Aravena	420	397.—
12.o Redoble (13), 45; O. Escobar ..	1047	159.20
13.o Intacto (5), 52; J. Toro	2496	66.80
14.o Bridgestone (1), 56; G. Jorquera ...	3427	48.60
	46325	

GANADA por empate, y el 3.o a 2 1|2 cpos.; el 4.o a pesc., y el 5.o a 1 1|2 cpo. Tpo.: 2.17 3|5. Prep. de Lyndon: J. M. Baeza. Preparador de Tucán: J. Bernal. No corrió Novilunio. DIVIDENDO a ganador de Lyndon, E° 10.20, y placé, E° 10.60. Ganador de Tucán, E° 20.80, y placé, E° 11.80. Placé de Gustador, E° 12.60.

DESARROLLO.— Redoble quedó al frente cuando se definieron los lugares. Aparcero y Zutano, más atrás. En la recta opuesta, Redoble estaba adelante, seguido por Zutano, Aparcero y Snowdrop. Restando 1.000 metros, apuró Snowdrop, llegando al primer lugar. En esa posición ingresó al derecho escoltado por Redoble, Zutano y Aparcero. En la recta, por el lado interior —restando 300 metros—, atacó Aparcero. Por el medio surgió Lyndon, y abierto, Tucán. Un rato dominó Aparcero. Luego fue Lyndon, para atacar finalmente Tucán y dominar. Lucharon Lyndon y Tucán. Llegaron en una línea al disco. Después de larga espera, se decretó empate.

Triple a Segundo con Venokora: Abonó E° 9.480

TRIPLE INICIAL.— Se inició el juego con un total de 8.001 vales. En la primera válida se impuso Enroque con un juego de 3.836 vales. Cada uno de ellos con un valor de E° 7. En la segunda válida se impuso Portobello con un total de 236 vales. Su valor ascendió a E° 119. En la tercera válida los vales se canjearon de la siguiente manera:

1	RETIRADO	(5)	E°	(119.—)
2	Blood Hound	20		1.096.—
3	Chipe Libre	22		996.—
4	Pitril	82		267.—
5	Abijah	39		562.—
6	Casita	8		2.740.—
7	RETIRADO	—		
8	Ovallina	59		371.—

TOTAL (1 vale sin canjear) 235

El dividendo de la combinación ganadora ENROQUE-PORTOBELO-OVALLINA ascendió a la suma de E° 371.—. Se acertaron 59 vales.

El dividendo a segundo lo dio la combinación Enroque, Portobello, Ovallina. Se acertaron 8 vales Cada uno cobró E° 685.—. No corrieron Basrah y Rombica. Basrah tenía cinco vales jugados. Cada uno de ellos cobra E° 119.

TRIPLE CENTRAL.— Se inició con cn juego de 17.298 vales. En la primera válida triunfó Spadaccino que tenía un juego de 2.920 vales. Cada uno quedó con un valor de 21 escudos. En la segunda se impuso Pretty Belt con un total de 530 vales. Su valor nominal 119 escudos. En la tercera válida los vales se canjearon de la siguiente manera:

1	Comosierra	80	E°	614,—
2	Chamico	114		431,—
3	Pamplónico	125		393,—
4	RETIRADO	(6)		(119,—)
5	Parlanchina	111		443,—
6	Tarotaro	29		1.695,—
7	Timandra	18		2.730,—
8	Sister Lily	29		1.695,—
9.o	Reaccia	18		2.730,—

TOTAL DE VALES 530

El dividendo de la combinación ganadora SPADACCINO, PRETTY BELT y ESPADACHINA, ascendió a la suma de 443 escudos. Se acertaron 111 vales.

El dividendo a segundo lo dio la combinación Spadaccino, Pretty Belt, Sister Lily. Fue acertada por 29 vales que cobraron 424 escudos.

En esta carrera los que jugaron al N.o 6 Algol (6 combinaciones) cobran 119 escudos. Algol fue retirado.

TRIPLE FINAL.— Se inició con un juego de 26.555 vales. En la primera válida se impuso Playa Blanca. Tenía un juego de 2.169 vales. Su valor quedó en E° 44. En la segunda válida triunfó Sandy Black, que tenía 58 vales jugados. Su valor quedó en E° 1.634. En la tercera válida los vales se canjearon de la siguiente manera:

1	Monte Fértil	4	E°	18.961,—
2	Quemi	8		9.481,—
3	Capulina	2		37.922,—
4	Yasa	2		37.922,—
5	Don Oscar	9		8.427,—
6	Retirado.			
7	La Danse	1		75.845,—
8	Mariana	1		75.845,—
9	Clarito	0		
10	Manier	9		8.427,—
11	Venokora	1		75.845,—
12	Vilú	2		37.922,—
13	Frascarita	6		12.641,—
14	Lvov	1		75.845,—
15	Artesana	12		6.320,—
	TOTAL	58		

El dividendo de la combinación ganadora: PLAYA BLANCA — SANDY BLACK — DON OSCAR, ascendió a la suma de E° 8.427,—. Se acertaron 9 vales.

El dividendo a segundo lo dio la combinación Playa Blanca, Sandy Black y los empatadores Yasa y Venokora. Yasa tenía dos vales. Cada uno cobró E° 4.740. Venokora 1 solo vale. Ese vale cobró E° 9.480.

MUTIFAZ: MUCHOS BRIOS LUEGO DE UN FRACASO

● Mutifaz había corrido el domingo. Participó en la prueba que ganó Nota Buena. Cargó por el lado interior y encontró el camino tapado. Terminó en el quinto lugar a dos cuerpos tres cuartos de la triunfadora. Insistieron en la jornada extraordinaria de ayer y el colorado, pese a que lucía una mano muy vendada, llegó en el primer lugar, demostrando "que tenía cuerda".

Quedó el camino abierto y Sun Rol se ubicó al frente. Babá y Quetral en su siga. Apuraron Quetral y Babá, llegando ambos al primer lugar. Quetral señalaba el camino con ventaja sobre Babá. Les escoltaba Sun Rol con ventaja sobre Mutifaz. y Niño Travieso, que corría por la banda exterior. Al fondo Pardis.

● El "tren" fue rápido. Apuró Babá, logrando lugar al primer lugar a los 300 metros corridos. Puso ventaja el tordillo sobre Quetral, que continuaba en su siga delante de Niño Travieso. Sun Rol, Mutifaz y Pardis, que estaba al fondo.

Babá apuró sin accionar. En la curva de los 1.000 metros logró adelantarse dos cuerpos. Por fuera apuró Niño Travieso, quien ya en los 800 metros estaba cerca del puntero, a quien, finalmente entró a dominar. Tercero se vio a Quetral, con diferencia sobre Sun Rol, que estaba por dentro. Mutifaz y Pardis cerraban el desfile.

● Al aparecer el grupo en la faja decisiva, Niño Travieso estaba al frente. Tenía un largo de ventaja sobre Sun Rol, que había apurado y se colocaba a la expectativa. Quetral era sacado a segunda línea y se mantenía expectante. Ya había cedido Babá. Abiertos atacaron dos valores: Mutifaz y Pardis. Restando unos 350 metros Quetral y Sun Rol estaban al lado del puntero Niño Travieso. Lucharon un trecho. Quetral sacó leve diferencia; pero luego, llegó Mutifaz, quien surgió con enormes bríos. De atrás también avanzaba Pardis. Al primer lugar llegó Mutifaz y, en ese lugar se mantuvo hasta cruzar la línea de sentencia. Triunfó por un cuerpo un cuarto. Segundo terminó Quetral, to lugar para Sun Rol, a tres quien por ventaja mínima postergó a Pardis, quien no pudo estar más cerca pese a y medio largos. Quinto Niño Travieso. Al fondo Babá.

Para los 1.700 metros, el ganador Mutifaz, con la conducción de Jorge Salinas, anotó 1 minuto 42 segundos 4 quintos.

MULTA PARA O. P. CASTILLO

■ 1a. Carrera.— El juez de Peso multó en E° 30 al preparador de Tortola, por no presentarla con sus colores respectivos. Espumante. fue conducido por O. López en reemplazo de C. Díaz, quien se presentó tardíamente al pesaje, multándose en E° 30.

Reclamaron: G. Lizama (Negrote) contra G. Meneses (Enroque) por cruzar a poco de partir; P. Castillo (Tom) contra R. Clavería (Modernita) por cargar a 200 metros corridos. O. López (Espumante) contra C. García (Tórtola) por desviar su línea antes de llegar a la curva. Dio cuenta: C. Miranda (Lin Piao) que corrió mañoseando, se notifica a su preparador que lo adiestre para correr.

■ 2a. Carrera.— Reclamó: J. Toro (Renombrado) contra C. Astorga (Trecho) por toparlo en la salida posterior al salto inicial. Casual.

■ 3a. Carrera.— Reclamaron: R. Clavería (Abijah) contra C. Astorga (Pitril) y contra G. Jorquera (Ovallian) y éste contra aquél por cargar en plena curva. Dio cuenta: E. Suárez (Blood Hound) que levantó la cabeza al partir.

■ 4a. Carrera.— Se multó en E° 30 al preparador de Panfleto. Reclamaron: D. Cerda (Panfleto) contra D. Sagardía (Es Tan Pilla) por abrirlo en plena curva; C. Díaz (Qué Risa) contra E. Guajardo (Halcón del Mar) por cerrarlo a cien metros corridos. Dieron cuenta: D. Muñoz (Coleto) que se abrió en la curva; D. Sagardía (Es Tan Pilla) que mañoseó en la curva y en tierra derecha; E. Naranjo (Fiumetta) que se cargaba a las barandas en el curso de la carrera

■ 5a. Carrera.— Se multó en E° 30 a G. Jorquera por excederse en el peso para conducir a Nontuelas. Reclamó J.M. Aravena (Abordaje) contra L. Carvajal (Gerana) por cerrarlo faltando 200 metros para la meta. Dieron cuenta: L. Carvajal (Gerana) que se cargó bruscamente al final; D. Sagardía (Nontuela) que no pudo cumplir las instrucciones porque no le respondió.

■ 6a. Carrera.— El juez de Peso multó en E° 30 al preparador de Lanzazo. Se llamó al preparador de Spadachinno, que participó en la carrera anterior, para que explicara las diversas performances de su pupilo, escuchadas éstas, se encontraron aceptables. Reclamaron: P. Castillo (Lanzazo) contra O. P. Castillo (Sweet Solera) y éste contra R. Clavería (Catamarán) por abrirlo en la curva y al entrar al derecho Dio cuenta: R. Clavería (Catamarán) que la notó sentida en el curso de la carrera, su preparador deberá acreditar Certificado Veterinario para inscribirla.

■ 7a. Carrera.— Reclamó. P. Castillo (Timandra) contra R. Gatica (Reacia) por molestar en la salida. Dieron cuenta: D. Muñoz (Pamplónico) que no le respondió en el derecho; R. Clavería (Sister Lily) que se abrió en los últimos 200 metros; R. Gatica (Reacia) que recibió un chapazo en el curso de la carrera impidiéndole exigir; P. Castillo (Timandra) que la notó delicada a través de la carrera, su preparador deberá acreditar Certificado Veterinario para inscribirla.

■ 8a. Carrera.— Dio cuenta: A. Núñez (Sun Rol) que perdió la huasca faltando 200 metros para la meta.

■ 9a. Carrera.— Reclamaron: G. Meneses (Caravaggio) contra O. P. Castillo (Libriun) y éste contra D. Sagardía (Elipese) por cerrarla a la salida; G. Lizama (Bilbaina) contra O. P Castillo (Libriun) por igual motivo; E. Naranjo (Scarface) contra R. Gatica (Playa Blanca) por cruzar a poco de partir. Se suspendió por 21 días a O. P. Castillo y se multó en E° 100 por reclamar sin fundamento. Dieron cuenta: H. Olguín (Siete Siete) que saltó rezagado, se notifica a su preparador que lo adiestre para correr; J. M Aravena (Compasión) que tuvo contratiempos en la curva.

■ 10a. Carrera.— Reclamó: O. P. Castillo (Tamerlán) contra G. Jorquera (Kasim) por cerrarse bruscamente tapándole la pasada. Dieron cuenta: E. Guajardo (Pretexto) que lo notó sentido, su preparador deberá acreditar Certificado Veterinario para inscribirlo; J. M. Aravena (Yali) que le tocó correr abierto; se presentó el preparador de Barbamar a manifestar su disconformidad con la conducción de su yegua. Se multó en 150 escudos a R. Clavería por la forma torpe de conducir a este ejemplar.

■ 11a. Carrera.— Se multó en E° 30 a P. Ulloa por excederse en el peso, para conducir a Capulina. Reclamaron: O. P. Castillo (Artesana) contra C. Astorga (Marnier) y éste contra J. Toro (Don Oscar) por estrellar a 150 metros corridos; Casuales; E. Naranjo (Venokora) contra J. Toro (Don Oscar) por topar levemente al final. Desestimado. Dieron cuenta: C. Ocampo (Capulina) que levantó la cabeza al partir, recibiendo un cabezazo, su preparador no quedó conforme con la carrera y conducción de su yegua y que la volverá a correr el 17 de marzo con toda su confianza; G. Meneses (Mariana) que en razón de los contratiempos de otros competidores no pudo correr colocada; su preparador no quedó conforme con la carrera de su pupila; se presentó el preparador a manifestar su disconformidad con la carrera de su caballo; Marnier; O. P. Castillo (Artesana) que no pudo correr colocado como eran las instrucciones impartidaas por el preparador en razón del contratiempo de la salida, además se presentó su preparador a declarar su disconformidad con la carrera y conducción de su yegua.

■ 12a. Carrera.— Reclamaron: H. Pilar (Tucan) contra C. Pezoa (Lyndon) y éste contra aquél por molestarse en los últimos 20 metros Se multó en E° 50 a los jinetes C. Pezoa y H. Pilar por reclamar sin fundamento alguno. Dio cuenta: G. Jorquera (Bridgestone) que no le respondió al sufrir una herida de alcance en la carrera, lo que fue confirmado por el Veterinario Oficial de la Institución.

Pariggi Voló en La Palma

Bastante actividad controló JOSE OLMOS en la pista del Hipódromo Chile.

Entre las buenas marcas sobresalieron las de MARK TIME (partió ayer tarde a Mendoza), quien cotejó con Daniel Sagardía la distancia de 800 metros. Para ese recorrido empleó 53 2|5, a entera voluntad.

Otras buenas marcas fueron las de Gingris y Pariggi. Los apronfes controlados por JOSE OLMOS para nuestra publicación fueron los siguientes:

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

600 metros

STIRCO, O. P. Castillo, 36 1|5. Ultimos 200 en 12. Excelente cotejo.

COLACION, D. Cerda, 37 2|5. Ultimos 200 en 12 3|5.

VERANIEGO, E. González, PENTAGONAL, M. Alquinta, 36 3|5. Ultimos 200 en 12 2.5. Llegaron iguales.

CARGADOR, J. Castillo, 36 1|5. Ultimos 200 en 12 1|5. Se vé bien.

700 metros

PARIGGI, A. Salas, 42 3|5. Excelente cotejo.

PASTOR, A. Salas, 44, a voluntad.

500 metros

GINGRIS, J. Pacheco, 29 3|5. Ultimos 200 en 12. Excelente cotejo.

MISS MARITAIN, L. Sandoval, 30 3|5.

FRANQUIA, H. Olguín, 31 2|5.

DIDI, J. Salinas, 30 3|5.

TAPAC AMARU, L. Hevia, 30. Ultimos 200 en 12. Excelente cotejo.

MODERATO, J. Salinas, 30 3|5.

BOBINETTE, G. Meneses, 30 2|5.

POLEMICA, M. Alquinta; SORRELITO, C. Díaz, 31. Llegaron iguales.

400 metros

OJEROSO, H. Olguín, 23. Repitió con PITUQUITA, B. Campos, 22. Llegaron iguales de bajada.

SIBERIANO, C. Ojeda, 25.

GANIMEDES, G. Fernández, 25.

AUGURIO, O. López, 26 2|5.

A MENDOZA... CON REGRESO

Los caballos chilenos que se dirijían ayer por vía aérea a Mendoza con el objeto de participar en los 2.200 metros del clásico "Vendimia" no pudieron completar su viaje, por cuanto las malas condiciones atmosféricas impidió el paso por la cordillera.

Viajarán en las primeras horas de hoy.

VEINTICINCO MINUTOS...

El Club Hípico hizo una vez más realidad aquello de que es la Primera Institución Hípica. En esta oportunidad se adelantó una vez más al Hipódromo Chile e hizo realidad una vieja aspiración de los hípicos: LAS CARRERAS NOCTURNAS.

La largada de la última competencia se dió con MINUTOS DE RETRASO. En la última prueba hubo una llegada muy estrecha. El público mismo pedía en coro EMPATE. Sólo a las 19 horas y 35 minutos conocimos el resultado. Estaba oscuro. Y fue el mismo que pedía el respetable. Empate entre Lyndon y Tucan.

Más Errores

El programa oficial no está confeccionado con la seriedad que él precisa. Todos los domingos los aficionados notan sus errores. Como el de ayer era EXTRAORDINARIO, los ERRORES también fueron extraordinarios.

En la segunda carrera el debutante Renombrado, los encargados de confeccionar el programa le pusieron actuación en la carrera N.o 278 de Viña del Mar. En la carrera 278 —para hembras —actuó una hija de My Chum y Renguina llamada Renombrada. Entre una hembra y un macho hay una pequeña diferencia.

En la cuarta carrera, como última actuación de la yegua ES TAN PILLA se señala la carrera N.o 1838. LA NACION en sus tarjetas controla como última actuación de la hija de Elastic la carrera N.o 100, el día 17 de enero. Terminó en el 10.o lugar.

Para el programa oficial, Libriun, en su última actuación había terminado en 8.o lugar. Debe ser alguna carrera misteriosa. En la carrera 358, su última presentación, terminó en segundo lugar.

Y a eso agreguemos que Spadaccino, "oficialmente", era corrido por José Salinas. Ganó, y con Jorge Salinas.

MAÑANA VA LA LOCOMOTORA

DE REGRESO de Viña del Mar, la Compañía de Américo Vargas y Pury Durante presenta desde mañana, en la Sala Moneda, "La Locomotora", de André Roussin, comediógrafo francés, autor de "La Mamma", obra también estrenada anteriormente por la misma compañía.

—"Por las reacciones que observamos en Viña del Mar esta obra está destinada a ser una obra que agrada mucho al público", nos declaró Américo Vargas, mientras dirigía un ensayo técnico en el Moneda. En Viña del Mar, la compañía presentó "El Niñito", de Alfonso Paso; "La Mamma", de André Rousin y estrenó "La Locomotora". Fue una temporada de siete días en que se realizaron 14 funciones. El éxito les sonrió a los actores. "Viña nunca es malo para nosotros. Vamos desde hace 16 años, desde que se fundó la compañía", apuntó Américo.

"LA LOCOMOTORA"

—"La Locomotora" es una obra de Roussin. "Eso ya lo dice todo: teatro de humor francés, un tanto picaresco; cómico en su forma y expresión. La obra es una comedia para actriz. La protagonista es una dama rusa que vive 40 años en París", nos cuenta Américo Vargas.

—"La obra fue escrita para la Popescu, la misma celebrada comediante que realizó "La Mamma" agrega Pury Durante, quien tradujo la pieza. "Es de humor fino. Mi personaje es una mujer muy imaginativa, un poco una rusa de la otra época. Américo tiene un papel muy gracioso. Es el ruso que fue amor de esta mujer hace cuarenta años... pero para ella, que vive con la imaginación, los 40 años no han pasado. Suceden una serie de incidencias muy graciosas ..

—Paco Adamuz hace el marido, un francés, un burgués, un hombre muy tranquilo. Yolanda Williams hace el papel de la hija y ... sandra y Jorge Guerra son ... tos".

—Mientras Pury Duran... daba estas informaciones so... treno de mañana, el ilum... maquinista continuaban e... biente de amable camarad... tos son ensayos y tertulias ... —nos dijo Américo— prep... escenografía, acomodando ... bles, estudiando las luces, ... indicaciones del director. D... en cuando, Ombú, el perro ... de la compañía, saludaba ... con ladridos a las visitas.



AMERICO VAR...

Una Renovación Auténtica en la Música Popular

TIEMPO DEL BARROCO

Los cuatro vocalistas del conjunto "Tiempo del Barroco". Falta el vio linista Eick Hoffman; pero en lugar suyo está el Pollo Fuentes, que últimamente aparece en todas partes.

ENTRE LOS números que animaron el Festival de la Canción tal vez ninguno produjo un impacto tan novedoso como el juvenil conjunto "Tiempo del Barroco". La bien lograda armonización de las voces, la introducción de un violín de concierto y la originalidad de los temas interpretados les ganaron ampliamente el favor del público, aun cuando se apartaban considerablemente de la canción popular convencional. Ahora, "Los Barrocos" han dado un paso seguro al primer plano reemplazando al "Clan 91" en los shows de Radio Portales.

■ **El quinteto de los jóvenes barrocos está integrado por Claudio Barrios, primera voz y Director Artístico; Pedro Ceballos, tenor alto; Ricardo Valladares, segundo tenor; Víctor Hugo Pregnan, barítono-bajo, y por Erick Hoffman, violín. Hoffman es egresado del Conservatorio, ganó el Concurso de Música CRAV y, en uso de su beca, obtuvo el cuarto lugar en un Concurso Internacional para violinistas jóvenes en París. La edad promedio del grupo es de 21 años.**

■ Los cuatro vocalistas vienen de otros conjuntos, donde tuvieron oportunidad de profesionalizarse. Los de Medianoche, Los Pampanitos, Los Gypsis y Los Jet Black fueron sus anteriores hogares artísticos. El grupo tiene sólo cuatro meses de existencia, pero Claudio Barrios admite que la idea de hacer algo semejante se le ocurrió hace un par de años.

■ **"Nuestro experimento es un tanto ambicioso. Tratamos de movernos simultáneamente en dos épocas. Queremos reactualizar en la juventud la armonía barroca introduciendo el espíritu de su tiempo en el nuestro. Creemos que el espíritu de los conciertos barrocos puede de tratarse en forma de canciones y recurriendo a sonoridades contemporáneas. Buscamos una síntesis entre sonoridades y motivos cotidianos y muy nuestros y la vivacidad rítmica de los temas barrocos".**

—Técnicamente, ¿cómo han resuelto el problema de lograr esa síntesis?

"Recurrimos a una línea melódica de la época actual y a tono con los motivos más de moda; pero, en la armonización, apelamos a las técnicas del barroco y usamos la forma de fuga, el contrapunto, el canon y, en general, las técnicas armónicas que se encuentran en la música de Bach y de Vivaldi, por supuesto que tratadas en un plano mucho más simple. De esta manera, tratamos de llevar a la juventud hacia la comprensión de la música grande y, al mismo tiempo, procuramos expresarnos en un lenguaje actual y popular, pero donde esté latente el espíritu de la verdadera música".

"Los temas que interpretamos son originales y los componemos especialmente para nosotros mismos, adaptándolos desde el primer momento a nuestros propósitos musicales y a nuestras posibilidades interpretativas. Nuestro mayor éxito, "Santiago en la Lluvia", es una balada que nos compuso Patricio Mans. "Desde Ayer" y "Ríe Conmigo", tienen también gran aceptación".

—¿Actividades futuras?

"En abril un viaje a Buenos Aires, mediante el Canal 13 y gracias a David Raisman, que ha sido nuestra mejor ayuda. También una palabra de agradecimiento para Ricardo García, quien nos alentó, nos abrió camino y ha sido un verdadero padre espiritual".

TUC:

Planes Para Este ...

EL TUC, Teatro Universitario de Concepción, parece que quiere emprender el vuelo este año. El TUC tuvo un período de brillo nacional, cuando fue dirigido por Pedro de la Barra, durante la rectoría de David Stichkins, en que contó con la participación de una pléyade de actores que actualmente encabezan compañías de Santiago, como Tennyson Ferrada, Nelson Villagra, Shenda Román, Jaime Vadell, Luis Alarcón, Andrés Rojas Murphy y otros. Después el TUC prácticamente se disolvió y persistió una pequeña compañía y una actividad académica, bajo la dirección de Juan Guzmán Améstica.

■ **Este año el TUC reforzará su actividad con seis actores, recién egresados de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile. Son Sonia Jara, Hugo Medina, Peter Lehman, Francisco Rivera, Jorge Durán y Sergio Madrid. Además, el TUC tiene programadas direcciones teatrales de tres destacados directores santiaguinos: Luis Poirot dirigirá "Ma... Michel Ch... nio Guzmá... Tres Herm... ton Chejov, ... ré condu... Servidor d... de Goldoni.**

■ El pri... este añ... rrat", de ... bles, en ab... Juan Gu... torio del a... bién "El S... colate" de ... Shaw y do... guardia a... nadas.



BRIC A BRAC noticioso

CORO DE LA U. DE CHILE

■ El Coro de la Universidad de Chile está atendiendo las inscripciones de personas que quieran integrarlo. Los únicos requisitos para ingresar al conjunto son tener buena voz y oído. El Coro, que dirige Marco Dusi, preparará Dies Irae de Penderecki, Requiem de Mozart y Rey David, de Honegger. Estas tres obras están incluídas en la programación de la Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigidas por el maestro polaco Henryck Czyz, Juan Pablo Izquierdo, chileno de destacada participación internacional y el conocido director chino Choo-Hoey.

■ Las inscripciones para ingresar al Coro de la Universidad de Chile se atienden en Lira 150 de 10 a 12 horas y de 4 a 7

SOLISTAS PARA LA TEMPORADA SINFONICA

■ El Instituto de Extensión Musical invita a los cantantes que deseen ser solistas en Evocaciones Huilliches de Isamitt (mezzosoprano y barítono) y Requiem de Mozart (soprano, contralto y tenor). Ambas obras forman parte del programa sinfonico oficial de este año. Previa inscripción de los participantes en Compañía 1264, las audiciones se realizarán el lunes 15 y el lunes 29 de abril, respectivamente.

TEMPORADA DE LA OR... SINFONICA ...

■ Esta ... rrespon... Temporada ... como en ... en el Teat... los viernes ... tarde, re... conciertos ... las 11 de ...

La Temp... se iniciará ... de mayo, ... el 6 de se... tará de 17 ...

Directores ... invitados e... maestro He... lonia), Tib... tados Uni... Hoey (Chi... rendero y ... quierdo, d... nales, se p... te a la Si... este año.

EL SURCO DE LA DISCORDIA

por Recordman

MUCHO SE HA hablado y escrito sobre los excesos promocionales de RCA, especialmente de Jorge Mackenna, en el reciente Festival de Viña. Es notorio que fue así. Muy joven, poco conocedor de lo que es realmente nuestro medio, sin el conocimiento de un mercado y su conducta ante hechos similares, un poco "exigido" en su tarea, por superiores o ejecutivos y dotado de una audacia y vigor, efectivamente no apropiados para este país, en su oficio, se extralimitó y casi hace tornar odiosa una iniciativa que es patrimonio de todos los chilenos, como es el Festival de Viña del Mar.

■ **Ya Jorge Mackenna no está en su cargo. Tal como escribe mi amigo Agustín Fernández, otro pasará a hacerse cargo del puesto más odioso, desagradable y mal comprendido del mundo disquero. Pero yo me pregunto y con razón, ¿una política promocional, puede ser fijada solamente por el Jefe de la Sección respectiva? ¿No hay tras él ejecutivos serenos que realmente midan las consecuencias de cada paso?**

■ Y todo esto, porque creo que Mackenna no fue el culpable directo, eso sí, sirvió para un cargo que nadie otorga, pero que todos tienen a mano: el de gato. Sí, ese mismo gato que no come castañas, pero que a veces tiene que sacarlas.

■ **Supongo que ahora cambiarán las cosas. Y no solamente en RCA, sino en todos los sellos, porque éste fue un verdadero remezón a la industria. Si se medita en forma serena, sin animosidades y sin buscar razones personales, para objetar lo que se dijo y se dice, hay que convenir en que todos sacarán provecho.**

■ Es posible que algún director medite y mida lo que pasa no sólo en el mundo entero acerca de corrientes, modas y ritmos. Es importante que lo haga con los ojos y el oído puesto en Chile, país que tiene una idiosincrasia muy particular al respecto.

■ **También puede suceder que las diferentes gerencias, hablo de las comerciales o las técnicas, actúen con moderación y justicia ante las canciones ganadoras. No es posible, transcurridos ya varias semanas, que aún existan temas ganadores, que no aparecen a la venta, mientras otros estaban listos desde antes de la final.**

■ También podría suceder que los altos ejecutivos de la industria entiendan que tienen en la prensa y los comentaristas amigos, que no van tras logros mezquinos o favores de carácter personal. Acaso comprendan alguna vez que, mal que mal, algo tienen que saber y que su opinión puede ser el vocero de un conglomerado de gente, de público comprador o de simples aficionados.

■ **Y quién sabe si es posible que cuando un mandamás no esté de acuerdo con lo que opina un DJ o un periodista, en vez de recurrir a amenazas, ofensas y mentiras, serenamente lo invite a dialogar.**

Si todos hicieran esto, o parte de esto al menos, ganaría la industria, los artistas, los autores y el pobre público, que al fin podría recibir los discos que quiere y que busca afanosamente desde hace años.

COMIENZA A FILMARSE "VALPARAISO, MI AMOR"

LA actividad cinematográfica chilena está alcanzando un ritmo acelerado. Hace algunos días Raúl Ruiz comenzó la filmación de "Tres Tristes Tigres". La semana pasada terminó la filmación de "New Love", Alvaro Covacevic. Está por terminarse "Los Salteadores", de Alejo Alvarez. Se anuncian los rodajes próximos de films de Helvio Soto, Miguel Littin y Carlos Elsener y también irá al celuloide "Ayúdeme usted Compadre", dirigida por Germán Becker, y con un notable reparto estelar. Ahora se anuncia un nuevo film en Viña del Mar. Veamos.

"VALPARAISO, MI AMOR".

■ De paso por Santiago, tomando una "aguita" de pailahuén o boldo, en "Il Bosco", al doctor Aldo Francia, presidente del Cine Club de Viña del Mar, institución viñamarina que alcanzó resonancia continental con el Festival Latinoamericano de Cine organizado por ella el año pasado.

Aldo Francia es también realizador cinematográfico. El lunes 25 de marzo comenzará la filmación de su primer largometraje, producido por la Sociedad Cine Club Limitada. El título ... Confín"; "Valparaíso, Mi ... definitivo".

■ **"Valparaíso, Mi Amor", es una película policial —nos dice Aldo Francia— no desde el punto de vista del género, sino porque está basada en un hecho policial auténtico. En el ...**

torias verdaderas ocurridas ...

mento único". El guión ...

Francia y José Román, de la Cineteca de la Universidad de Chile. El productor ejecutivo es José Troncoso, del Cine Club de Viña del Mar.

OTRAS ...

■ La Sociedad Cine Club ... Mar, tiene en preparación una serie de films, porque aspira a convertirse en una compañía en continua producción. El año pasado se filmó en 16 mm. "El tango del viudo", con guión y dirección de Raúl Ruiz. La copia ampliada a 35 mm. ya debe haber sido retirada de la Aduana, pues fue enviada a ampliar a Buenos Aires. "La historia de este film ha sido una verdadera odisea... burocrática, nos confiesa Aldo— porque fue necesario exportar e importar la película. Para el último proceso técnico deberemos repetir esta operación".

Luego de "Valparaíso, Mi Amor", el Cine Club producirá un film de José Troncoso, quien ahora cumple las funciones de productor ... película de Aldo Francia.

FESTIVAL NACIONAL

■ Los productores, distribuidores, directores y críticos de cine pueden ir poniendo sus barbas en remojo. Para septiembre, anunció Aldo Francia la realización del Festival Nacional de Cine, en que pueden intervenir películas de 16 y 35 mm., cortometrajes y largometrajes, en cualquiera de los géneros cinematográficos, documental, argumental, animación, y otros.

■ **Este festival será una oportunidad para que los realizadores muestren sus producciones e interesen a los distribuidores nacionales o extranjeros que asistan.**

■ Además, el presidente del Cine Club de Viña del Mar ... llevar una muestra de este... tos ... a los festivales europeos,

¿QUE PASA EN LAS EMISORAS SANTIAGUINAS?

NO sabemos qué es lo que sucede en nuestro ... radial y las personas que pupulan en es... (léase cantantes y artistas radiales).

Desde hace un mes a la fecha hemos venido ob... ■ do que las presentaciones de discos—primicias ... frido un notable cambio en relación a otros a... tes el artista que deseaba promover su último éxi... do el acetato visitaba las diferentes emisoras y sus ... tes programas con sus correspondientes discjock... hacía una pequeña entrevista, un breve comentari... de la grabación y... hasta la vista. Hoy las cosas ... riado notablemente. Ahora, si el cantante desea ... su disco debe, aparte de someterse a las tradicio... trevistas, COMPROMETERSE a asistir a un show ... debe doblar su canción o sencillamente cantarla a ... el disco. Nos parece que ésto va en contra no tan ... los intereses de las emisoras sino también de los ... cantantes. Hay maneras y maneras de hacer p... pero no en base a chabacanos espectáculos que ... mucha de su calidad tradicional. Es casi totalmente ... sible que el cantante logre cantar su tema idéntic... lo grabó, ya que las condiciones técnicas de los est... radios a los de grabación tienen una gran diferen... este modo resulta que el doblaje viene a transform... un fiasco atroz.

Con todo ésto no queremos decir que estamos ... ■ tra ni de los discjockey, ni de las emisoras ni ... artistas; sólo comentamos algo que nos parece ... lugar y que atenta, como ya lo dijimos, en contra ... propios intereses de quienes laboran en este medi... de este modo la fuente de trabajo para el artista ... dio pierde prestigio al presentar espectáculos que ... de lograr que sean económicos resultan muy poco ... bles y, lo peor, pierde el público que corre el r... cambiar su opinión por tal o cual cantante de qu... ra rendido admirador y que lo vé perdiendo mucha ... calidad del disco.

MONEDA. Moneda 920 (31477).— VIERNES 8: "La locomotora", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA. Merced ICTUS, 19 horas: Más humor para gente en serio, de Jules Fliffer..

OPERA. Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum, 19, 21.40 y 23.15 horas: "Desnudíssima".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— Cía. de Los Cuatro, 19 horas: "Regreso al hogar", de Harold Pinter.

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

REGINA. Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Frívolas "Regina".

MINI-GUIA

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado N.o 237 (392100).— Rotativo desde las 11 horas: Un Rey en Londres. Color, menores.

BANDERA. Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10 horas: Un Rey en Londres. Musical, menores.

CAPRI. Monjitas N.o 825 (392414).— Rotativo desde las 10 horas: La cañonera del Yangtzé. EE. UU. aventuras, mayores de 14.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Todo a su tiempo. Inglesa, drama. Mayores de 18.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Los peligros del Gordo y el Flaco. EE. UU., cómica, menores.

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 14 horas: Shanoc. Acción. Noticiarios y agregados. Menores.

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Playa Roja. Acción, color, mayores de 18.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Hombre contra hombre. Color, acción, cow-boy.

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 12.30, 15.30, 18.20 y 21.25 horas: Lo que trae el mañana. Color, mayores de 21.

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 16.30 y 21.30 horas: Buenos días, Condesita. Española, musical, menores.

FLORIDA, Estado 2226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Fantomas contra Scotland Yard. Francesa, acción, mayores de 14 años.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.15 y 21.25 horas: Millie. Not. y agregados, mayores de 14 años.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Me compré un papá. Rusa, comedia, menores.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. Drama, color, mayores de 15.

IMPERIO. Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10 horas: Playa Roja. EE. UU., guerra, mayores de 18 años.

KING. Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Johnny Yuma. Italiana, Cow-boy, mayores de 21.

LIDO. Huérfanos 680 (34366).— 14.30, 16.15, 19 y 22 horas: Los peligros del Gordo y el Flaco. EE. UU., aventuras, menores.

MAYO. Monjitas N.o 873 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Fantomas contra Scotland Yard. Francesa, acción, mayores de 14 años.

METRO. Bandera - Unión Central (83361).— Rotativo desde las 10.30 horas: Nuevo Festival de Tom y Jerry. Not. y agregados, menores.

NILO. Monjitas N.o 873 (302078).— Rotativo desde las 10 horas: Sandokán contra el tigre Savawek. Italiana, aventuras, mayores de 14.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Juego de masacre. Francesa, mayores de 21 años.

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Hombre contra hombre. Italiana, cowboy, mayores de 21.

REAL. Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 10 horas: Fantomas contra Scotland Yard. Francesa, aventuras, mayores de 14 años.

REX. Huérfanos N.o 735 (31343).— Rotativo desde las 11 horas: Las Vírgenes. Francesa, drama, mayores de 21 años.

RITZ. San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 11 horas: Guía para el hombre casado. EE. UU., comedia, mayores de 21.

RIO. Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 14 horas: Las Reinas. Béselas y déjelas morir. Acción. Not. y agregados.

RIVIERA. San Antonio-I. Valdés Vergara (36093). — Rotativo desde las 13 horas: Piel de banana. Fiebre del deseo.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 10 horas: Sandokán contra el tigre Savawek. Italiana, aventuras.

SAN ANTONIO. San Antonio-Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Pinocho. EE. UU., Walt Disney, menores.

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Shanoc. Color, acción, menores.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU., automovilismo, mayores de 14 años.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 11 horas: Un Rey en Londres. Musical, menores.

SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10 horas: La Novicia rebelde. EE. UU., musical, menores.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: Todas las noches a las 9. Not. y agregados, mayores de 18.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: Marat Sade. Inglesa, drama, mayores de 21 años.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 11 horas: Hombre contra hombre. Italiana, cow-boy, mayores de 21.

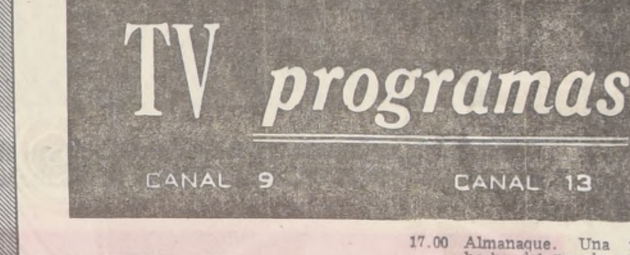
WINDSOR. Ahumada - Moneda (83761).— Rotativo desde las 10.45 horas: El ladrón. Francesa, acción, mayores de 21.

YORK. Ahumada N.o 168 (66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Las tres vidas de Thomasina. Walt Disney, aventuras, menores.

SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKKENA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Mercader de esclavas. Yankee. Superargo.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Al calor de la noche. EE. UU., acción. Mayores de 21.

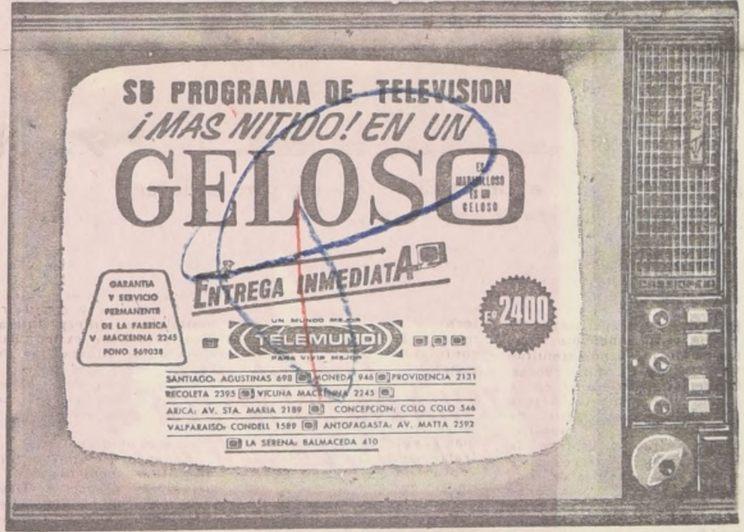


CANAL 9

19.40	Daniel Boone. Serie de aventuras en el Oeste.
20.28	¿Cuánto sabe Ud.?
20.30	Jim West. Espacio filmado de aventuras en el Oeste.
21.30	Noticiario.
21.48	Arresto y Juicio. Espacio filmado, en dos episodios, sobre los casos criminales más interesantes de USA.
22.25	Noticiario.

CANAL 13

17.00	Almanaque. Una noticia o hecho del pasado acaecido en el mismo día.
17.05	Los Tres Chiflados. Film cómico.
17.30	Largometraje. Un film completo cada día.
19.00	Programa de la Federación de Estudiantes de la UC.
19.25	El Conejo de la Suerte. Dibujo animado.
19.55	Pantalla del Deporte. Espacio deportivo.
20.05	Noticiario.
20.10	Nidito de Amor. Serie filmada de aventuras de una pareja de recién casados.
20.40	El Tiempo. Boletín meteorológico.
20.45	Yo soy Espía. Serie de aventuras. Hoy: "Chantaje Mortal".
21.40	Entre Amigos. Entrevistas a personajes de actualidad.
22.00	Noticiario.
22.15	F.B.I. Serie policial filmada.
23.10	Noticiario.



CON RESPLANDOR PUBLICO BIEN CONQUISTADO

LUZ ELIANA

brillará en el festival show-homenaje en el TEATRO CAUPOLICAN, este DOMINGO 10... En el grabado vemos a RAMON PAUL, jefe de Relaciones Públicas de LINEAS AEREAS ESPAÑOLAS "IBERIA", entregando a Luz Eliana sus pasajes para volar a BENIDORM, certamen mundial donde ella destacará sus condiciones artísticas.

LUZ ELIANA ahora triunfa en Santiago



Y en nuestro principal centro artístico, el "CAUPOLICAN" el DOMINGO 10 en vermut 6.45 y noche 9.45 se efectuará un SHOW-HOMENAJE a los primeros triunfadores en el Festival de la Canción de Viña del Mar:

LUZ ELIANA

(Palabras, de los autores españoles E. Carniver y J. Domingo) Primer Premio.

LOS PONCHOS NEGROS

Camanchaca y Polvareda, de Enrique de la Fuente... Segundo Premio. ¡Estupendos son estos "Chalchaleros Chilenos"!

ADEMAS, intervención especial, adhesión de

CECILIA

y LUIS MURUA (Quiero librarme de ti); NANO VICENCIO (Morir un Poco); LOS HARMONIC, con 1 electrizante BRENDA, cumbista WENDY, elegantes fonomímicos LOS HILTON graciosos ANGEL FONTANA y FLACO PEPE TAPIA y LOS DIXONS ELECTRONICOS los mejores instrumentistas coléricos de Chile.

HOY... HOY compre su PLATEA BAJA NUMERADA... En el segundo piso, PLATEA ALTA con nuevas BUTACAS INDIVIDUALES, generales a E° 3 —tres escudos.

¡Alerta...! Llegan a Santiago los nuevos guerrilleros de la risa:

DEBUT: VIERNES 15 DE MARZO

por primera vez en Santiago

MARISKA

Nueva Troupe Húngara,

"LOS ASES CIRCENSES DE EUROPA"

en equilibrios en bicicletas sobre el alambre alto.

LOS "GATTO-PARDOS" DE LA RISA

Nuevo conjunto de cómicos, clowns, payasos musicales coléricos. Y lo que todos los niños de Santiago felices y dichosos aplauden frenéticamente:

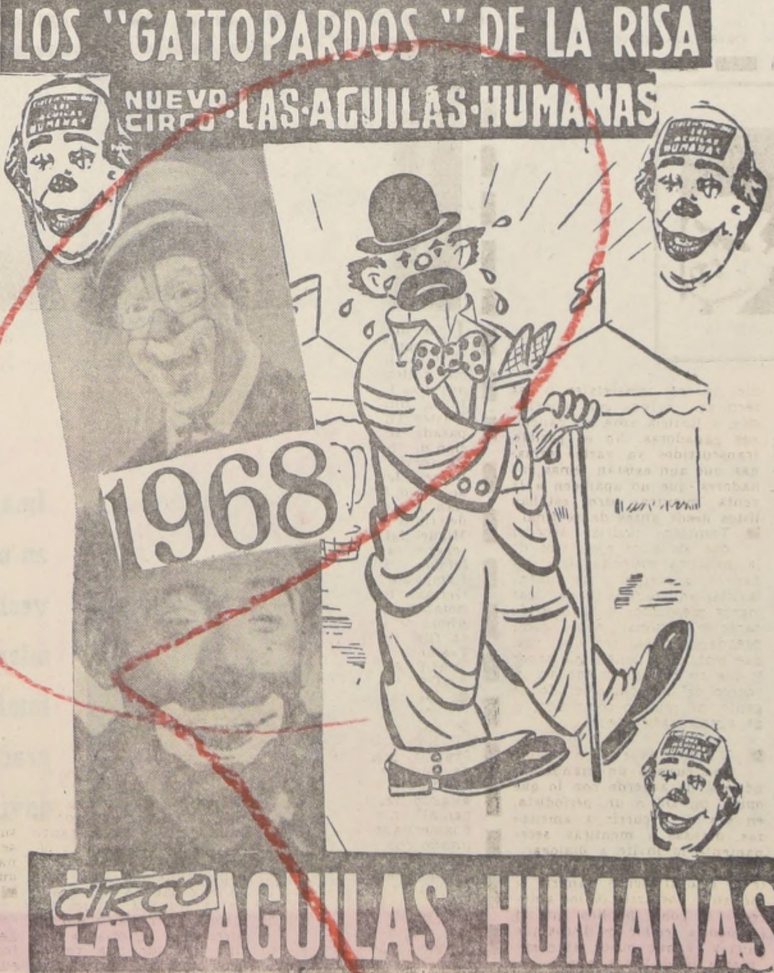
LOS 22 PERROS BOXERS FUTBOLISTAS ALEMANES

y 20 novedades de Europa y EE. UU.

BAJO CARPA MODERNA EN ALAMEDA 1461, entre AMUNATEGUI Y SAN MARTIN.

¡3 veces nuevos!

VIERNES 15 DE MARZO, DEBUT.



Cintia Mandan es rubiecita, de ojos claros y muy bonita. Es actriz de cine, pero también lectora de **LA NACION**. Esta foto la envió pidiendo que la publicáramos, dedicada a ustedes. (No sabemos su domicilio, teléfono ni ningún dato. ¡Grr!)

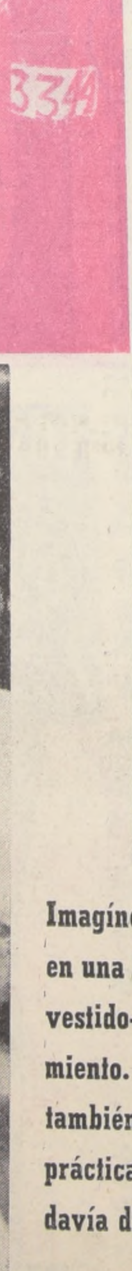




Janet Leigh es hermosa y muy simpática; pero tiene un pequeño defecto: le gustan los sombreros y los abrigos de piel. Así que si Ud., amigo lector, puede darle estas satisfacciones, puede que Janet le dé una mirada en re-tribución.







Imagínense una dama tratando de escalar esta pared en una falda común. Ahora, con el advenimiento del vestido-pantalón, la mujer tiene más libertad de movimiento. El vestido –tejido de "Orlon" acrílico y lana– también representa otra libertad. Fácilmente lavable, prácticamente se plancha solo mientras se seca. ¡Y todavía dicen por ahí que la mujer no tiene facilidades en este agitado siglo!

